

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



LAMBERTO DE ECHEVERRIA

Catedrático en la Facultad de Derecho
Encargado de la Real Capilla de S. Jerónimo

DE ORATORIA
UNIVERSITARIA
SALMANTINA

Oración pronunciada
en la solemne apertura del curso 1977-78

Table with 2 columns: Title and Page number. Includes sections like 'Introducción', 'La palabra viva en la Universidad', 'El Peramiano', 'Oración', 'Incorporación al claustro', 'Elocución de despedida', 'La Capilla', 'Oratoria sagrada', 'Resección salmantina ante el mal gusto', 'Sermones de solemnidades', 'Elogios fúnebres', 'Elocución regia', 'Final', 'Apéndices', 'I. Oraciones fúnebres de profesores en la Universidad', 'II. Oraciones fúnebres de profesores o doctores fuera de la Universidad', 'III. Fúnebres Regias', 'IV. Sermones de fiestas importantes de la ciudad', 'Índice onomástico'.

SALAMANCA

1977

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

LAMBERTO DE ECHVERRIA
Catedrático en la Facultad de Derecho
Encargado de la Real Capilla de S. Jerónimo



DE ORATORIA
UNIVERSITARIA
SALAMANTINA

Oración pronunciada
en la solemne apertura del curso 1977-78

Depósito Legal: S. 366 - 1977
Impreso en España

Imprenta «Calatrava». Libreros, 9. Salamanca, 1977

Índice

Introducción	9
La palabra viva en la Universidad	12
<i>El Paraninfo</i>	
Dónde estamos	22
Aperturas de curso	25
Las clases	34
Los acontecimientos	38
Discursos rectorales	41
Las relecciones	42
Oratoria burlesca	43
Investidura de licenciado	44
Doctorados	46
Oposiciones a cátedras	48
Incorporación al claustro	50
Lecciones de despedida	52
<i>La Capilla</i>	
Oratoria sagrada	56
Reacción salmantina ante el mal gusto	61
Sermones de solemnidades	66
Elogios fúnebres	75
Exequias regias	86
Final	88
<i>Apéndices</i>	
I. Oraciones fúnebres de profesores en la Universidad	91
II. Oraciones fúnebres de profesores o doctores fuera de la Universidad	94
III. Funerales regios	95
IV. Sermones de fiestas sacramentales de la ciudad	96
<i>Índice onomástico</i>	97

MAGNÍFICO Y EXCELENTÍSIMO SEÑOR

CLAUSTRO DE DOCTORES

DIGNÍSIMAS AUTORIDADES

SEÑORAS Y SEÑORES:

Nuestros viejos estatutos y el detallado ceremonial del año 1719 que conservamos, son extraordinariamente sobrios al ordenar la efemérides que hoy celebramos¹. Se limitan a decirnos que habrá una lección, llamada «principio», a cargo del catedrático de Decreto; que terminada ésta los catedráticos harán la profesión de fe tridentina y que luego se celebrará una Misa en la Real Capilla, cuya participación en este día había sido enriquecida con peculiares indulgencias por la Santidad de San Pío V. Mi presencia aquí responde por tanto a una tradición muchísimo más antigua que la de cualquier otro colega, pues durante siglos fueron canonistas quienes dieron la primera lección del curso, sustituyendo, en época incierta, a los retóricos. Perdió así en brillantez

1. En los Estatutos de Covarrubias de 1561 se dice: «Item se proveyó y mandó, que de aquí en adelante el día de San Lucas de cada un año digan una Misa cantada en la capilla del señor San Gerónimo de las escuelas mayores despues de hecho el principio, y que la oficie el cathedrático de canto de esta Universidad, y haga su oficio como lo suele hazer en las otras misas de las fiestas que la Universidad haze, y se le pague por ello lo acostumbrado, y que el Primicerio llame por su cédula un día antes para ella, con la pena que a él le pareziere, y que la execute al que no la guardare». Est. 21, p. 286 de las *Constitutiones apostólicas y estatutos de la muy insigne Universidad de Salamanca* (edición de 1625). Por la tabla de *Fiestas y avuetos* de la p. 407 sabemos que visitando ese día la capilla, confesados y comulgados, se gana «jubileo concedido por el Pontífice Pío V» y que el comienzo de las lecciones lo hace el catedrático de Decreto. No da mucha más luz el Ceremonial manuscrito de la Universidad, que citamos más abajo (nota 151), que apenas añade nada, en contraste con la prolijidad, agobiante a veces, con que trata otros temas.

la oración, pero ganó en categoría quedando a cargo de una Facultad mayor, la más antigua de la Universidad.

¿De qué hablaron mis antecesores en aquellas lecciones inaugurales? No he conseguido encontrar dato alguno, porque los archivos callan. Pero en Salamanca, a diferencia de otras Universidades, tenemos otros archivos a los que poder recurrir. Y así sabemos ciertamente que, en las que de la nuestra nacieron, la primera lección era *exhortatoria*, como siglos después la llamaría D. Miguel de Unamuno², enderezándose a cantar las excelencias de la Sabiduría y del trabajo intelectual, y a animar a profesores y alumnos en orden a las tareas del nuevo curso³. Esto, que a veces se hacía con un hermoso enfoque empapado de sabiduría clásica y otras bajo un prisma religioso, tomaba en ocasiones un carácter simbólico, que hacía gozar al auditorio con las bien trabadas ingeniosidades⁴. Pero en ocasiones se optaba más bien por poner ante los ojos algún ejemplo práctico de lección bien dada sobre un tema de la especialidad, expuesta con la brevedad que la cortedad del tiempo y la heterogeneidad del auditorio exigían.

¿Qué era preferible hoy? ¿Seguir una tradición, que ofrecía posibilidades tan diversas que cualquier intento podía encajar en ella, o estudiar la tradición misma? Recogiendo una idea expuesta hace años⁵, vencí el temor que me producía pensar que nadie

2. En su *Oración inaugural* de 1900. Lo recordaría expresamente en la de 1934. De ambas nos ocupamos más abajo.

3. Así lo tiene documentado Sor AGUEDA RODRÍGUEZ CRUZ en su obra en prensa (infra nota 164), a quien agradecemos las noticias. Lo mismo ocurría en otras partes. Unas veces, como en la *Oratio in annuis studiorum encaeniis...*, pronunciada en Nápoles ante D. Jerónimo de Navarra en 1683, el orador, PEDRO ANTONIO ORLANDINO, intenta «excitar en profesores y alumnos el amor a las ciencias y al estudio, que supone grandes trabajos» (A 4971, así citaremos la obra de AJO que reseñamos en la nota 10). Otras se trata de hacerles aguzar su ingenio: «pro studiorum instauratione pariterque ingeniis ad studia puerorum acuendis», como en Lima, en 1806 (A 4989). Otras «de studiis litterarum pie sancteque instituendis», exhortación a estudiar pía y santamente que hicieron los escolapios del Colegio de San Andrés de Valencia en 1780 (A 4999).

4. El P. FAUSTO BASQUAS, S.I., profesor de retórica en la Universidad de Valencia, en su discurso latino de apertura, de 1741, comparaba las costumbres romanas de la guerra, con la Universidad: la apertura del templo de Jano era la universitaria, las legiones eran las facultades, los capitanes los universitarios célebres que pasaron por las aulas, el fin de la lucha vencer al error (A 4981). Alguna vez se produjo en Salamanca el fenómeno inverso. Así, predicando la Sacramental de la Parroquia de San Isidro, vecina a la Universidad, el año 1721 Fr. PEDRO MANSO, catedrático, compara la Eucaristía a una Universidad, donde ve Rector, cátedras, facultades, etc. «que ya es ver —comenta AJO 2930'— aun en alegoría».

5. *Los sermones de la Real Capilla*, «La Gaceta Regional», 2 dic. 1971, comentando la obra de F. HERRERO SALGADO que reseñamos en la nota 7.

hasta ahora lo había intentado, al menos que yo sepa, y sucumbí al estímulo de tratar de hacerlo por vez primera.

A la fin fin, por emplear una dicción clásica, si es cierto que el aula en que nos encontramos está destinada al Derecho canónico, como proclama la inscripción que sobre su puerta principal campea, no lo es menos que junto al aula menor dedicada a esta ciencia en la parte más antigua de este edificio (la hoy «Aula Miguel de Unamuno») hay otra dedicada a la elocuencia, que nuestros Padres destinaron a la tarea, también necesaria, de templar aquellas musas que más severas se muestran⁶. Bien podemos hacerlo hoy, y en lugar de tomar un tema trascendente, adentrándonos en el bosque espeso de las difíciles cuestiones que hoy se disputan, marchar por la vereda «de la Cenicienta de los géneros literarios» con la esperanza de demostrar «los ricos filones que yacen ignorados» en sus producciones, por emplear una afortunada expresión de HERRERO SALGADO⁷. Un cúmulo de circunstancias, ajenas a mis posibles méritos, han hecho que el encargado este año del Discurso, mientras resulta ser uno más, harto mediocre, entre los canonistas que por aquí han pasado, haya tenido a su cargo una labor oratoria absolutamente única en los siglos de existencia de la Universidad que va desde el ya lejanísimo sermón en la Sacramental de 1944 hasta la homilía ante los Reyes, pasando por las dedicadas a tantos compañeros y alumnos fallecidos, lección de incorporación, discurso en la canonización de un antiguo alumno, de despedida a los licenciados y cuantas manifestaciones de oratoria universitaria hayan tenido alguna tradición en esta Universidad... salvo, evidentemente, las vinculadas a algún cargo, como el de Rector, y la lección de despedida o jubilación⁸.

6. «Utque amoeniore cultu temperentur severiores Musae», dice al pie de la letra la inscripción dedicada a la Elocuencia. Y comenta E. SÁNCHEZ REYES, «Mas no han de ser todos graves y trascendentales estudios como el Derecho y la Moral, los Cánones y la Teología, hay que cuidar también la forma de expresión, la belleza y la elegancia del decir para que los profundos, austeros e intrincados pensamientos que en nuestra alma despiertan las elevadas disciplinas filosóficas "puedan con el auxilio de la facundia, expresarse más bella y elegantemente y las musas más severas se templen con el culto de las más amenas"», *La lección humana de la Universidad de Salamanca* (2.ª edic. Salamanca 1967), p. 40.

7. FÉLIX HERRERO SALGADO, *Aportación bibliográfica a la oratoria sagrada española*, Madrid 1971, p. 27. Los números que damos en estas notas precedidos de la letra H hacen referencia a esta obra, que tan útil nos ha sido por su enorme erudición y su fácil manejo.

8. Añadiré la nota curiosa de no existir en el edificio antiguo de la Universidad pieza alguna, sin excluir la biblioteca misma, en que no haya hablado en público.

LA PALABRA VIVA EN LA UNIVERSIDAD

Pero la razón de elegir el tema es mucho más profunda que una mera circunstancia personal y radica en la función trasmisora del saber que la Universidad ejercita por medio de la palabra viva, la oral, la no escrita. Podría ampararme en los encendidos párrafos que D. Miguel dedicó a esa palabra viva en su inolvidable discurso de despedida. Pero me bastará remitirme a hechos más inmediatos. Porque este curso que está empezando con las intervenciones orales del Secretario general, de un catedrático y del Rector, proseguirá mañana de una manera efectiva. A doscientas aulas, en números redondos, acudirán unos profesores que hablarán durante su lección magistral; que entablarán diálogo en sus seminarios; que a veces, en cursillos de doctorado, cambiarán de estilo para sentarse con un grupo reducido de alumnos ya licenciados y desarrollar un tema monográfico. Sus colaboradores proseguirán esos diálogos en las clases prácticas y en los laboratorios. Nuevos maestros darán en este mismo edificio sus lecciones de incorporación, mientras alguno puede darla también de despedida al jubilarse. No faltarán ocasiones más solemnes en que, en un ciclo de conferencias, dentro de la Universidad, en alguno de sus Colegios Mayores o incluso en otros lugares, los profesores ejerzan un magisterio más exigente que el ordinario. Vendrán a Salamanca Congresos nacionales o internacionales y se dejará oír en ellos la voz de nuestros profesores: ya en comunicaciones científicas, ya presentando a nuestros huéspedes nuestro tesoro artístico y el de la ciudad. Tal vez voces de fuera se unan a las de la casa en alguna velada necrológica o conmemoración centenaria.

Resonarán en la capilla los panegíricos de los Patronos de las Facultades, el de Santo Tomás, la homilía de la Sacramental o las de los días santos de la Semana Mayor, se recordarán a los universitarios que contraen matrimonio sus graves deberes de casados. Tal vez se restaure la tradición, en mala hora interrumpida, de despedir a los licenciados con un acto en que uno de ellos y un catedrático intercambien sus impresiones en esa coyuntura. No faltarán intervenciones, elocuentes unas, apasionadas otras, llenas de vida siempre, en las Asambleas de curso, facultad o distrito. La vieja tradición del «actus gallicus» o el vejamen, revivirá acaso en la Facultad de Derecho con ocasión de la fiesta del Codex y la pieza «oratoria» que servirá de nervio resultará ininteligible

pasado el tiempo, por excesivamente cargada de alusiones. Hablará el Rector, incansablemente, en las aperturas y clausuras de la Universidad, de los Colegios Mayores, de los Congresos; saludando a los antiguos alumnos de la Asus, o a los visitantes ilustres, que no faltarán tampoco este curso, o a los congresistas. Le corresponderá también decir, dentro de muy pocos días, palabras muy solemnes en varios doctorados *honoris causa* y acaso en alguna altísima visita.

De todo eso, ¿quedará algo impreso? Muy poco. Pero lo que es cierto es que la Universidad es mucho más que lo que se imprime. Es ese bullicioso desbordamiento de la palabra viva, esa comunicación informal, esa trasmisión inmediata del saber, de las inquietudes, de los sentimientos, lejos de la formalidad de la letra impresa. Francisco de Vitoria se nos fue sin haber corregido una docena de galeradas escritas por él mismo, y lo que nos ha llegado suyo viene al través de los apuntes estudiantiles. ¿Quién osará decir que lo impreso refleja fielmente la vida universitaria? Por recordar ejemplos que, siéndonos familiares, no se encuentren ya entre nosotros: ¿Habrá alguien que identifique a D. Rafael Lainez con sus libros, en lugar de evocar sus clases, sus paseos nocturnos o diurnos, sus ocurrencias en el diálogo cordial? ¿Podemos conformarnos con leer, analizar y clasificar los escritos de D. Miguel de Unamuno dando de lado lo que sus alumnos nos han contado de la magia de sus clases, o lo que otros alumnos, extrauniversitarios, evocan de su españolísima tertulia?

El gesto exacto, la frase cincelada de D. Nicolás Rodríguez Aniceto, la concatenación de ideas de D. Teodoro Andrés Marcos llevada a una interminable sucesión de oraciones subordinadas, la asombrosa vitalidad de un D. Ramón Bermejo, el diálogo socrático con que Tejero Nieves nos enseñaba Economía, ¿están reflejadas en sus escritos? Sería engañarnos. Cuando en junio del 72 escuchábamos a Fernando Lázaro su discurso de ingreso en la Real Academia no nos consolábamos pensando que podríamos seguir leyendo lo que publicara, porque nos dábamos cuenta de que la Universidad se había quedado sin uno de sus más brillantes profesores y conferenciantes. El gesto, la voz, lo que es vida, difícilmente se trasmite al papel y más difícilmente aún supera la prueba de la imprenta. Nadie podrá olvidar la magia con que D. José Casanovas acompañaba de proyecciones sus conferencias, o la transparencia pedagógica con que D. Fernando Ramón y Ferrando



explicaba a sus auditorios lo que era una máquina de pensar o un rayo laser.

Reducir el balance de la actividad universitaria a lo que se imprime es olvidar la primordial función de la Universidad. Todos sabemos la diferencia que va del autodidacto al que ha gozado del contacto con unos maestros. Todos hemos experimentando el contraste entre el alumno que nos ha seguido, que interrumpió nuestras explicaciones para pedir una aclaración y el que a última hora, acaso con un gran esfuerzo y eligiendo el mejor texto, ha preparado su asignatura. Lo mejor de la Universidad, como dijo muy bien Tovar en resonante ocasión, es lo que no llega a la Memoria ni se recoge en la prensa: la serie de las clases bien preparadas, la tarea de iniciación de investigadores, la transmisión de consejos, la apertura de perspectivas... Ya las nuevas técnicas empiezan a permitir que nuestros sucesores lleguen a conocer el gesto, el tono de voz, la figura de los que ahora actuamos, pero todavía en una parte mínima⁹. Mientras tanto nos tenemos que conformar con estudiar aquella parte de lo que, habiendo sido pensado para pronunciarse, y habiendo sido pronunciado efectivamente, quedó luego escrito y pasó a ser impreso.

A ello nos referimos al hablar de «oratoria universitaria», término que puede parecer amplio, pero no es impreciso. Amplio porque engloba lo estrictamente científico de lecciones, conferencias y discursos; lo ceremonial, de las recepciones a personajes o a Congresos; lo religioso, de los cultos universitarios... y hasta lo burlesco de los vejámenes estudiantiles. Porque engloba no sólo lo que en la Universidad se dijo sino también cuanto sus profesores o alumnos dijeron fuera de ella, en sus Colegios o en otras partes o cuanto sobre ella y sus miembros quedó dicho.

Estudiar este tema, aunque sea ciñéndose exclusivamente a nuestra Universidad salmantina, supone identificar primero, por

9. Lo que no causará sorpresas. Un disco, *Siete palabras*, en que colaboramos y donde intervenían escritores religiosos de categoría (José María de Llanos, S.I., Federico Sopena, Fr. Justo Pérez de Urbel, O.S.B., Félix García, O.S.A., José Luis Martín Descalzo y D. José María García Lahiguera), deparó en la Cuaresma de 1961, la sorpresa de oír lo mediocrementemente que se expresaban de palabra algunos que tan bien escribían (Discoteca Pax, V-396). La Universidad ha iniciado en estos últimos años, muy tímidamente, una Filmoteca que permitirá, a quienes vengan después de muchos años, ver y oír cómo nos expresábamos los universitarios de ahora, en las fiestas del Centenario, en la Semana Santa de 1973 y en algunos actos particularmente solemnes filmados para la Televisión o el No-Do.

medio de una labor fatigosa, los títulos¹⁰, descubrir después el humilde folleto que se buscaba¹¹, estudiarlo y compararlo, para terminar haciendo una síntesis que uno sabe perfectamente lo que tiene que tener de incompleta y de arbitraria. Incompleta porque al apoyarse en folletos de tirada limitadísima, sumamente dispersos, resulta imposible poder tener la seguridad de haber consultado los más significativos. Arbitraria porque no se imprime ni lo mejor ni lo más interesante, sino lo que por una u otra razón, por ejemplo, la mera costumbre, suele imprimirse. ¡Qué daríamos hoy por tener el elogio fúnebre del Maestro Vitoria en lugar de las docenas de los que tenemos dedicados a oscuros profesores del XVIII! Pero en el XVIII se imprimían y en el XVI no, salvo excepciones. Si me es lícito poner un ejemplo personal, cualquiera de Vds. puede saber lo que dije ante los Reyes, en la capilla, el año pasado en este mismo día de la apertura. Pero no ha quedado rastro de las homilias que tuve a mi cargo el día en que mis compañeros, con un cariño que nunca agradeceré suficientemente, vinieron a la Misa que celebré por mi propia madre, ni de la homilia, que, con un nudo en la garganta, dediqué a mi inolvidable D. Manuel Serrano, uno de mis predecesores en esta misma tribuna. No se imprime lo mejor ni lo más significativo, repito, pero algo se imprime y nos permite asomarnos a lo que fue la palabra viva en la Universidad de Salamanca de otros tiempos.

No hago yo el descubrimiento. Hay ya publicados estudios que, a base de la oratoria sagrada, por ejemplo, nos dan idea del vivir

10. Véanse las páginas preliminares de HERRERO SALGADO (cit. en la nota 7) para ver las dificultades con que se encuentra uno en esta materia. Es de justicia señalar que junto a las 5.340 fichas que él reunió, nos ha sido de inmensa utilidad, aunque de manejo difícilísimo y a veces desesperante, la parte bibliográfica (tomos 8-10, pues el 11 aún no ha salido cuando redactamos este Discurso) de la ingente obra de C. J. M.^o AJO, *Historia de las universidades hispánicas* (Avila 1972-1977). Los números que citamos precedidos de la letra A corresponden, como hemos dicho en la nota 3, a esta obra. Las 7600 papeletas de Ajo, junto a las 5340 de Herrero, y el estudio directo del fichero de la Biblioteca universitaria (BUS), elevan a unas 14000 las fichas examinadas por nosotros para este trabajo.

11. «Pero mientras esos proyectos, propios o ajenos, no se lleven a la realidad, será necesario llegar a los fondos allí donde existan. El trabajo será arduo, pero no imposible... La cuestión es localizarlos, después de la lógica dispersión que motivaron el paso del tiempo y las circunstancias anómalas...», HERRERO SALGADO, *Aportación bibliográfica...*, p. 3. Quien quiera tener una experiencia personal intente recorrer la serie de los Discursos inaugurales en la propia biblioteca universitaria, por lo que a otros tiempos se refiere. Quedará convencido. Es de justicia declarar las facilidades que en la misma biblioteca hemos encontrado, desde la directora, Dra. Santander, hasta el último de los empleados. Nos han ahorrado muchas horas de trabajo, con su orientación y ayuda.

de otros tiempos¹². Creo, sin embargo, acometer por vez primera el tema por lo que a una Universidad se refiere¹³ y tengo relativa seguridad de ello en lo que a la de Salamanca dice relación¹⁴. Vamos, pues, a ponernos en contacto con centenares de humildes folletos, impresos con cierta precipitación en su mayor parte, cuyo contenido era ya conocido cuando se publicaron, porque los más de sus lectores habían escuchado ya su lectura, como vosotros hoy. En el ambiente de la Universidad, y sin duda también en el de la ciudad, suscitaron en su día curiosidad, comentarios, recelos, aplausos. A muchos de ellos les faltarán sin duda párrafos que se dijeron, pero que pareció excesivo imprimir, así como hay otros que no se leyeron, porque aquello resultaba demasiado prolijo y cansado. Es una literatura vital, concebida para ser puesta en contacto inmediato con sus destinatarios, a la que falta en ocasiones el sosiego necesario para compulsar citas, castigar el estilo y apurar la corrección de pruebas. Pero ahí justamente reside su interés.

Vamos con ello. No los menospreciamos por su parva mole. Hay vidas, como la de D. FERNANDO DE CASTRO, que se compendian en cuatro discursos¹⁵. Hay discursos que llegan a conmover plumas episcopales, a provocar manifestaciones y hasta el cierre de una Universidad¹⁶. Hay discursos que son el programa de toda

12. «Groethuyen, *La formación de la conciencia burguesa en Francia*, estrenó un método revolucionario en los estudios sociológicos: se fundó en los sermonarios del siglo XVIII, en ese diálogo que el párroco, prelado o predicador tiene con su feligresía o auditorio. Además, en aquella conyuntura el púlpito se convertía en el órgano oficial y cotidiano de información, en una auténtica oficina de información para la opinión pública en medio de una masa casi analfabeta», A. MARTÍNEZ ALBIACH, *Religiosidad hispana y sociedad borbónica* (Burgos 1969), p. 2. Esta misma obra utiliza, con una erudición enorme, piezas oratorias, confirmando así lo que de Groethuyen dice.

13. Sólo hemos encontrado, limitado a una sola manifestación, la obra de M. RUBIO Y BORRAS, *Aperturas de curso en la Universidad de Barcelona desde 1536 a 1919* (Barcelona 1919).

14. Obra tan exhaustiva como la de mi ilustre colega L. CORTÉS VÁZQUEZ, *Salamanca en la literatura* (2.ª edic. Salamanca 1973) no tiene, o al menos no hemos sido capaces de encontrarla, otra referencia a la literatura oratoria que la de los sermones predicados con ocasión de la Dedicación de la Catedral. Sentimos no haber podido utilizar, y no por falta de facilidades por parte de su autor, nuestro buen amigo ENRIQUE DE SENA, su *Discurso sobre los Discursos*, pronunciado ahora hace un año en la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, sobre los discursos inaugurales de la misma.

15. DÍAZ DE CERIO, *Fernando de Castro, filósofo de la historia*, pp. 51, 93, 121, 124, 141... y *passim*. Son, tres discursos de apertura de curso y uno de ingreso en la Academia (1840, 1842, 1868 y 1866, respectivamente).

16. Nos referimos al Discurso de D. MIGUEL MORAYTA en la apertura de Madrid en 1884. Ver la referencia A 2268ª con un sensato comentario del mismo Ajo. Más

ORATIO

DE AMOENITATE

AC PRAESTANTIA

STUDII RELIGIONIS.

HABITA

AD ACADEMIAM SALMANTICENSIS

XV. KALEND. NOVEMB. ANNI MDCCCXXVII.

A

P. M. F. MARIANO CUEVAS,
CISTERCIENSIS ORDINIS, DOCTORE THEOLOGO,
ET SACRAE, ATQUE FORENSIS ELOQUENTIAE
MODERATORE.

SALMANTICAE:

APUD JOAN. VALLEGERA, Typ. Univers.

IN SOLLEMNI

STUDIORUM SALMANTICENSIS

RENOVATIONE

ORATIO HABITA

A

P. M. F.

M. B. I. L. N. O. 67682-68,
Cisterciensis, et Saeculae Theologiae
Doctores?

ANN. DNI. MDCCCXXVIII.

SALMANTICAE:

APUD JOAN. VALLEGERA, Typ. Univers.

IN AUGUSTA

STUDIORUM RENOVATIONE

AD PATRES SALMANTICENSIS

ORATIO HABITA

A

D. Joanne Martin Carramolino,

Jurisperitensio Civitatis Doctor,

et Humaniorum Litterarum

publicus professor.

ANN. DNI. MDCCCXXIX.

SALMANTICAE:

APUD JOAN. VALLEGERA, Typ. Univers.

IN SOLEMNI

ANNIVERSARIA

STUDIORUM INSTAURATIONE

ORATIO HABITA

AD SALMANTICENSIS ACADEMIAM

A M. I. & H. A. & L. &

E. B. H. A. B. I. C. O.

Juris Civitatis Doctoris Oratoriae.

quod Scholae Moderator.

XV. KALENDAS NOVEMBRIS

ANN. DNI. MDCCCXXXIV.



SALMANTICAE:

APUD JOAN. VALLEGERA, Typ. Univers.

una existencia¹⁷ o la sintetizan a su término¹⁸. Hay otros, pronunciados en plena juventud, que nos transmiten ya el latido anticipado de lo que un día será el genio¹⁹. La obra acabada tiene su función y sus atractivos. Pero no faltan ni una ni otro en estos folletos que van a entretenernos. Más de una vez saltará a nuestro paso la sorpresa de lo inesperado²⁰. Otras, en cambio, no habrá sorpresa alguna: lo que allí se dice estará ya mil veces dicho y los tópicos se ofrecerán en racimos, según podremos comprobar más abajo.

Por de pronto, una primera impresión. Las fuentes para el estudio de la oratoria universitaria salmantina son, como era de esperar, inmensamente más abundantes que las de otras Universidades, por antiguas y prestigiosas que sean. Nos sigue de cerca, en la impresión que yo tengo, la Universidad de Alcalá, aunque sea difícil establecer exactamente los límites universitarios dada su íntima conexión con la Iglesia colegial. La serie de elogios fúnebres de Cisneros²¹, junto a la de otros personajes, amén de algunos panegíricos²², proporcionan una colección bien nutrida, pe-

detalles en MARTÍNEZ ALBIACH, *Talante del catolicismo español*, «Burgense» 18 (1977) 266. Recuérdese también el episodio del *Discurso* de LAÍN ENTRALGO, sobre la esperanza, y su condenación por un obispo que confesó no haberlo leído.

17. Tal es el caso de EDUALDO JAUMEANDREU. Véase V. CONEJERO MARTÍNEZ, *El clero liberal y secularizado de Barcelona (1820-1823)*, «Revista Internacional de Sociología» 34 (1976) 7-47, en especial p. 19.

18. Tal la «lectio brevis» de despedida, de nuestro venerado predecesor T. ANDRÉS MARCOS, *Tragicismo y alegría en la Iglesia y en la Universidad*, de la que nos ocuparemos más abajo.

19. Las lacónicas 16 páginas (el más breve de los Discursos de esta Universidad en sus Aperturas), sin más tema que el dar consejos a los estudiantes, omitiendo las habituales excusas y protestas de poco valer y con un cierto aire de manifiesto, del discurso de D. MIGUEL DE UNAMUNO en 1900, decían ya que se estaba frente a una personalidad vigorosa, poco amiga de lugares comunes y frases hechas.

20. Muchos ejemplos podrían ponerse, pero vaya alguna muestra. Por ejemplo, el *Discurso leído en el acto solemne del examen público de los alumnos de esta escuela especial* (Taquigrafía). *Discurso de Federico de Oliva*, "Utilidad de la taquigrafía", y de F. de Paula Madrazo, "Glorias de la taquigrafía. Excelencias de la de Martí", Madrid, Fontanet 1857 (16 pp. en 4.º). ¿Quién imaginaría encontrar impresos sermones con ocasión de una toma de hábito y una profesión religiosa, o un Elogio de la Reina Mercedes, pronunciados en Gibraltar y editados allí mismo? Ver H 4818, H 4847 y H. 4913. En *Plausus Seminarii Archiepiscopalis Neapolitani* por la llegada del Cardenal de Aguirre restablecido en su salud, un alumno, Constantius Criscolus, recuerda la vida salmantina del Cardenal.

21. H 267, H 331, H 341, H 348, H 369, H 378, H 435, H 451, H 457, H 479, H 489, H 492, H 506, H 512, H 550, H 596, H 610, H 754, H 747, H 983, H 2173, H 2284, H 2372, H 2928, H 2560, H 2776, H 2917, H 2961, H 3087, A 4933, A 5103.

22. H 608, H 656, H 772 (relacionado con Salamanca), H 893, H 1837. En cuanto a Reyes H 1213 (Carlos II), H 1915 (Victor Amadeo II), H 2683 (María Amalia de Sajonia). En cuanto a panegíricos, ver el de la Cruz (H 402), de San Diego

IN BELLI CIVILIS TEMPESTATE
PRO STUDIORUM RENOVATIONE

DE
DOCENTUM TYRONUMQUE OFFICIIS
AD ACADEMIAM SALMANTICENSEM

ORATIO HABITA

A

Doct. Joann. Martin Carramolins
Inst. Civ. antecessore, Human.
olim Lister publico professor.

ANN. MDCCCXXXV.



SALMANTICÆ:
Apud Joann. Vallegera, Typ. Univ.

ORATIO

AD SALMANTICENSEM ACADEMIAM

HABITA

A

Michael Garcia Cueto Doctore
Theologo, ac Linguas Græcæ
profess.

FRIDIE CAL. NOV.

1841.



Salmantice: apud Joann. Vallegera Typ. Univ.

ORATIO

AD SALMANTICENSEM ACADEMIAM

HABITA

A

PETRO GONZALEZ,

Doctore Theologo ac linguas
latinas professor.

FRID. CAL. NOVEMBRIS ANN. DOM.

MDCCCXLIII.



SALMANTICÆ:

APUD IOANN. VALLEGERA TYP. UNIV.

ORACION INAUGURAL

QUE

EN LA SOLEMNE APERTURA DE ESTUDIOS

DE LA

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA,

PRONUNCIÓ

EL DIA 1.º DE NOVIEMBRE DE 1845

D. MARCEL BERNARDINO D'AYLA,

Doctor Filósofo, Médico y Médico-Chirujano, ex-Diputado de Cortes, Catedrático que fué de Matemáticas superiores de esta Universidad de Salamanca, su actual Catedrático de Matemáticas elementales y miembro correspondiente de la Academia de ciencias naturales de Madrid.



Salamanca:

POR D. MARIANO MARTIN, IMPRESOR DE LA UNIVERSIDAD. 1115.

ro no comparable ni en variedad ni en riqueza a la nuestra. Muy de cerca le sigue la Universidad de Cervera. Puede decirse que es la más destacada en el cuidado de las ediciones. El sentido de orden y disciplina de la Compañía de Jesús resplandece en esa serie de oraciones fúnebres y discursos de ocasión, escritos en un impecable latín, que Cervera nos ofrece²³. También es notable la serie de oraciones inaugurales, discursos de circunstancias y pene-gíricos de la Universidad de Lima, hija de la de Salamanca²⁴. Las demás ofrecen bien poco: sermones sueltos con algún que otro elogio fúnebre la de Valencia, y dígase lo mismo de la de Valladolid²⁵, Zaragoza²⁶, Barcelona²⁷ y Sigüenza²⁸. Y es que realmente la Universidad de Salamanca tenía clara conciencia de su primacía y cuidaba de imprimir con esmero y diligencia, algo de lo que en ella se pronunciaba.

De aquí, como decimos, la abundancia de fuentes tal que ha llegado a abrumarnos en ocasiones, al ver que sólo su reseña podría haber llenado, no ya este Discurso, sino un libro. Y también nuestra limitación: faltos de la guía de alguien que nos hubiese desbrozado el camino, estamos ciertos de un sin fin de omisiones, algunas de las cuales parecerán imperdonables. Pero escribir trabajando a base de frágiles folletos, dispersos y desordenados, resulta difícil y lleva consigo ese riesgo.

Un aspecto curioso de estos folletos radica en que, por su brevedad y escasa importancia, no obligaban necesariamente a llamar a la puerta de las imprentas más importantes de la población, como ocurría con los grandes folios, y mucho menos se podía pensar en imprimir fuera. De aquí que en las portadas de

(H 2595), de San Buenaventura (H 619). Ver también el sermón en el nacimiento de Luis I (H 1376).

23. Entre otros muchos pueden verse algunas oraciones fúnebres (H 2744, 2453, 2213 y 3103). También la de Isabel de Farnesio (H 2853). Fiesta del Stmo. Sacramento (H 2764), la del comienzo de curso (H 2728) y una bellísima oración gratulatoria (H 2728). Para más detalles ver RUBIO Y BORRAS, *Historia de la Real y Pontificia Universidad de Cervera* (Barcelona 1915).

24. La relación es excesivamente amplia para poder darla aquí. Pueden verse bastantes títulos en las pp. 380-381 de AJO, *Historia...*, t. IX. Ver también H 95.

25. *Valencia*: San Buenaventura (H 351), Inmaculada (H 524) y el más importante: *De laudibus Universitatis* en 1547 (A 3411") «bellísimo, como así mismo las alegaciones del banquero, médico, abogado y teólogo que añade al final, pues, janda que la diatriva al amigo casadero!», comenta AJO. Ver también los elogios fúnebres H 450 (por una catedrático de «Prima de aforismos»), 652 y 644. *Valladolid*: Santo Tomás (H 238) y elogios fúnebres (H 2253, 18, 33).

26. Elogios fúnebres (H 1676 y 2286).

27. Santo Tomás (H 925, 991 y 1047) e Inmaculada (H 173, se refiere al voto).

28. Elogios del fundador (H 611 y 739) y de Carlos II (H 1207).

DISCURSO INAUGURAL
 QUE
 EN LA SOLEMNE APERTURA DE ESTUDIOS
 DE LA
 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
 PRONUCIÓ EL DIA 1.º DE OCTUBRE DE 1849,
 el Doctor
D. Juan Ceniza,
 Catedrático de acceso
 EN LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.

Oracion
 INAUGURAL,
 QUE EN LA SOLEMNE APERTURA DE LOS ESTUDIOS
 DEL CURSO DE 1851 EN 1852
 pronució en la
 UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA
 el Doctor
DON ESTEBAN GARRAZO,
 Catedrático de la facultad de Jurisprudencia
 DE LA MISMA UNIVERSIDAD.

ORATIO
 AD SALMANTICENSEM ACADEMIAM
HABITA
 AB
Emmanuel Sanchez Leano,
Doctor Medico
et ling. latin. publico professori.
 XV KALEND. NOV.
 MDCCLXII.
 SALMANTICAE:
 APUD IOANN. VALLEGERA TYP. UNIV.

SERMON
de la laboreria QUE
 PREDICO A LA ELECCION DEL SEÑOR
 D. LUIS DE BENAVIDES Y ARAGON.
 EN RECTOR DE LA INSIGNE Y REAL
 Universidad de Salamanca en el dia
 del Glorioso
S. NICOLAS OBISPO,
 PATRON DE SVS ESCVELAS,
 E L
 RR. P. M. THIRSO GONZALEZ DE SANTA
 ILLA, de la Compañia de Jesus, Catedratico de Prima
 de Theologia de la misma
 Universidad.
 SACALE A LVZ
 D. FRANCISCO ARZE DE ESQUIVEL.
 CON LICENCIA.
 En Salamanca, por LUCAS PEREZ, Impresor de la
 Universidad, Año de 1851.

estos folletos se encuentren representadas humildes imprentas, muchas de ellas casi desconocidas para nosotros, a las que su propia falta de importancia les permitía trasladarse de un punto a otro de la población, con un itinerario que por estos folletos podemos reconstruir²⁹. Y hasta encontrar el dato de que en 1760 se podía hablar de una imprenta de la Universidad, sin más especificación, como algo propio³⁰.

DÓNDE ESTAMOS

No abramos todavía los folletos que vamos a estudiar, limitemonos más bien a examinar las portadas. Su propia abundancia nos permite seguir el hilo de lo que ha sido, al correr de los tiempos, el lugar en que nos encontramos. Y no me refiero tanto al aula, hoy llamada Paraninfo, porque los antiguos prescindieron de calificarla. O hablaban en la Universidad sin más, o en raras ocasiones se referían a ella como la General de Cánones, o le llamaban teatro de la Universidad³¹. Sabido es que la palabra Paraninfo es creación de Alcalá, fruto de un cambio producido por sinécdoque, desde el bedel que convocaba a las reuniones universitarias, y por eso era llamado en griego renacentista el «portador de buenas noticias», hasta el salón mismo en que se celebraban esas reuniones³². Es curioso, sin embargo, encontrar en 1896 y en el lejano Brasil un caso en que la palabra mantiene su significación original: los que van a recibir el bachillerato eligen a un catedrático para que sea su «Paraninfo», es decir, el portavoz de su agradecimiento a la Universidad que les recibe³³. La designa-

29. La relación de la Universidad con las imprentas era particularmente íntima en virtud de la Real Cédula de 12 nov. 1572 que le encomendaba la inspección de las imprentas de la ciudad con el fin de que no saliesen libros defectuosos. Como curioso indicio del prestigio de la imprenta salmantina citemos dos casos relacionados con nuestro tema: El *Discurso inaugural* de Santiago en 1904 y el *Elogio fúnebre de Luis, Delfín de Francia*, en Alcalá en 1711, están impresos en Salamanca.

30. *Philosophia antiqua peripatetica...*, Salmanticae, ex Typographia Universitatis A 5133-5.

31. En latín encontramos a veces expresiones muy curiosas. Por ejemplo: *Celebris repetitio, in propatulo habita, apud inclytæ Salmanticensis Academiae caryphaeos, pro obtinenda punicea Licentiae legum Corolla...* Salmanticae. Ex officina Antonii Vazquez, 1626 (A 1298b). Elegante la designación del lugar o modo, y no menos la del grado de licenciado. De teatro habla la portada que transcribimos en las pp. 46-47.

32. J. ENTRAMBASAGUAS, *Grandeza y decadencia de la Universidad complutense* (Madrid 1972), p. 190. Cita la clásica *Historia* de Gómez de Castro y la completa.

33. *Discurso proferido na solemidade da collação de grão de bacharel em*

ción de este salón como paraninfo es en Salamanca tardía, y coincide con la época en que Alcalá se desdibuja, con su traslado a Madrid y deja de ser, en teoría, aunque no, ¡ay!, en la práctica, la peligrosa y temida rival³⁴.

Pero, ¿cómo califican a la Universidad las portadas de los folletos que estamos examinando? Si se trata de publicaciones oficiales, por lo común la calificación es sobria. En los Estatutos, ya de la Universidad ya de los Colegios Mayores, el adjetivo más usado es el de «insigne», o «muy insigne»³⁵. No faltan, sin embargo, portadas de Estatutos que hablan de la Universidad como «santa, alma y la más floreciente de todo el orbe», y aún añaden el adjetivo de «celebradísima»³⁶.

ciencias jurídicas e sociaes em 26 de janeiro de 1896 na Faculdade Livre de ...Rio de Janeiro pelo paranympho, eleito pelos bacheleros... 2.ª edic. Río de Janeiro 1896 (A 2460).

34. Cfr. J. DE ENTRAMBASAGUAS, *La Universidad Central* (Madrid 1972) y nuestro comentario *La "Central" por la que murió la de Salamanca*, en «La Gaceta Regional», 6 marzo 1973. La historia es increíble y sólo la documentación de ENTRAMBASAGUAS la hace verosímil. Aprovechamos la ocasión para recordar que la actual estructura del salón, profundamente alterada en 1862 (antes era similar a la del General de Teología), con un evidente ánimo de imitar el Aula Magna del Colegio del Espíritu Santo (hoy Universidad Pontificia) fue realizada como se encuentra ahora por D. Miguel de Unamuno, aunque la posición del estrado presidencial y no pocos detalles ornamentales se modificaron, con ocasión del Centenario, siendo Rector D. Antonio Tovar. Ver la descripción del anterior en FERNANDO ARAÚJO, *La Reina del Tormes*, t. II (Salamanca 1894), pp. 159-162.

35. La llaman «insigne»: la *Concordia* entre el Rector y el Maestrescuela en 1554 (A 1570), el Sermón de Santo Tomás de 1599 (H 35), la Oración fúnebre de D. Bernardino de Frosos, en 1747 (H 2328). «Muy insigne»: los Estatutos del Trilingüe de 1561 (A 3111), los de la Universidad de 1561 (A 3136), de 1584 (A 3137), de 1595 (A 3138) y la Recopilación de 1625 en sus dos portadas. Todas estas portadas están reproducidas en la edición de los Estatutos actualmente en vigor. El mismo tratamiento recibe en las portadas de algunas piezas oratorias de 1696 (H 1108), 1698 (H 1151), 1747 (H 2344) y en el s. XVII, sin más determinación (A 3445).

36. Las *Constitutiones* de Martín V, en su edición de fecha incierta, pero de principios del XVI seguramente, dicen ser *Sanctae Almae Salmanticensis Academiae toto terrarum orbe florentissimae*. La expresión se repite al pie de la letra en otras ediciones (A 1719, de fecha incierta, A 1766, del año 1562, y A 1767, del año 1595). Estas son las únicas alusiones que hemos encontrado a la «Santidad» de nuestra Universidad. En cuanto al adjetivo «alma», que tanto se repite (es tópico llamar a la Universidad «Alma Mater»), véanse las consideraciones de E. SÁNCHEZ REYES, *La lección humana...* (citada en la nota 6), atribuyendo a esta expresión la significación de «nutricia» (pp. 19-21). «Alma... celebratissima et toto terratum orbe florentissima», la llaman también las *Constitutiones* del Colegio Mayor de Santa María o de Burgos. Las *Constitutiones* y Estatutos de los demás Colegios o eluden hablar de la Universidad, refiriéndose a la Ciudad, o se abstienen de darle título alguno. Ver L. SALA BALUST, *Constitutiones, estatutos y ceremonial de los antiguos colegios seculares de la Universidad de Salamanca*, tomo I (Salamanca 1962), pp. 46-69 (una excepción, *infra* nota 42).

Cuando las portadas se refieren a piezas oratorias con ocasión de honras fúnebres de catedráticos o personajes, la fantasía se desborda. Así veremos como se llama a nuestra Universidad «la mayor Universidad del mundo», o «del orbe»³⁷, «cristiana y mayor Atenas del mundo», «floricientísima»³⁸; «ilustrísima y siempre grande»³⁹, «celebérrima»⁴⁰, «amplísima» y otras expresiones semejantes⁴¹. Es curioso, sin embargo, constatar la poca insistencia de la Universidad en apelar a su condición de real o pontificia. Apenas encontramos unos pocos casos⁴². De la ciudad en que reside, no faltan elogios en las mismas portadas, y en la oración panegírica de Carlos II la encontramos calificada como «cabeza de Extremadura»⁴³.

Completamente ajena a la historia salmantina, y aun a la verdad, por lo menos en los últimos tiempos, fue el adjetivo de «Literaria» con el que, por vía de la Administración central se bautizó a nuestra Universidad al par que a las demás del Reino. Se mantuvo durante el siglo XIX y gran parte del XX, pareció reafirmarse como si fuera una cierta necesidad al crearse la Pontificia, y desapareció, creemos que definitivamente, con una enérgica decisión rectoral del Dr. Balcells, después de un dictamen de la Facultad de Filosofía y Letras.

37. Así, al pie de la letra en 1671 (H 650) y en 1687 (H 907).

38. La expresión se repite en el s. XVIII: En 1701, por dos veces (H 1250 y 1251), en 1708 (H 1399), en 1744 (H 2217) y unida a «la siempre grande» en 1712 (A 1905). En cuanto a «florentissima»: A 4774-1.

39. La expresión al pie de la letra en 1736 (A 4813). Mucho más frecuente «la siempre grande», por ejemplo en los años 1712 (A 1905*), 1742 (A 4814), 1743 (H 2171), 1748 (H 2353), 1749 (H 2382), 1750 (H 2413-2414) y 1773 (H 3005). «Grande» a secas en 1749 (H 2404), 1755 (H 2558), 1761 (H 2740), 1762 (H 2750), 1766 (H 2833), 1783 (H 3241).

40. «Celebérrima», sin más, se le llama en 1665 (H 548) y en 1772 (A 4675) y «Celebérrima totius Orbis» en 1665 (A 7263) en una *Repetita praelectio* muy curiosa, dedicada al Obispo y Cabildo de Ciudad Rodrigo.

41. «Amplissima» en 1575 (A 234). «Inclita» en 1543 (A 4751), 1558 (A 3412b), 1632 (A 242), y 1643 (A 3724). «Princeps» en 1613 (H 105). «Ilustre y doctísima» en 1692 (H 1007). «Muy insigne y antigua... madre de toda erudición en el siglo XVII, sin año exacto (A 3445*)». «Famigerato Minervio» en 16599 (A 3533). «Maximo Orbis Musaeo» en 1653 (A 39978). En el «Maximo Scientiarum salmantino Lycaeum» habló el 28 de febrero de 1767 el Lic. JUAN DE SAHAGÚN DE LA MATA LINARES «Maioris Divi Bartholomei Collegii fasciali toga praecinctu». En fin, en alguna ocasión la Universidad se dirige al Rey Felipe IV: «La Mayor Atenas a la mayor Majestad» (A 5540).

42. La Universidad se llama Real en 1746 (H 2272), en 1799 (A 2928) y ya tardíamente, en 1829 (H 4490). Sólo hemos encontrado un caso en que se llame «Pontificia y Real». Es de 1733 (A 4810). El manuscrito de las Constituciones del Colegio de Oviedo la llama «Regia et praeclara» (L. SALA, *Constituciones...*, p. 65).

43. FR. MIGUEL PÉREZ, *Oración fúnebre en la real y solemníssima parentación al Rey Católico... Carlos II... que... celebró la N. y M. L. Ciudad de Salamanca, Cabeça de Extremadura* (Salamanca 1700). (H 1219).

APERTURAS DE CURSO

Ya ha quedado dicho algo de la ceremonia con que se comenzó el curso entre nosotros en otros tiempos. Parece ser que fue primero el profesor de Retórica quien hacía el elogio de la Sabiduría y daba consejos a profesores y alumnos, en ocasiones haciendo la presentación de aquellos a estos. Ya hemos insinuado que, aunque no tengamos pruebas de este uso en Salamanca, puede indirectamente documentarse con el hecho de que estuviese en vigor en las Universidades nacidas de la nuestra, como Méjico, Lima y Coimbra, y de que renaciera en el siglo XIX, cuando la enseñanza del Derecho canónico perdió algo de su importancia. Por lo demás, desde la visita de Covarrubias para acá, durante siglos, fue el catedrático de Decreto, es decir de Derecho canónico, el encargado de dar la lección inaugural.

Tardíamente tal lección se estructura en un acto que lleva consigo la lectura de la Memoria, unas palabras del Rector precediendo a la fórmula de apertura, y algunas intervenciones que varían de unas épocas a otras (discursos de la representación de los estudiantes, ya por la FUE ya por el SEU⁴⁴, graduación de doctores, repartos de premios, etc.). Una tradición muy antigua señala también que nunca faltó la parte musical⁴⁵. La ceremonia que en latín recibió nombres sumamente expresivos⁴⁶ pierde colorido en su designación modernamente, y así suele hablarse de «sesión inau-

44. No conocemos ninguno de estos discursos que haya sido impreso entre los pronunciados en Salamanca. Para hacerse idea del estilo y contenido puede verse la recopilación de J. M. GUITARTE, *Discursos y escritos en una etapa del SEU* (Madrid 1941) con sus discursos en Valladolid y Valencia, el de apertura de la de Madrid (el 23 de octubre de 1939) y ante el Caudillo, en la de Valladolid, en la Apertura de 1940.

45. «Amenizar con música la apertura del curso responde a la más pura tradición académica. Falta, al igual que otros detalles, en la llamada Complutense. Cuando fue inaugurada como Central el 1 de noviembre de 1845, el recinto lo llenaron los mágicos acentos de una escogida orquesta. Después de los discursos, nuevamente sonaron las armonías de Verdi. Fantasma de un concierto», R. GIBERT, *Correo académico*, «El Faro de Motril», 22 feb. 1977, p. 11. Nuestra Universidad sigue fiel a esta tradición, con ayuda del Coro Universitario. Desde el Centenario de 1954 se restableció también el uso de las chirimías.

46. «Pro instaurando, ut moris est, annuatim publico studiorum curriculo», decían en Lima en 1791 (A 4988), o años después, en 1816, «Prolusio academica pro studiorum instauratione recitanda» (A 5474). En Compostela hablaban en 1824 de «ineundo primo litterarum curriculo» (A 4971') y en Madrid en 1840 de «curriculo studiorum redauspicando» (A 4960). *Sub aulis et labor ingeniis incipiendus erat*, dice la inscripción latina que la Universidad ha dedicado a los Reyes con ocasión de su visita hace un año, *Crónica de la visita de SS. MM. los Reyes de España. Apertura de curso 1976-1977* (Salamanca, Universidad, 1977), lamina I. Lo más normal y corriente es hablar «in studiorum instauratione».

gural», «acto solemne de la inauguración de los Estudios», «solemne apertura de los Estudios»⁴⁷ hasta venir a fijarse en la ya con-sabida «Apertura de curso»⁴⁸. Su fecha tradicional era «quintodécimo kalendas novembris», es decir, el 18 de octubre, casi en todas las Universidades, fecha tan señalada que incluso se eligió para abrir en 1508 la de Alcalá⁴⁹. La valoración es discutida, y mientras para algunos significa una fecha señaladísima, otros proclaman la inutilidad de la ceremonia y su deseo de verla desaparecer cuanto antes⁵⁰.

No es nuestro intento estudiar las aperturas de curso, sino más bien lo que hoy llamamos discurso inaugural, y fue inicialmente una lección magistral. Resulta difícil señalar los orígenes, por lo que a las Universidades españolas se refieren, aunque nos parece que fue creación, como oración solemne e impresa, de las del Antiguo Reino de Aragón, en su acepción más amplia⁵¹. En Salamanca no hemos conseguido encontrar una oración inaugural anterior al siglo XIX. La primera que hemos localizado es la que en 1812, en latín, y con ocasión de haber sido expulsados los franceses, pronuncia D. TOMÁS GONZÁLEZ en la apertura de curso. No sabemos si llegó a imprimirse, y sólo conocemos la noticia que de ella da Ajo sobre su tema «necesidad de nuevos métodos para enseñar y aprender» y la calificación de «muy bien» que le atribuye⁵². Las aper-

47. La expresión «solemne apertura de los estudios» sólo la hemos encontrado empleada dos veces, en 1850 y 1870, ambas en la portada de discursos de J. Villar y Macías, uno de los raros casos, con el de Unamuno, de catedrático que repite su lección inaugural. La que ha prevalecido, en Salamanca y fuera de ella, es la de «Apertura del curso».

48. Regulada en el R. D. de 30 nov. 1893, al que hacen frecuentes alusiones los oradores por la brevedad que impone a sus discursos.

49. J. DE ENTRAMBASAGUAS, *Grandeza y decadencia...* (cit. en nota 32), pp. 38-39.

50. El Catedrático que tuvo el Discurso en 1931 en nuestra Universidad comenzó confesando que se había pasado el verano esperando ver aparecer en «La Gaceta de Madrid» el Decreto suprimiendo el acto de apertura, cuya inutilidad encaece con acritud.

51. En las *Políticas ceremonias de la Imperial ciudad de Zaragoza*, publicadas por LAMBERTO VIDAL en 1717, encontramos que asiste el Ayuntamiento en corporación «al Discurso inaugural de la Universidad». Pocos años después, en 1752, encontramos impreso una *In instauratione studiorum Academiae Cesaraugustanae Oratio de Medicinae laudibus, habita in theatro maiori die XV Kal. Novembris an. 1752*. Son varias las oraciones similares que encontramos impresas. Referencias *supra* notas 23-25. Insistimos, sin embargo, en la costumbre de nuestras «filiales» y así puede verse el Discurso inaugural de Coimbra, por el salmantino RESENDE en 1551, en la Recopilación que se publicó en Colonia en 1600 (A 3773').

52. Se dirige *Ad inclitam Academiam Salmanticensem cum primum Studia publica renovaret post Gallorum incursiones* (A 81). Sabemos que en la Junta del 11 de octubre de 1812 se acordó que «el día de San Lucas haya una Misa rezada en la forma acostumbrada y en seguida se dirá la oración latina en la forma que se ha hecho en otros cursos» y que «la enseñanza ha de ser por el mismo

turas continuarían haciéndose en latín durante muchos años, y estarían a cargo, por lo común, del catedrático de oratoria. Todavía en 1841 tendría el discurso en un excelente latín un futuro cardenal, GARCÍA CUESTA, que examinaría las causas principales de los errores^{52bis}. Pero ya en 1847, el doctor D. SANTIAGO DIEGO MADRAZO, catedrático de Economía Política, Derecho Público y Administración, hablaría en castellano sobre el tema: «La Jurisprudencia necesita de la filosofía para su comprensión, desarrollo y perfeccionamiento».

No podemos entrar en detalles sobre los discursos inaugurales, so pena de hacer exceder el nuestro con mucho a las dimensiones aceptables. Diremos, sin embargo, que durante el siglo XIX el esquema de los mismos es casi uniforme, incluso en la extensión. El catedrático encargado (en ocasiones no tienen siquiera este título)⁵³, comienza contando en unas líneas cómo recibió la noticia, explica luego la confusión y rubor que experimenta al comparecer en una tribuna como ésta y ante un auditorio tan selecto, canta las glorias de la Universidad pretérita, fija el tema en cuatro o cinco líneas, redactadas en forma de tesis escolástica, y lo desarrolla. La verdad es que si creyéramos al pie de la letra las expresiones de quienes se fueron sucediendo en esta tribuna durante aquel siglo, contábamos entonces con el profesorado más incompetente y menos preparado del mundo. Algo había de modestia, pero también algo de verdad. Mucho de los discursos son un montón de tópicos, sin interés, a los que no basta para redimir la religiosidad profunda, de neto matiz apologético, de que procuran aparecer impregnados. Nos parece que, en algunas ocasiones, cuando los autores de los discursos ponderaban su propia inutilidad, ocurriría lo que en este mismo paraninfo sucedió no hace muchos años en una solemnísimas sesión: la adhesión del público era total cuando el orador, que ocupaba un importante cargo de la admi-

tiempo, hora y trage, con arreglo al último plan». Ver F. AMADOR Y CARRANDE, *La Universidad de Salamanca en la Guerra de la Independencia* (Salamanca 1916), p. 97.

52bis. Sobre la actuación del futuro Cardenal Cuesta en nuestra Universidad contamos ya con un buen estudio. El del P. Ramón HERNÁNDEZ, O.P., *El Cardenal Cuesta en la Universidad de Salamanca: estudiante y primeros años de profesorado*, «Ciencia Tomista» 104 (1977) 21-90, que no alcanza, sin embargo, al año en que tuvo el discurso.

53. Si el de 1849 lo tuvo un «catedrático de ascenso», el de 1866 fue de un «catedrático supernumerario» que estaba ya trasladado a Madrid y se despedía. Los de 1873, 1885 y 1890 estuvieron a cargo, respectivamente, de un profesor auxiliar, un interino y de un ingeniero de montes, que era profesor también interino.

nistración de la justicia, confesó que no sabía lo que iba a decir, que no se había preparado, que jamás pudo imaginar que iba a subir a esta tribuna, y que lo mejor que podía hacer era callarse cuanto antes. Algunos podían exagerar allá en el siglo XIX, pero otros, triste es decirlo, daban lugar a que se pensara que efectivamente era mucho lo que iba de ayer a hoy.

Para algunos de los oradores el Discurso suponía sus «opera omnia». No sabemos de ellos ni que publicaran antes una sola palabra, ni que lo hicieran después. No todo, sin embargo, es negativo. Sería injusto olvidar aquí el espléndido discurso de mi antecesor en la cátedra, D. VICENTE DE LA FUENTE en 1856, en el que pude verse en germen su futura historia de las Universidades de España⁵⁴, caso que no es único, pues en nuestro propio siglo encontramos otro discurso que luego se convierte en libro⁵⁵. Injusto también olvidar el magnífico discurso sobre orientación universitaria que en 1854 pronunció D. SANTIAGO MARTÍNEZ Y GONZÁLEZ, de 150 páginas, detrás del cual queremos adivinar el interés del Rector Esperabé porque se dijeran algunas cosas en ocasión tan solemne. Pura intuición nuestra, sin que podamos razonarlo más. Pero sea verdad o no, nada quita al interés del discurso.

El siglo XX marca una nueva etapa. La inicia D. Miguel de Unamuno con un discurso muy breve, pero de una vibración juvenil extraordinaria. Alguno de sus párrafos lo reproduciría en 1934, en su discurso sobre *La Palabra*, que le sirvió de despedida de la Universidad⁵⁶. Los discursos ganan en dignidad, lo que pierden

54. *Sobre la necesidad de Universidades en España*. Se hicieron, cosa rara, dos ediciones. La segunda, al año siguiente de publicado, 1857 «en la imprenta nueva de Diego Vázquez».

55. «Una oración inaugural... leída por el que suscribe en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca... ha servido de cimiento al libro que se ofrece al lector de estas páginas». Así comienza la introducción de P. URBANO GONZÁLEZ DE LA CALLE, *Francisco Sánchez de las Brozas. Su vida profesional y académica* (Madrid 1923), p. 7.

56. D. Miguel, además de ser (con J. Villar y Macías) uno de los raros casos en que un catedrático tiene por dos veces un Discurso inaugural, publicó también dos breves, y jugosos, discursos inaugurales, los de 1907 y 1909, que tuvo en la Escuela Superior de Industria de Béjar. Aunque siempre imprimió fuera de Salamanca, los Discursos de la Universidad se imprimieron aquí, y los de Béjar en dicha ciudad (Establecimiento tipográfico de M. Muñoz). Véase A. PALAU Y CLAVERAS, *Bibliografía de Miguel de Unamuno y Jugo* (Separata del *Manual del librero hispanoamericano*, t. 24) y nuestro comentario *Cuarenta densas páginas de bibliografía unamuniana*, «La Gaceta Regional», 28 oct. 1972, donde hacemos notar las preferencias tipográficas de Unamuno. Es de notar también que justamente a propósito de un Discurso inaugural, el de D. ENRIQUE GIL ROBLES y con un artículo titulado *Un nocedalismo trasnochado* «tomó postura» Unamuno re-

en retórica, y algunos constituyen claras anticipaciones, que hoy nos enorgullecen. Si ya el de 1885, a cargo del profesor interino de la Facultad de Medicina, D. MARCIANO DE NO, sobre *Causas cósmicas que influyen en la salud*, se anticipó a darnos planteamientos y datos que hace bien poco encontramos puestos al día en el discurso del doctor Garmendia a su ingreso en la Real Academia de Medicina, podemos asegurar que el discurso de GUILLERMO SÁEZ sobre *Las matemáticas aplicadas al estudio de los fenómenos económicos*, en 1914, o el de D. NICOLÁS RODRÍGUEZ ANICETO sobre *La constitucionalización del Derecho social español*, en 1932, entran de lleno en las preocupaciones actuales. No faltan ocasiones en que el discurso inaugural anticipa lo que ha de ser la preocupación vital de quien los sostiene y así cuando en 1918 leemos las críticas primeras páginas del discurso de D. JOSÉ GIRAL sobre la *Posición de la Universidad ante el problema industrial*, adivinamos al político reformista. Justo es también recordar, en la línea de la anticipación, el de FEDERICO DE ONÍS, en 1920, sobre *El español en los Estados Unidos*⁵⁷, y el de D. ESTEBAN JIMÉNEZ DE LA FLOR, que, ¡ya en 1915!, hacía *Consideraciones sobre los problemas jurídicos de la aviación*, anticipándose en algunos aspectos a una de las más recientes publicaciones de nuestra Universidad, debida a la afanosa laboriosidad de un querido antiguo alumno nuestro⁵⁸.

Por lo demás, la variedad es inmensa. Cada catedrático puesto en la alternativa de elegir un tema para su disertación opta con entera libertad. Uno se atiene a lo rigurosamente científico, otros eligen más bien la exhortación. Hay quien renuncia a un trabajo extenso, y lo dice expresamente, para no desflorar un tema difícil con unas consideraciones superficiales. Alguno insiste en la metodología propia de su asignatura. Bastantes claman por la reforma de la Universidad, por la libertad de enseñanza, por la introducción de técnicas modernas en la pedagogía universitaria, por una más amplia labor investigadora, etc.⁵⁹.

ción llegado a Salamanca, como ha recordado M. D. GÓMEZ MOLLEDA, *Unamuno "agitador de espíritus" y Giner de los Ríos* (Salamanca, Universidad, 1976).

57. Se da la gozosa circunstancia de que una discípula suya, Dña. Esther Barrios, asiste hoy a la investidura del grado de doctor en Derecho de un hijo, primer portorriqueño que lo recibe en nuestra Facultad en tiempos modernos. Para los antiguos, ver *Estudiantes americanos en la Universidad de Salamanca*, en MANUEL GARCÍA BLANCO, *Seis estudios salmantinos* (Salamanca 1956), pp. 105-141, núms. 45, 46, 66, 68, 130, 132 y 134.

58. I. QUINTANA CARLO, *La responsabilidad del transportista aéreo por daños a los pasajeros* (Prólogo de ALBERTO BERCOVITZ) (Salamanca, Universidad, 1977).

59. La lista de los Discursos de apertura comprendidos entre 1885 y 1973 pue-

La nota de originalidad está vinculada al apellido Maldonado. En efecto, aquel claro varón y excelente rector que fue D. LUIS MALDONADO, tuvo un rasgo que no se ha repetido: dedicar su Discurso de 1919 a hacer la semblanza de cinco doctores que habían causado baja en el claustro, por defunción o por otras causas, durante el anterior curso académico. Así D. Salvador Cuesta, D. Federico Brusi, D. Antonio Díez, D. Indalecio Cuesta y D. Pedro Dorado Montero quedaron reflejados en unas semblanzas coloristas, llenas de vida, con el brillo de lo inmediato, con la riqueza de algunas anécdotas personales. Un caso parecido al de los que, al comienzo de su Discurso dedicado a otro tema, retrató Menéndez y Pelayo, dándoles también perennidad. Y si no en cuanto al tema, sí en cuanto al estilo, dio la nota de originalidad en 1933 su hijo D. FRANCISCO MALDONADO, contándonos la *Crónica de la ciudad y Universidad de Salamanca*, en una especie de gavilla de frases cortas, escritas en castellano tan puro como recio, que se separaba por completo de lo que en esta cátedra estaba y está en uso.

Una cuestión curiosa podríamos plantearnos en torno a quién estaban dirigidos los Discursos inaugurales. El uso antiguo era dirigirse a la Universidad, sin más, o a sus representantes en general. Pero pasado el primer cuarto del siglo XIX el Discurso se personaliza más. Los oradores en latín se dirigirán a los «Patres conscripti, auditores ornatissimi» (oco en 1833), o a los «Padres Academiae» (en 1834), o a los «Doctores incliti» (en 1837). Todavía, hasta que pase la mitad del siglo, hablando en castellano ya, se dirigirán a los «señores», sin más. Después el orador se dirige tan sólo al Rector, tratado de «Ilustrísimo» muchos años, que luego pasa a ser «Excelentísimo e ilustrísimo», ya a fines del siglo, pero continúa sólo en el encabezamiento, hasta que al comenzar el XX, vemos que comparte el saludo con el claustro de profesores, autoridades, estudiantes y los consabidos «señoras y señores». Esto en teoría, porque en la práctica el texto de los Discursos se dirigía, como es obvio, al público que se entendía compuesto por profesores y estudiantes, con alusiones a las representaciones de la ciudad. Hacia ellos iban enderezados los consejos y exhortaciones al uso.

de encontrarse en el *Libro del alumno. Curso académico 1974-1975*, pp. 29-33. Lástima que no se hiciera la lista completa, pero comprendemos bien la dificultad que había para ello.

El estilo que prevaleció en el XIX, y aún en parte del XX, era de exhortación, en algunos casos podríamos decir que de sermón. Creemos que es lícito ilustrar esta afirmación nuestra con algunos ejemplos bien curiosos.

Concluía D. ESTEBAN M.^a ORTIZ GALLARDO, en 1837, diciendo:

Vosque, praestantissime Rector, Doctissimique Magistri, in bonam partem accipite me ita de Pòeseos laudibus, atque praestantia disse-ruisse; et quandoquidem omne, quod oratione hodierna tradidimus, callide cognoscitis, idem vestros docete discipulos, ut Brocenses at-que Leones imitari cupientes, sint forsam, sicut illi fuerunt, nostrae Academiae decus, atque ornamentum.

El orador de 1843, D. MIGUEL CARRASCO, concluía:

Et vos, praeclarissimi Doctores, in posterum tempus estote, pe-rinde ac fuistis in praeteritum, fidelitatis, gravitatis morum et pietatis adolescentibus studiosis exemplar. Sic Reginae, sic Patriae, sic Reli-gioni praestatur obsequium.

Pero lo que nos hace sentirnos más alejados de aquellos exh-or-taciones, no son esos elegantes períodos latinos, sino difusas exh-ortaciones como las que del Discurso de 1851 por el mismo D. MI-GUEL CARRASCO trascribimos:

Y vosotros, escogidos maestros de una Escuela, representante de las glorias literarias de nuestra España y modelo constante del órden académico más admirable, adoctrinad á la juventud, enseñándola el camino de la virtud, de la ciencia y del buen gusto; hermanad en las explicaciones el saber con los preceptos del cristianismo, qué así corrige los extravíos de los hombres cómo suple los vacíos de sus leyes, y desplegad en obsequio de aquella el amor y el celo de que tantas pruebas habeis dado y son el seguro prelude de su respeto y adelantamiento. Pesan también sobre vosotros, distinguidos alumnos, tres grandes deberes de fácil cumplimiento, significados por las voces "*subordinacion, aplicacion é intachable comportamiento*". Y al llenar-les robusteceréis el grato vínculo qué os une con vuestros precep-tores y padres, con vuestra Reina y vuestra Patria, de quiénes po-deis esperar fundadamente la recompensa adecuada á vuestros me-recimientos, y al quebrantarlos os dominará la infelicidad, copiosas lágrimas surcarán el entristecido rostro de vuestros progenitores, se-réis mal mirados en la culta sociedad y disgustaréis profundamente á los dignos Rector y Profesores de esta Universidad y al ilustrado Gobierno de S. M. doña Isabel II, los cuales no rasgarán imprudentes la justicia para cubrir faltas imperdonables.

Compárese este párrafo con el final del Discurso de D. MIGUEL DE UNAMUNO en 1900, que repetiría lleno de emoción en el de 1934:

¡Ojalá viniéseis todos henchidos de frescura, sin la huella que os hayan dejado 15 ó 20 exámenes, y trayendo a estos claustros no ansia de notas sino ser de verdad y anhelo de saber para la vida, y con ellos aire de plaza, del campo, del pueblo, de la gran escuela de la vida espontánea y libre!

Os lo dije al cumplir mis 36 años, os lo repito al cumplir mis 70.

No faltó ocasión en que el orador de turno, D. MANUEL HERMENEGILDO DÁVILA, se dirigió a la Reina Isabel II, ausente del Paraninfo, y terminó su Discurso de 1845, diciendo:

Y Vos, ESCELSA REYNA, que protegeis las instituciones, las costumbres y los buenos estudios de esta Nación generosa, apiadaos de la escuela de Salamanca que educó los Consejeros de Europa, los conquistadores del nuevo mundo y los sabios que compitieron con los mas sabios en el concilio de Trento. Nosotros, Señora, rogaremos á la Providencia que os haga tan grande como á Isabel la Católica, que aparte de vuestros hijos las desgracias que cayeron sobre los de aquella noble Princesa, y que os conceda para dicha de España largo y glorioso reinado.

Pero el más alto grado de patetismo parece haberse alcanzado cuando en 1889 D. SANTIAGO MARTÍNEZ Y GONZÁLEZ terminaba su Discurso con este apóstrofe:

Tú, alma Universidad, tú eres la que mayor ruina y daño has sufrido en esta tempestad. En el estado de division de las naciones modernas, tú eres hecha juguete de los bandos y de las facciones. Tú el instrumento de todas las artes cautelosas de sus luchas y de sus discordias. A la medida que se han ido acentuandon hácia el radicalismo sus tendencias, han crecido tus males, la anarquía de tus doctrinas, la ineficacia de tus enseñanzas, la indocilidad de tus alumnos, y descendido la alteza y sublimidad de tus fines. Por este camino, ¿no pudiera venir un tiempo en que el partido triunfante, valiéndose de tu enseñanza como de máquina infernal, sembrára en la juventud máximas feroces, opiniones absurdas, desprecio de las ideas religiosas que le pareciesen enemigas, deseo de sangre, odios y rencores? ¿ú otro en que el despotismo, aherrojándote á sus cadenas é infundiendo hábitos serviles, deslustrara las ideas de justicia, matára en el corazon todo sentimiento noble y generoso y oscureciera los derechos más sagrados del hombre? Yo me complazco en creer que ese dia no llegará jamás para la Universidad española; no llegará jamás para tí, Universidad insigne, que, haciendo de los sábios

verdaderos predicadores de la verdad y publicadores del amor, has creado el gran carácter de nuestra patria: enfrenaste sus pasiones en siglos difícilísimos para la civilización europea: purificaste su deseo, é, inflamando el corazón de sus hijos con la llama del amor del Ser Supremo, promoviste los hechos que le dieron fama y nombre por toda la redondez de la tierra; pero si llegára ese día: si estás destinada á dar albergue á los satélites del error y á las furias de las pasiones humanas, ¡Dios Santo! pon fin á mis días sobre la tierra; que no quiero sobrevivir á tantos males ni á tanta vergüenza.

Los Discursos no solían ser extensos, los más tienen una veintena de páginas, y existió también bastante libertad (que puede apreciarse en las portadas que reproducimos) en su presentación externa, sin que pueda decirse que la cubierta sea del color de la Facultad, salvo excepciones, ni que haya uniformidad en tipo de letra, papel, cubierta, etc., casi hasta nuestros días.

Por lo demás D. Miguel recordaba con amargura que, por mucho tiempo, el Discurso inaugural fue, junto con la Memoria (que casi siempre iba bajo la misma cubierta) la *única* publicación de nuestra Universidad⁶⁰.

Digamos en fin, que no faltaron ocasiones en que la Apertura de curso, o se viera honrada con la presidencia de los Reyes (como en 1904 y en 1976), o con la del Príncipe de Asturias y el presidente del Gobierno (como en 1924), o del Ministro del Ramo. En tales casos solía tomar la palabra, a más del catedrático encargado del Discurso, el Rector, para exponer las necesidades de la Universidad salmantina. No faltaban tampoco ocasiones en que los mismos Reyes (según veremos), o el Ministro, correspondían con un Discurso, y así ocurrió en 1902 con el Conde de Romanones que expuso aquí su personal visión del papel del Estado en la enseñanza, motivando una oleada de discusiones, adhesiones y protestas, de las que puede hallarse documentación en la prensa de la época y en las vivaces reacciones que D. Andrés Manjón recogió en su Diario íntimo, editado en 1973. Y volvió a ocurrir hace un año, cuando un antiguo compañero de Claustro, Ministro entonces, D. AURELIO MENENDEZ, pronunció en presencia de los Re-

60. «Y cuando de una Universidad extranjera nos piden intercambios de publicaciones apenas tenemos otra cosa que ofrecerle que la Memoria y el Discurso de apertura». Por nuestra parte comentábamos en cierta ocasión «¡Y qué Memoria!, unas pocas páginas de vaporosa evocación de los catedráticos fallecidos y unos cuantos rasgos de las actividades universitarias», *Una nueva "Última página": la Memoria de 1969*, «La Gaceta Regional», 3 dic. 1969.

yes un Discurso que iba mucho más allá de lo meramente protocolario y tenía un importante contenido programático.

Así, con todas sus limitaciones, el día de la apertura ha venido suponiendo una especie de presentación de la Universidad a la ciudad, similar al *dies academicus* de las Universidades centroeuropeas. Reencuentro de profesores, rubricado en estos últimos años con una comida en común, ocasión de solemne graduación de doctores, y oportunidad para hacer un balance de lo que se va consiguiendo y de lo que, por dificultades más o menos previsibles, ha venido a quedar en puro proyecto desde el año anterior.

LAS CLASES

Como hemos dicho, la vida de la Universidad no se refleja en estos actos solemnes como el de apertura, sino en la realidad de las clases de cada día. Lo que ocurre es que eso es mucho más difícil de reconstruir. Saber cómo se daban las clases en otros tiempos, algo así como «la pequeña historia de la Universidad», obliga a recurrir a fuentes mucho más modestas que las que suelen hacer gemir las prensas. Digamos algo, con todo.

Hace unos años una oportuna publicación de BERNARDO ALONSO nos decía cómo se estudiaba y se enseñaba en la Universidad del siglo xv⁶¹. El impagable *Diario de un estudiante de Salamanca*, recientemente editado por nuestra Universidad, nos ha ofrecido detalles minuciosísimos (aunque de orden externo) de cómo se daban las clases a comienzos del siglo xvii⁶². No faltan tampoco anécdotas curiosas respecto al siglo xviii⁶³. Pero viniendo a tiempos más recientes queríamos transcribir aquí tres páginas, autobiográficas unas, novelada otra, que creemos que merece la pena reproducir.

60bis. Hemos prescindido de los Discursos inaugurales de cada cátedra que estuvieron prescritos en el Plan de 1772. Ver su ordenación, y dos ejemplos muy bellos en G. ESPINO, *Contribución al estudio de la vida y obras del humanista R. P. Mtro. Fr. Bernardo de Zamora* (Salamanca 1921), pp. 158-161.

61. JUAN ALFONSO DE BENAVENTE, *Ars et doctrina studenti et docendi*, Edición crítica y estudio por BERNARDO ALONSO RODRÍGUEZ (Salamanca 1972). Ver nuestro comentario en *Cómo se estudiaba y se enseñaba en la Universidad del siglo XV*, «La Gaceta Regional», del 28 oct. 1972.

62. GIROLAMO DA SOMMALA, *Diario de un estudiante de Salamanca (1603-1607)* (Salamanca, Universidad, 1977).

63. Datos muy curiosos y concretos en DAVID SIMÓN REY, *La Facultad de Teología de la Universidad de Salamanca en el siglo XVIII* (Salamanca, Pontificia, 1977).

La primera está tomada de las memorias de un estudiante salmantino, BALCÁZAR, que nos cuenta así cómo era una clase de Unamuno, refiriéndose al curso 1891-1892:

Don Miguel apenas permanecía sentado. Parecía un adepto de la escuela peripatética: o paseaba por la plataforma o actuaba en el encerado, pero sus explicaciones eran tan claras y tan amenas que la clase se nos hacía muy corta y desde el primer momento quedábamos entusiasmados por las enseñanzas del maestro... En la cátedra de Unamuno se aprendía de todo: técnica gramatical, filología comparada, medicina, ciencias naturales, historia, literatura. Su «cause-rie», siempre admirable, era un surtidor de conocimientos, una sembradora de ideas. Y su complacencia y afecto hacia sus alumnos se exteriorizaba en todos los sitios... Genuino moldeador de las almas juveniles jamás fue avaro de su inmensa cultura. De aquí esa sugestión que ha ejercido siempre en los que tuvimos la dicha de ser sus discípulos⁶⁴.

Por su parte, D. GABRIEL ESPINO nos ofreció hace diez años un estudio sobre *El magisterio de Unamuno* que bien merecería reproducirse íntegro aquí. Daremos tan sólo algunos párrafos que trabajosamente hemos seleccionado, por ser tanto el interés de todos. Se refiere a los cursos 1915 a 1917, y dice así:

A las ocho y media de la mañana, salía D. Miguel de casa, «en esas mañanas arrecidas y de sol acendrado —como él mismo dice— para ir a leer con ellos, con mis alumnos —¡lástima de hermosa palabra degradada por el uso oficial!— al divino Platón»...

Enfilaba después la pina calle de la Compañía, y, a buen paso, con su pelliza azul, del mismo color invariable del traje, y con su sombrero flexible de forma ligeramente cónica, llegaba a la Universidad antes de que el címbalo catedralicio empezara a llamar a los canónigos a coro, a las nueve menos cuarto, y antes de que llegáramos sus alumnos. Nos esperaba paseando por la galería alta, en el ángulo que forman el lado enriquecido con magnífico antepecho y suntuosos artesones, que da acceso al gran salón de la biblioteca, y que conducía a su cátedra...

Unos minutos más tarde... comenzaba D. Miguel su maravillosa lección, todavía sin entrar en el aula, mediante el diálogo, nunca mejor llamado socrático, con sus discípulos. En efecto, como el padre de la filosofía griega el maestro Unamuno gozaba del don pre-

64. JOSÉ BALCÁZAR, *Memorias de un estudiante de Salamanca* (Madrid 1935). Hemos elegido esta cita por ser la descripción más completa que hace de una clase. Pero merece la pena leer las semblanzas que hace también de D. Luis Maldonado, de D. Mamés Esperabé, de D. Enrique Gil Robles y de otros catedráticos de aquella época... aunque en verdad no salga muy favorecido nuestro antecesor el P. Manovel, autor del flojo Discurso de 1860.

ciadísimo de cautivar y avivar la mente de sus discípulos «obrando, como él dice, sobre cada uno de ellos» que es la suprema pedagogía... Una vez en el aula, D. Miguel continuaba entre nosotros, pues singular en todo, no subía nunca a la cátedra, sino que acercaba su sillón profesoral a nuestros pupitres; y enfrente de mí, leyendo el griego, al revés, en mi propio texto, comenzaba la enseñanza... ¡Qué asombrosa agilidad de pensamiento; qué fuerza vivificadora del texto; qué feliz y original asociación de ideas que le permitía pasar del mundo clásico al actual, de la Grecia de Pericles a la de Venicelos! A veces, para dar mayor variedad a la clase, explicaba alternativamente, con el mismo dominio, textos griegos y latinos, pasando, por ej. de Tucídides a Tácito. Como era también un magnífico dibujante se servía en ocasiones, del dibujo para ilustrar referencias a los textos... Y todavía era mayor delicia asistir a su cátedra de Historia de la lengua castellana que tenía acumulada a la titular^{64bis}.

Lamentamos no poder seguir trascribiendo lo que D. Gabriel, vivo aún entre nosotros, y que lo sea por muchos años, nos contó en ese artículo. Porque queremos transcribir también otra página, que corresponde a la pluma de un insigne catedrático salmantino, hoy en la Universidad Complutense, que en su novela, *Don Magín, profesor y mártir*, hizo revivir una época de nuestra Facultad de Derecho. Escuchemos su descripción:

Tras el profesor entraron los alumnos, en número que no llegaba a treinta. Permanecieron en pie mientras don Magín subía a la cátedra y se sentaba en ella. Mientras tal hacía, mientras ganaba la empinada tarima, tomaba asiento, sacaba de la cartera el programa, la lista de alumnos y el guión del tema, y se ponía los lentes, los estudiantes le observaban con cuidada y creciente atención. Sus ojos lo registraban todo: el buen corte del terno recién estrenado, los tonos suaves de la novísima corbata, los zapatos, tan finos y reducidos. Y más que nada el dulce gesto, las suaves maneras, la misma timidez, que sabría vencer en término de no empañar nunca el brillo del discurso. Don Magín no solía pasar lista. Ni falta que le hacía, cuando era raro que dejara de asistir un solo alumno, prendados como estaban todos de sus enseñanzas, de las que importaban a la asignatura, y de las otras, de las que, expuestas en breves minutos, fuera de programa, interesaban a la entera formación humana⁶⁵.

Y puesto que se trata de descripciones que no abundan, transcribamos también, tomándola de su ya citado Discurso inaugural de 1919, una parte de la descripción que D. Luis Maldonado hizo

64bis. «Cuadernos de la cátedra Miguel de Unamuno» 16-17 (1967), pp. 99-106.

65. JUAN IGLESIAS, *Don Magín, profesor y mártir* (Madrid 1971), p. 46.

de una clase de D. Pedro Dorado Montero (damos por supuesto que es D. Luis el «discípulo de Dorado», autor de estas notas):

Recuerdo imborrable conservamos de su clase. Un aula oscura, hundida, lóbrega, de elevados muros y techo de artesón. Sólo recibía luz de una ventana alta, al fondo, de espaldas a la cual estaba la silla o cátedra. Un cono de luz meridiana, rompía por el ventanal y caía sobre la cabeza del maestro... Su mano se movía en la penumbra. A veces acertaba a interceptar la corriente luminosa que hacía chispear el polvo y vibrar el aire del aposento. La mano, entonces, del maestro, se iluminaba, y sus movimientos acrecentaban su expresión. De todos los recuerdos de la fisonomía de Dorado ninguno como su mano. ¡Qué diligente! ¡Qué expresiva! Llevaba la mano el ritmo del Discurso... Su elocuente mímica era enérgica o audaz o sosegada; pero siempre en grado mayor que las palabras. A veces, en la correlación establecida entre la mano y la palabra, faltaba ésta, y la mano, con un ademán irresistible, cazaba la palabra y si era rebelde repetía el intento, hasta aprisionarla.

Per l'ala a volo io còlgola, si volge
ella e repugna

CARDUCCI, *Odi barbare*.

Claro está que no pretendemos decir que todas las clases hayan sido en Salamanca así. Es natural que quien escribe sus impresiones universitarias refleje más el recuerdo y la impresión que en él dejaron los profesores excepcionales, que la gris mediocridad de otros, los monólogos aburridores, el hieratismo o el soso recitado memorístico de quien repite los rollos que preparó para sus más o menos lejanas oposiciones. Tales clases suelen ser objeto más de vejámenes y versos satíricos que de evocaciones literarias.

Por lo demás, los siete siglos y medio de historia salmantina irán haciendo revivir idénticos problemas, para los que a veces las técnicas modernas encontrarán soluciones inéditas. Nos referimos a la célebre contraposición entre la exposición viva y directa y el dictado, que tantas discusiones motivó, queriendo los alumnos que el profesor hablara despacio, y pugnando los rectores, los visitantes, los claustros y no pocos profesores por hablar con toda fluidez, aunque se hiciese más difícil tomar apuntes. Tal vez la moderna técnica de la fotocopia haya puesto esta tarea de tomar apuntes en manos de alumnos, o más inteligentes, o poseedores de la taquigrafía, y permitido multiplicar esos apuntes

sin el esfuerzo de antaño. Eso aun prescindiendo de más de una subrepticia aparición de magnetófonos «americanos» en nuestras aulas.

LOS ACONTECIMIENTOS

Aparte de la apertura de curso hay otras ocasiones también para «hacer discursos» o pronunciar sermones. Existe una especie de «historia paralela» que puede hacerse con las piezas oratorias que en tales ocasiones se pronuncian. Un recorrido por ellas nos transmitiría una impresión de primera mano, absolutamente contemporánea al acontecimiento que, con todo lo que puede tener de improvisación o de falta de perspectiva, no deja de ofrecernos el encanto de registrar la impresión misma del momento. Así poseemos los sermones que se predicaron en la colocación del Santísimo en el Colegio de los clérigos menores en 1670; con ocasión del incendio del Colegio de los bernardos en 1693; en la dedicación de la Iglesia del mismo Colegio en agosto de 1697 y de los carmelitas en 1703; en la inauguración de la «nueva y suntuosa capilla» del Colegio Mayor de Oviedo en 1700; en la renovación de la capilla del Colegio de San Bartolomé en 1709 y de la Universidad en 1767...⁶⁶. Más modernamente una serie de discursos impresos nos hablarán de la inauguración del monumento a fray Luis de León en 1870; del segundo centenario de Calderón en 1881; del tercer centenario de Santa Teresa en 1882; del VI centenario de Santo Tomás en 1874; del IV centenario de fray Luis de León en 1928; del primer centenario de Unamuno en 1967; del II centenario de la muerte de Torres Villarroel en 1970; del V centenario del nacimiento de Copérnico en 1975, y de otros acontecimientos parecidos⁶⁷.

66. Son respectivamente H 635, H 1017, H 1126 y 1127, H 1227, H 1216, H 1414, H 2872. En la imposibilidad de transcribir las barrocas portadas nos limitamos a dar la referente a la capilla universitaria OTERO Y MALLÓN, Fr. PEDRO, *Oración que en la solemnidad de la renovación de la Real Capilla de San Geronymo de la Universidad de Salamanca, dedicación de su magnifico altar, colocación del S^{mo}. Sacramento y de María Santísima en el Mysterio de su Inmaculada Concepción dixo por orden de su Claustro el día 16 de Marzo de 1767 el Rvdmo. P. M...*

67. También respectivamente: A 2569 y 2600, A 2698, PALAU, *Manual del libre-ro*, I, p. 478, H 4911, H 5303, *Unamuno a los cien años* (Salamanca 1967). *Una figura salmantina: Don Diego de Torres y Villarroel* (Salamanca 1971), con discursos de SÁNCHEZ GRANJEL, NAVARRO y MARCOS; y M. FERNÁNDEZ ALVAREZ, *Copérnico y su huella en la Salamanca del Barroco* (Salamanca 1974).

Mención aparte, merecen los aplausos gratulatorios con que los estudiantes de nuestra Universidad acogieron la real resolución de devolverles los votos en las oposiciones a cátedras⁶⁸.

Hasta aquí los acontecimientos que podríamos considerar *internos* por tratarse de cosas ocurridas en la Universidad o sus colegios. Pero no paraban ahí las lides oratorias. Ya naciese Luis I, ya Felipe Próspero, ya los gemelos Carlos y Felipe, ya Baltasar, ora se tratase de las bodas reales de 1616, o de la conquista de Barcelona en 1652, la Universidad organizaba una serie de festejos, deutando a sus mejores oradores para enaltecer el suceso. A veces la alegría se trocaba en llanto, como ocurrió con la prematura muerte de los gemelitos, conocida casi al par de la terminación de la fiesta. Pero siempre quedaba en pie la generosidad de la Universidad y el esfuerzo que hacía. Sirve de muestra, una entre tantas, la publicación que se hizo con motivo del nacimiento del Príncipe D. Baltasar.

Fiestas de la Universidad de Salamanca, al nacimiento del Príncipe D. Baltasar Carlos Domingo Felipe V. N. S. Siendo rector D. Lope de Moscoso, hijo de los Marqueses de Távora, y Maestrescuela don Gabriel de Céspedes Maldonado, del Consejo de Su Magestad. Refiérelas por orden de la Universidad, el M.F. Christoval de Lazarraga, de la Orden de S. Bernardo, Calificador del Santo Oficio. Dirigidas al Excelentísimo señor D. Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares, Duque de Salucar, Sumiller de Corps, etc. Impresas en Salamanca por Iacinto Tabernier, impresor de la Universidad. Año de 1630.

1 h. port. + 2 h. dedic. + 344 pp. + 1 h. de errata⁶⁹.

Hasta aquí la descripción bibliográfica. En el libro encontramos luego, con el sermón del general bernardo, ANGEL MANRIQUE, catedrático de moral y famoso escritor⁷⁰, la descripción en verso de las fiestas, que le premiaron a Jusepe Sánchez; un sin fin de composiciones poéticas en castellano, latín y griego; los toros que fueron lidiados por los estudiantes, etc., etc. Como diremos más abajo, al hablar de las honras fúnebres, se tiene la impresión de

68. Imposible describir los dos libros que contienen los *Aplausos*. Exigirían una página entera. Ambos libros están impresos en Barcelona, hacia 1639, y llevan infinidad de aprobaciones, discursos, sonetos, liras, etc., de los más variados autores (hasta de una monja clarisa). Ver A 298 y 299.

69. Descripción más completa en A 3389.

70. Ver M. PATRICIO GUERIN, O.C.S.O., *Fray Angel Manrique, obispo de Badajoz y su famoso memorial (1577-1649)* y nuestro comentario en «La Gaceta Regional», del 3 jun. 1964.

que cualquiera de aquellos acontecimientos suspendía la vida de la Universidad por una temporada, pues ni aun con la holgura de tiempo que existía en aquella época en la provinciana Salamanca parece compatible preparar tanta cosa si los estudios seguían su ritmo habitual.

Déjesenos, en fin, dar un salto en el tiempo y en espacio para recordar una oratoria universitaria salmantina de extraordinario porte y brío que se produjo casi en nuestros días. Nos referimos a los dos Discursos, del Ministro de Educación Nacional y del Obispo de la Diócesis, recién nombrado Gran Canciller, que se pronunciaron al restaurarse las viejas Facultades de Teología y Derecho canónico en forma de Universidad Pontificia. Podrá uno estar más o menos de acuerdo con su contenido, pagarán ambos tributo a las circunstancias del momento, pero nadie podrá negarles empuje oratorio, densidad de contenido, valor programático y un conjunto de cualidades que los destacan de lo que suele ser la oratoria de circunstancias usual en tales casos⁷¹.

Pero el gran acontecimiento será siempre una Visita Regia. Unas veces, como ha quedado dicho, con ocasión de acudir a la Apertura de Curso, otras para presidir acontecimientos en la Universidad o en la ciudad, en alguna ocasión insertando el viaje en su recorrido por la región, los Reyes han venido a nuestra Universidad. Estaría fuera de lugar repetir aquí lo que con ocasión de la visita del año pasado escribimos en otra parte, pero tampoco podemos olvidar, hablando de oratoria universitaria, que la oración gratulatoria que Fr. Hortensio Félix Paravicino dedicó a los Reyes, siendo joven estudiante aún, fue la ocasión para darse a conocer el que luego estaba llamado a influir tan profundamente, para bien o para mal, en la oratoria sagrada de su siglo. Suelen en tales ocasiones los Rectores esforzarse por explicar a los Reyes las necesidades de la Universidad⁷² y ésta se esfuerza por

71. Se trataba de D. JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN y D. ENRIQUE PLA Y DENIEL. La ceremonia tuvo lugar el 6 de noviembre de 1940. Hay ediciones aparte (A 3480), pero la más accesible es el libro *La Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca en su primer trienio* (Salamanca, Pontificia, 1944). Cfr. L. DE ECHEVERRÍA, *El Cardenal Pla y Deniel, fundador y propulsor de la Universidad Pontificia de Salamanca*, en «El Primado de España» (Toledo, Diputación, 1967), pp. 30-37.

72. Ver, a manera de ejemplo, la *Memoria leída, ante S. M. el Rey en el acto de su visita a la Universidad de Salamanca, sobre los antecedentes, situación actual y porvenir de la misma* (por el Rector Dr. MAMÉS ESPERABÉ LOZANO, en su nombre). Salamanca, Imprenta de S. Sebastián Cerezo, Isla de la Rúa, 1, 1877.

cumplir con esmero lo que un protocolo secular le recuerda que debe hacerse⁷³. Dígase lo mismo de las dos visitas de Jefes de Estado que en este siglo recibió solemnemente, una de ellas también coincidiendo con la Apertura de Curso⁷⁴.

DISCURSOS RECTORALES

No nos referimos a los que se dirigen al Rector, que son y han sido siempre muchos. De algunos hablaremos más abajo, al mencionar los sermones del día de San Nicolás. Sino de los que el Rector se ve obligado a pronunciar. Ya por dos veces, despidiendo a rectores que cesaban, desde la prensa local, hemos titulado nuestro artículo *El imposible cargo de Rector*: representante del Ministerio en la Universidad y de ésta ante el Ministerio, presidente de los más heterogéneos actos académicos, deportivos, religiosos, cívicos... al par, que miembro de importantes organismos nacionales e internacionales, el Rector, sea quien sea, ve su ingente carga acrecentada con el deber de intervenir. ¿Cuántas veces habla un Rector a lo largo de un curso? Es difícil decirlo. Unas palabras suyas son colofón de los actos más diversos. Dos intentos, más o menos recientes, de recoger el pensamiento manifestado por Rectores en la tribuna o en la prensa nos ayudan a comprender, y a agradecer, el esfuerzo de quienes no vacilaron en añadir, a sus pesadas tareas administrativas y su labor de dirección, otra de formulación de su pensamiento⁷⁵.

Hay ocasiones en que el Rector lleva la representación de nuestra Universidad muy lejos. Suele tratarse a veces de Centenarios de Universidades que se enorgullecen de la presencia de Salamanca en tales celebraciones. Así, al celebrarse el 12 de mayo de 1951 el IV Centenario de la fundación de la Universidad de San Marcos de Lima, tanto ésta como el Gobierno peruano tuvieron inte-

Y el discurso del actual Rector Dr. JULIO R. VILLANUEVA en la *Crónica* (citada en la nota 46), pp. 26-36.

73. A propósito del protocolo, aprovechamos la ocasión para añadir algo a lo que dijimos en la *Crónica*, p. 50. Contra lo que pensábamos al redactarla, aunque no expresáramos nuestro pensamiento, no es Salamanca la única Universidad española que levanta acta de las visitas regias. Ver *Acta Regia de la Visita con que S. M. la Reina Nuestra Señora Doña Isabel 2.ª de Borbón (q. D. g.), su Augusto Esposo... honraron a esta Universidad* (Santiago 1859).

74. *Crónica* citada, p. 16.

75. ALFONSO BALCELLS GORINA, *La Universidad, sus hombres y la sociedad*. (Artículos, Conferencias entrevistas). Prólogo de Pablo Beltrán de Heredia (Salamanca, ASUS, 1968); FELIPE LUCENA CONDE, *Una etapa rectoral* (Salamanca, ASUS, 1974).

rés en que estuviera representada la nuestra: «La madrina no puede estar ausente —decían en su carta de invitación— en estas solemnidades. Nuestras fiestas serían incompletas si no concurriese el Rector de Salamanca, y su presencia infundirá al pasado un hálito de vida». Y allá fue, formando parte de una brillante embajada extraordinaria, D. Esteban Madruga, quien, en memorable Discurso dijo, en el solemnísimo acto del mismo día 12, entre otras cosas:

Cuando el inca Garcilaso aprendía entre las piedras del imperial Cuzco las primeras letras, ya oía decir a Juan de Cuéllar, canónigo de aquella Santa Catedral: «¡Oh, hijos, y cómo quisiera ver una docena de vosotros en Salamanca!». El Emperador Carlos, como si escuchase a lo lejos el suspiro del canónigo, puesto que todo el Perú no podía ir a la Universidad renacentista, trajo Salamanca aquí, al fundar hace ahora cuatro siglos, esta Casa que nos recibe con tanto júbilo y con la noble dignidad de su prosapia; pues si el P. Cobo pudo escribir madrigalescamente de Lima, que desde que tuvo ser ya fue señora, con la misma verdad, mi voz proclama que, desde que tuvo ser, fue ya Maestra.

Nuestra Universidad, que se dirigió a todas con ocasión de su propio Centenario en el excelente latín del Rector de entonces, Antonio Tovar, ha vuelto en dos ocasiones recientes, Lovaina y Upsala, al uso de esa lengua en su mensaje, muy en consonancia con lo que ella misma significa en el conjunto universitaria. Personalmente fuimos testigos de la acogida que la lectura por el Rector de Salamanca de su mensaje latino, gesto sólo compartido por Cracovia y Oxford, tuvo en Lovaina⁷⁶.

LAS RELECCIONES

La importancia, relativamente escasa, que el día de apertura de curso tuvo en nuestra Universidad creemos que se debió a la sombra que le hacía otra celebración en la que se centraba más la atención del mundo universitario. Nos referimos a las repeticiones o relecciones. Como puede verse en los Estatutos⁷⁷ no se

76. Tomamos el párrafo del Discurso de D. ESTEBAN MADRUGA de sus *Evocaciones universitarias* (Salamanca, ASUS, 1972), p. 21. Sobre Lovaina véase nuestra *Crónica* en «Ya», de 7 de marzo de 1976, que la Universidad de Lovaina hizo traducir al flamenco y publicó en «Academische Tijdingen», de 29 de abril de 1976 (núm., 14, pp. 8-9).

77. Constituciones de Martín V, 1422, const. XIII. Estatutos de 1538, tít.

trataba de un ejercicio oratorio sino de una auténtica lección magistral. De aquí que las dejemos al margen de nuestro estudio. Únicamente señalaremos que a juicio de algún especialista en historia universitaria, como AJO, Salamanca fue la primera en hacer de este tipo de ejercicio académico un acto común a toda la Universidad, rodeándolo de gran solemnidad. Algunas fueron impresas por sus mismos autores⁷⁸ y otras ofrecen aspectos interesantes a nuestra curiosidad⁷⁹. Pero insistimos en que caen fuera de nuestro estudio.

ORATORIA BURLESCA

Sabido es que los estudiantes de Salamanca, como los de otras muchísimas Universidades gozaban, en torno a la celebración de sus grados académicos de una cierta licencia para burlarse, más o menos socarronamente, del profesorado o de los graduandos. El acto, que cuando se trataba de la Facultad de Teología se llamaba «actus gallicus», o «hacer gallos», cuando se trataba de las demás Facultades recibía el nombre de vejamen⁸⁰. «Son piezas difíciles de conseguir porque generalmente no se imprimían y el original manuscrito se entregaba al graduando. Y es de lamentar que sean tan escasos los ejemplares que nos quedan de las Universidades de ayer que nos habrían mostrado con más plenitud el aspecto humorístico y divertido de la vida académica y el ingenio picaresco de los universitarios». Así dice Sor AGUEDA MARÍA RODRÍGUEZ CRUZ, y por nuestra parte podemos corroborar su aser-

XXVIII; Estatutos de Covarrubias, 1561, tít. XXXI; Estatutos de Zúñiga, 1594, tít. XXXI; Estatutos de Caldas, 1604, tít. XXXI; Edición de Recopilación 1625, tít. XXXI.

78. Tal es el caso de las dos *De poenitentia* y *De sacramentis in genere* editadas por MELCHOR CANO. Lo curioso del caso está en que habiendo sido pronunciadas e impresas en Salamanca inicialmente, tuvieron luego varias ediciones en la Universidad rival de Alcalá. (A 7239-7242 y 7243-7246).

79. *Relectiones extemporales salmantinae... Auctore, doctore PETRO BAIJO ARROIO, utriusque iuris publico professore*. Las hemos escogido entre otras muchas que podríamos haber citado por estar dedicadas a la Virgen de la Vega: *Beatissimae, Santissimaeque Deiparae Virgini Mariae absque macula peccati originalis conceptae (de la Vega cognominatae in hac Salmanticensi urbe) dicatae*. Interesa desde el punto de vista del mercado de libros, pues tenemos ya, en 1633, distinguido el editor, el tipógrafo y el librero. *Apud Hayacinthum Tabernier, Typographum Universitatis*, dice la referencia al impresor. Pero la obra se hace «A costa de Antonio de Figueroa, mercader de libros», que sería hoy llamado editor. «Véndese en su casa à la escalerilla de escuelas menores», que sería lo que hoy llamamos librería. Las imprime de profesor, pero algunas las había utilizado para las oposiciones.

80. VILLAR Y MACÍAS, M., *Historia de la ciudad de Salamanca*, t. VII, p. 57.

ción, ya que no hemos encontrado ningún ejemplar de este tipo en Salamanca. Reproducimos, de la obra de EGUIGUREN, que cita Sor Agueda, un vejamen muy ocurrente, el del epitafio que tenía preparado el graduando: «trújose de Lima un epitafio para su sepulcro, cuando Dios sea servido de que fine, que le costó muchos meses componerlo», y dice así:

Aquí yace Coronel
Cavallero de Arequipa
murió de llenar la tripa
hartóse: rueguen por él.

También reproduce Sor Agueda otro vejamen de la Universidad de Caracas, con estrofas sumamente ocurrentes⁸¹.

Traemos aquí estos recuerdos por haberse restablecido el uso, a partir de 1950, en la Facultad de Derecho. Fue, en efecto, aquel año cuando un grupo de alumnos, entre los que figuraba alguno que hoy es senador, y otros que como él ocupan importantes cargos, volvieron a hacer vivir en este mismo paraninfo, la vieja tradición con un vejamen en verso del que todavía conservamos alguna copia. 1977, año en que nos encontramos, ha visto resurgir de nuevo la costumbre, después de un breve paréntesis⁸².

INVESTIDURA DE LICENCIADO

No es necesario insistir, por sabido, en que, mientras el grado de doctor fue durante mucho tiempo una cuestión de pura pompa, sin apenas contenido académico, lo que motivó por ejemplo que San Juan de Ribera no quisiera recibirlo, la licenciatura fue en cambio entre nosotros un examen lleno de rigor, como puede verse en cualquiera de los estudios que sobre este grado se han hecho o en los mismos Estatutos universitarios⁸³. No solían im-

81. *Historia de las Universidades Hispanoamericanas* (Bogotá 1973), p. 242, nota 139. Cita a LUIS ANTONIO EGUIGUREN, *Historia de la Universidad*, tomo I (Lima 1951), pp. 44-45; en el tomo II la misma Sor Agueda recoge de MÉNDEZ MENDOZA, *Historia de la Universidad Central de Venezuela*, tomo I (Caracas 1911), pp. 381-384, el vejamen pronunciado por el doctor JOSÉ ANTONIO MONTENEGRO en el grado de Salvador Delgado, el 8 de noviembre de 1801, que «es considerado como tipo en su género».

82. Véase nuestro reportaje *Se han cumplido los 25 años de la fiesta del Codex*, publicado el 24 de enero de 1975 en «La Gaceta Regional»; con datos proporcionados por Argimiro Domínguez Arteaga y Julio Gutiérrez Rubio, entre otros.

83. Ver el título XXXII de la Recopilación de los Estatutos de 1625, pp. 218 y ss.

primirse los ejercicios de licenciatura, pero como no hay regla sin excepción, hay algunos casos en que fueron a la imprenta y nos permiten apreciar la altura oratoria con que ciertos estudiantes se mantenían en tal ocasión. Como es lógico se imprimía lo mejor, o al menos lo que entonces era tenido por tal. Y en efecto, encontramos alguna que otra disertación científica, en elegante latín, que confirma la impresión que teníamos sobre el rigor de aquellas pruebas. Transcribimos una sola muestra:

Celebris repetitio, in propatulo habita, apud inclytos Salmanticensis Academiae corypaheos, pro obtinenda punicea Licentiae legum arolla. Ex integro Titulo C. de Spectaculis, ib. XI A. Licenciato D. THOMA DE CEBALLOS & VELASCO Sexto Cal. Iunii, hor. x- ante mer.ci.ic. XXVI. Ad amplissium, sapientissimumq. virum D. D. Rodericum de Agviar & Acuña, in supremo Iudiarum Senatu Conciliarium maximum.

(Buen grab. nobiliario en madera), Salmanticae. Ex Officina Antonii Vazquez, 1726; 1 h. port. + 7 h. prel. + 71 p.

Pasó el tiempo y la investidura de licenciado cambió de carácter. Así el 25 de junio de 1854 se celebraba la solemne ceremonia en nuestra Facultad de Derecho. Pues bien, uno de los nuevos licenciados, D. ANGEL CREHUET Y GUILLÉN, pronunció un discurso sobre *El feudalismo*. Queda el recuerdo de un folleto de 16 páginas en cuya interminable portada además del nombre de los graduados se da su naturaleza y provincia. Vemos así que, a pesar del predominio lógico de salmantinos y demás provincias del distrito, no faltan algunos navarros y guipuzcoanos⁸⁴. Años después encontramos un curioso folleto, con el Discurso que pronuncia el padrino de un bachiller al presentarle, el 14 de octubre de 1886, para el grado de licenciado⁸⁵.

Y será oportuno recordar aquí una ceremonia que tuvo vigencia entre nosotros por la década de 1960, y que es una gran pena que se haya perdido. Sin que llegase a tener la solemnidad de los

84. *Discurso leído por D. ANGEL CREHUET Y GUILLÉN en el acto de recibir la solemne investidura de licenciado en la Facultad de Jurisprudencia en la Universidad de Salamanca, el día 25 de junio, de 1854, en unión de sus condiscípulos (sigue la lista a estilo de estadillo). Salamanca, Imprenta de D. Telesforo Oliva, 1854, 16 pp.*

85. *Discurso pronunciado el día 14 de octubre de 1886 por el doctor MANUEL HERRERO SÁNCHEZ, en el acto de presentar ante el ilustrísimo señor Rector y claustro de esta Universidad de Salamanca al bachiller en la Facultad de Derecho, sección de civil y canónico, don Manuel Gil Maestre, al recibir la solemne investidura de licenciado en la misma Facultad y Sección (Salamanca, imprenta de don Sebastián Cerezo, 1866).*

actos de graduación de las Universidades anglosajonas, congregaba sin embargo en esta aula general de Derecho canónico en que nos encontramos a todos los que al final de curso iban a recibir la licenciatura. Se les distribuía un diploma, escrito en latín tan difícil que obligaba a un esfuerzo para traducirlo, en el que constaba su condición de licenciado salmantino, aunque sin efectos académicos. Y la distribución de tales diplomas iba precedida de dos discursos: uno de un catedrático, por turno de Facultades y otro de alguno de los nuevos licenciados. Que nosotros recordemos sólo se editaron los correspondientes a la promoción de 1966 que estuvieron a cargo de D. FERNANDO LÁZARO y de MARÍA PILAR SALVADOR ULLÁN⁸⁶. Un vino de honor en el Patio de Escuelas, con la consiguiente lluvia de fotografías en torno a Rector y profesores, constituía el epílogo de esta «minigraducción» en mala hora interrumpida.

DOCTORADOS

Como es sabido, el doctorado tenía, acabamos de recordarlo, un carácter más bien honorífico. No fue siempre así, y conservamos el recuerdo de graduandos que prepararon tan concienzudamente su disertación que una vez graduados la editaron. Lo que hoy llamamos tesis doctoral fue inicialmente un discurso erudito del que el graduando enviaba una copia al Rector con quince días de anticipación «para que se prevenga en la arenga y argumento que debía hacer con sentencioso decir y magistral autoridad». Y en efecto, encontramos disertaciones doctorales, de título muchas veces campanudo, en un latín más o menos rebuscado, pero que están lejos de ser vacías de contenido. Como hemos hecho con las disertaciones de licenciatura (hoy las llamaríamos tesinas) lo hacemos aquí también con una de estas tesis doctorales de otros tiempos, transcribiendo su complicada portada:

De translatione episcopi Academica Repetitio ad text. cap. Mutationes 34 C. 7. Q. I pro obtinenda insigni licenciaturae laurea in iure canonico coram gravissimo Salmanticensium Patrum Senatu recitata, propugnataque ab ipsius autore Doct. D. ANDREA BALTHASARE DE LAS INFANTAS, rubro D. Jacobi Cebedei Equestrique Ense insignito; in Regio Militari Collegio atra chlamyde decorato; & in celeberrimo Sal-

86. *La Universidad despidió a sus Licenciados (Promoción 1966)* (Salamanca, ASUS, 1966).

manino Jurisprudentiae Theatro iam diu Athleta indefesso. Dicata D. D. Ludovico de Salazar et Castro, Calatravensi Equiti, Catholicae Maiestatis à Consiliis, & c.

Salmant. Ex Typ. Antonii Josephi Villagordo⁸⁷.

Mucho título para un folleto de 39 páginas de texto a las que hay que añadir las de la dedicatoria, aprobaciones, etc. Con todo, un siglo después una tesis doctoral se despachaba en diecisiete páginas nada más. Tal es el caso de la siguiente, presentada en Salamanca antes de que el centralismo nos arrebatara por tanto tiempo la facultad de conferir el doctorado:

La infabilidad del Pontifice de Dios, demostrada por las Sagradas Escrituras, los cánones, la filosofía y la historia. Thesis escrita por el jurisconsulto don JUAN MANUEL GUILLEN, Abogado de los Tribunales del Reino y del ilustre Colegio de Cáceres: Que sostendrá publicamente el día 2 de Febrero de 1851 ante el Claustro general de la Universidad literaria de Salamanca, al recibir la investidura del grado de Doctor en Jurisprudencia.

(Versículos de Joel, Is. Mat. y Luc., en dos columnas), Salamanca - Imprenta de Juan José Morán, calle de la Rúa, número 45, 1841⁸⁸.

Hoy nos parece una exigencia elemental que las tesis se imprimam, por lo menos en extracto. En otros tiempos no era así y D. JOSÉ FERNÁNDEZ DE RETES nos cuenta que su tesis impresa *a typographo pene furtim fuit extracta in lucem* (que el impresor trabajó casi furtivamente)⁸⁹. Pero no nos perdamos en el maremagnum de cosas curiosas que podríamos encontrar si continuásemos hurgando en estos discursos de petición del doctorado. Porque todavía habría que ocuparse de otros impresos más leves, de un par de páginas, que sólo contenían una arenga ceremonial, pero que no carecen de cierto interés⁹⁰.

Con el tiempo, ya lo hemos dicho, se arrebató a nuestra Universidad lo que constituye la culminación de su saber: la investigación científica y la colación del doctorado. Si algún día, como deseamos, se confecciona una rigurosa bibliografía universitaria de Salamanca habrá en ella un capítulo empapado de dolor: el

87. A 1901.

88. A 3846'.

89. A 2995'.

90. *Toga Cándida a D. ALFONSO RAMÍREZ DEL PRADO, ad Primam Iuris Pontificii Lauream Salmanticae sumpta. Illustrissimo Principi D. Pedro Carolo de Aragón, Principis Academiae Rectori consecrata* (Salamanca, Antonia Ramírez, viuda, 1613) 3 h. + 15 pp.

de la relación de tesis doctorales que elaboradas aquí, tuvimos que llevar los alumnos de Salamanca a la Universidad de Madrid porque en ésta nos resultaba imposible recibir el doctorado que solicitábamos.

OPOSICIONES A CÁTEDRAS

Recordemos que las dos máximas Universidades españolas, Salamanca y Alcalá, difirieron profundamente en la manera de proveer a las cátedras. Frente a la temporalidad de Alcalá, defendible con buenos argumentos, estaba el carácter vitalicio de Salamanca, defendible también con buenos argumentos. Faltaba en el segundo caso un argumento moderno, ya que entonces los demás oficios públicos eran amovibles, mientras hoy no lo son. Pero no es nuestro intento ahora examinar la cuestión sino tan sólo fijarnos en las referencias que con ocasión de las oposiciones a cátedras podemos encontrar para nuestro tema. Como en una buena parte de la historia de la Universidad las cátedras se proveyeran por votación entre los estudiantes, es lógico que la captación de votos exigiera, entonces como ahora, el ejercicio de una adecuada oratoria. La profundidad científica podía contar, pero contaba más inmediatamente la brillantez de exposición. Luego, los estudiantes decidían con sus votos, en un ambiente cargado de tensiones, no sin tener en ocasiones remordimientos⁹¹ o sin dar lugar a una literatura marginal atrayente, que va desde el folleto intentando remediar los abusos que se cometen⁹² hasta las coplas satíricas a cuenta de las oposiciones, que también encontramos entonces, como ahora⁹³.

91. En el *Diario de un estudiante de Salamanca* (que hemos citado en la nota 62), el autor registra, con caracteres griegos, la acusación que hizo en sus confesiones. Así sabemos que el 22 de marzo de 1606 se confesó con Fr. Lamberto Gromspach, franciscano (siempre lo hacía con sacerdotes extranjeros) y se acusó *Delle due cedole date a Cespedes. Del giuramento nelle catedre* (p. 483).

92. Por lo que de actualidad puede tener, reseñamos brevemente las obritas: *Forma para la buena y justificada provisión de las cathedras desta Universidad de Salamanca, y otras cosas tocantes a su reformation. Dada por cierto religioso, que por justos respetos no dice su nombre. Lo qual haze movido con zelo de la honra de Dios, del mayor servicio suyo; sintiendo (como es razón) sus graves ofensas, y los escándalos, alborotos y calamidades que en estos años pasados en la dicha Universidad han sucedido*. Ajo, núm. 3406, le atribuye el año 1619. No menos optimista se muestra la *Instrucción y laberinto para quitar los sobornos en las provisiones de cathedras, votando los estudiantes, y atajar passion de las Naciones, y parar la inquietud de la Universidad. Por un colegial del Colegio de San Salvador de Oviedo, el Mayor de Salamanca*. 23 de octubre de 1636 (A 3691).

93. «Quéxase Çamudio de Vberte a la Universidad». Sátira, o quizás vejamen,

Exponer algo de lo que eran los discursos en las oposiciones a cátedras, aun recogiendo tan sólo los que llegaron a imprimirse por haber llamado mucho la atención o por ser acaudalado el candidato triunfante, exigiría todo un libro. Nos limitaremos tan sólo a dar algunas muestras de los diversos géneros a lo largo de los siglos.

Empecemos por una noble figura: la del Rector PÉREZ OLIVA, el que supo defender a los pobres y oprimidos, adornar nuestro claustro con preciosas inscripciones y narrar por vez primera la gran hazaña del descubrimiento de América⁹⁴. Pues bien, en la Biblioteca Nacional se conserva su «muy bello y discreto discurso», como lo califica AJO:

*Razonamiento que hizo el maestro FERNÁN PÉREZ DE OLIVA, natural de Córdoba, en Salamanca el día de la lición de Oposición de la Cátedra de Filosofía Moral*⁹⁵.

El estilo está completamente alejado del que se utilizaría siglos después, cuando ni la ciencia era la de Pérez Oliva, ni la Universidad tampoco:

*Al señor Rector y Colegio Viejo de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca, el licenciado don ALFONSO DE FRÍAS Y ZÚÑIGA, colegial capellán... suplica... se sirvan de ponderar los méritos que en reverente culto consagra a su grandeza, para que le defiera la oposición a las cátedras mayores*⁹⁶.

Asoma aquí la oreja el fatídico «turno» con el que esos Colegios oprimieron a la Universidad, acelerando su decadencia, magistralmente estudiado por V. PALACIO ATARD, en el prólogo *La casta y la cátedra* que puso a una de las más logradas obras de nuestro siempre recordado doctor D. LUIS SALA BALUST⁹⁷.

sobre unas oposiciones a cátedras en *Cancionero de 1628*, editado por J. M. Blecha (A 5555).

94. Cfr. FERNÁN PÉREZ DE OLIVA, *Diálogo de la dignidad del hombre*. Estudio preliminar de J. L. ABELLÁN (Barcelona 1967) y nuestro comentario *El Rector que clamó por los pobres y oprimidos*, «La Gaceta Regional», 30 abril 1960.

95. BN R/19666; 2/18243. Seguimos a A 5590.

96. A 119.

97. V. PALACIO ATARD, *La casta y la cátedra (Reflexiones sobre la reforma de los Colegios mayores en el siglo XVIII)*. Prólogo a L. SALA BALUST, *Visitas y reforma de los Colegios Mayores de Salamanca en el Reinado de Carlos III* (Valladolid 1958).

En el siglo XIX encontramos una curiosa novedad. D. JUAN BARBERO Y GARCÍA se presentó al tribunal de oposiciones para las cátedras de Teología vacantes en varias Universidades, una de ellas la de Salamanca. Y editó después su *Discurso latino* acompañando la traducción castellana al margen, de manera que se pudieran apreciar sus méritos. No sabemos el resultado, pero digamos que texto latino y traducción no excedieron las dieciséis páginas, incluidas las de la portada y guarda. No era mucho para una cátedra⁹⁸. Tal vez hubiera que aplicar, en su sentido peyorativo, el adjetivo de extemporáneo que algunos antiguos aplicaron a sus trabajos para oposiciones en bien otro sentido⁹⁹.

INCORPORACIÓN AL CLAUSTRO

Ya tenemos a nuestro candidato con su cátedra lograda. Antaño no habría tenido sentido pedirle que diera una lección pública puesto que sus ejercicios de oposición se habían celebrado en la Universidad misma. No ocurrió eso luego, ni ocurre ahora. La centralización creciente arrebató a la Universidad el derecho a proveer sus propias cátedras y, con su nombramiento bajo el brazo, comenzaron a llegar enviados desde Madrid, profesores absolutamente desconocidos en Salamanca. No lo decimos como crítica absoluta. Las provisiones hechas aquí habían degenerado y la Universidad misma, y muchos de esos profesores así llegados traían consigo amplia experiencia docente, conocimiento de Universidades extranjeras, novedades en sus métodos, una serie de publicaciones... Pero todas esas cualidades no quitaban el que fueran desconocidos aún. Como el Discurso de apertura tardaba mucho en llegar (22 años largos para el que os está hablando), se arbitró la idea de la lección de incorporación: el recién llegado explicaría algo ante sus colegas y alumnos de todas las Facultades. La tradición es larga, pero las muestras de tales lecciones de incorporación impresas no abundan.

Hemos encontrado una excepción, y acaso haya otras. Durante el rectorado de un sacerdote insigne, D. Tomás Belestá, que ha-

98. *Discurso latino presentado al tribunal de oposiciones para la provisión de cátedras de teología supernumerarias, vacantes en las Universidades de Madrid... y Salamanca. Para mayor claridad se acompaña la traducción castellana al margen, por el presbítero D. JUAN BARBERO GARCÍA...* (Madrid 1865) 16 pp.

99. *Praelectio habita coram Conscripitis Salmanticensis Academiae Patribus ad Litterarum humanarum obtinendam cathedram extemporanee elaboratam a R. P. Fr. BARTHOLOMEO ANENTO Y PELIGERO* (Salmanticae 1663).

bría de dejar esta Universidad para pasar a regir la diócesis de Zamora, la recepción de nuevos profesores se hacía con toda solemnidad imprimiéndose los Discursos. Hemos localizado cinco, pero es fácil que haya más¹⁰⁰. Por lo que del texto mismo se deduce, la ceremonia se iniciaba con la lectura del acta de la toma de posesión. Hablaba a continuación el nuevo catedrático y contestaba uno de los más recientemente incorporados, sin que sepamos si había un orden determinado o regían criterios de semejanza de asignaturas o de amistad. De hecho en 1865 al Discurso de CREHUET, catedrático de Romano, responde el de Canónico D. MANUEL HERRERO SANZ, sin decir que le haya correspondido el turno.

La ceremonia volvió a resurgir, en tiempos del rectorado de D. Antonio Tovar, si la memoria no nos es infiel, y con algunos paréntesis ha llegado hasta nuestros días. Y en verdad que la consideramos importante. Sea que elija lo que preparó para alguno de los ejercicios de su oposición, sea que prefiera llevarnos a algún tema de su especialidad capaz de interesar a los profanos, el hecho es que el recién incorporado nos dice mucho, de sí mismo, de sus cualidades pedagógicas, del interés de los estudios que trae entre manos. De lo contrario, quedamos los compañeros condenados a no oírle por mucho tiempo, hasta alguna ocasión excepcional que pueda ofrecérsenos, o acaso jamás.

Muy parecidos vienen resultando otros Discursos: al crearse en Salamanca la Real Academia de Medicina tienen sus miembros que redactar un Discurso de incorporación que es leído y contestado en sesión pública que, por lo común y sin excepción que recordemos hasta ahora, tiene lugar en el ámbito universitario. Pero esta vez ya no hay el atractivo de conocer al orador que suele llevar ya años de labor científica entre nosotros. Dígase lo mismo

100. Damos la portada de uno de ellos y referencia de los demás, *Discurso leído por D. PEDRO LÓPEZ SÁNCHEZ ante el claustro de la Universidad Literaria de Salamanca, el día 14 de diciembre de 1862, en el acto solemne de su recepción en el profesorado de la Facultad de Derecho*. Son 63 pp. Y otras 12 las del Discurso de contestación del catedrático D. PABLO MESTRE (Salamanca 1862) (A 2434' y 2442'). Días antes, el 30 de noviembre, había sido recibido D. PABLO MESTRE, contestándole D. MIGUEL CARRASCO (A 2677). Y el 19 de noviembre de 1863 D. MANUEL TARRASA Y ROMANA leía su Discurso, contestado por D. PEDRO LÓPEZ SÁNCHEZ (catedráticos de Romano y de Canónico también) (A 2679 y 2445a). En fin, el año 1865 D. MANUEL HERRERO SÁNCHEZ se incorporaba, siendo contestado por D. JOSÉ LASO Y MEDINA (A 2680).

de los actos de recepción en el Centro de Estudios salmantinos que también suelen celebrarse en estas aulas del viejo edificio.

LECCIONES DE DESPEDIDA

La Universidad de Salamanca ve *pasar* muchos profesores. Son los que venidos aquí por razones administrativas exclusivamente, buscan su definitivo acomodo o en la Universidad a la que se sienten vinculados, donde dejaron al ganar sus oposiciones el equipo con que trabajaban, la biblioteca que conocían bien y los amigos con quienes estaban compenetrados; o Madrid, cuyas «esperanzas cortesanas» tan fascinador atractivo siguen conservando. Otros, en cambio, quedan aquí para siempre, y aquí les encuentra la jubilación. Suele ser distinta la reacción ante este hecho. Unos, como un venerado profesor mío aquí presente, optan por marcharse casi de puntillas, sin solemnidad alguna, porque no quieren «funerales en vida»¹⁰¹. Otros aceptan que su última lección tenga más oyentes que los de costumbre, admiten a colegas, antiguos alumnos y amigos, explicando algún tema de su propia asignatura o relacionado con ella. (¿Quién olvidará la que sobre *El Comendador Griego* nos dio D. Ricardo Espinosa, o la de D. Carlos Nogareda sobre *El príncipe de Broglie y los rayos cósmicos*?). Otros, en fin, o por la tenaz presión de antiguos alumnos particularmente empecinados en ello, o por poseer una personalidad suficientemente robusta para hacer frente con entereza a una situación así, aceptan dar una última lección sobre este mismo tema: el de la despedida.

Cuenta nuestra Universidad con dos preclaros ejemplos de esto, contemporáneos ambos y entrañablemente unidos, pese a su intelectual antagonismo. Porque D. Teodoro Andrés Marcos no se recataría en decir de D. Miguel de Unamuno, en su lección de despedida:

Hubo hace poco un celebrado Rector en Salamanca, Don Miguel de Unamuno, Rector por cierto muy mío, aunque no se crea y ni mi mente ni mi corazón anduvieran de ordinario por sus caminos; muy mío, repito, porque no abandonándolo en sus agonías espirituales, huídas por muchos de los llamados «suyos», fui testigo, volun-

101. En algún caso, no lejano, hubo que hacerlo así porque el corazón del interesado no daba garantías de poder resistir que se solemnizase el acontecimiento.

tario o requerido, de supremas situaciones y de supremas confianzas de su espíritu. Era alma extrañamente genial, por varios y muy contrarios espíritus constantemente trabajada; para quien guardo y juzgo que deben guardarse por todos, cuando menos, nobles afectos de reverente piedad¹⁰².

Ambos se enfrentaron con el trance de su jubilación. D. Miguel la vio envuelta en un ambiente oficial o político, a más de universitario, con la presencia nada menos que del propio Presidente de la República. D. Teodoro en plan mucho más sencillo, pero también en olor de multitud. Cada uno nos ha dejado su punto de vista, en dos Discursos que en manera alguna podían omitirse al hablar de Oratoria universitaria. Porque son de lo mejor que aquí se ha dicho. Limitémonos, ¡ay!, a transcribir unos párrafos.

Del de D. Miguel ya hemos copiado algo más arriba, por tratarse al par de una apertura de curso y de una despedida. Ahora añadimos aquí los párrafos finales:

Esto que hoy os digo no es un prólogo, sino un epílogo; no un programa, sino un epígrama, o metágrama, si se quiere. No lo que voy a hacer, sino lo que llevo ya hecho. ¡Esta es mi obra! ¿Juegos de palabras? Con ellos Quevedo, nuestro gran conceptista, nuestro gran verbalista, al adentrarse en las entrañas del romance castellano escrudivió hurgando en el alma de su pueblo. Y lo mismo Calderón, y Gracián, y los místicos, y tantos otros. Esta fué mi obra, y obra política también. Política, es decir: civil, de civilización. Y paso por alto las discordias estrictamente políticas que en nuestra vida universitaria se produjeron. ¿Que no debe entrar la política en la Universidad? Según a qué se llame política y a qué se llame universidad. ¡De partidos, nó!; ¡de entereza, sí! ¡Triste y menguado el porvenir de España si estos templos civiles de la cultura patria se achican y oscurecen en oficinas de facultades profesionales para ganarse la vida que pasa y no queda en la historia! En cada ciencia especial, su historia es su esencia vivificante, y lo otro, la técnica, lo codificado, no pocas veces un certificado de defunción. Hay que hacerse mártires, esto es: testigos de esa cultura; y el mártir dá su vida por la palabra, por la libertad de la palabra. Da su vida, pero no se la quita a los otros;

102. *Tragicismo y alegría en la Iglesia y en la Universidad. "Lectio brevis" de clausura, por el catedrático de Derecho canónico Pbro. Dr. D. TEODORO ANDRÉS MARCOS* (Salamanca, Universidad, 1952). Folleto sumamente raro (no se encuentra en la Biblioteca Universitaria, al menos catalogado) por cuya reedición como la de muchas otras piezas raras citadas aquí, hacemos fervientes votos. El ejemplar que hemos manejado ha sido proporcionado por el fidelísimo colaborador de D. Teodoro, Dr. D. Antonio Lucas Verdú.

se deja matar, pero no mata. Al recordar todo esto creo mostraros el hilo de propia continuidad de toda mi obra, y que este hombre, a quien se le ha supuesto tan versátil, ha seguido, en su profesión académica como en la popular, una línea seguida.

A esta mi obra responde, creo, vuestro homenaje. Lo acato. Homenaje —¡siempre el filólogo!— deriva de *hominem*, de hombre, y he procurado cumplir mi misión, mi destino, de hacerme hombre universitario de la España universal. Y llevar su nombre, su palabra, no sólo a las naciones a que se extendió nuestro romance, el que conquistó la mayor parte de América y porciones de las otras partidas del mundo, sino a las otras que sienten y piensan en otros idiomas. Se conquista con la palabra. Más ha ganado para España el Verbo castellano por la pluma de Cervantes en su «Quijote», hijo de palabra, que ganó Don Juan de Austria con su espada en la batalla de Lepanto. Me he esforzado por conocerme mejor para conocer mejor a mi pueblo —en el espejo, sobre todo, de su lengua— para que luego nos conozcan mejor los demás pueblos —y conocerse lleva a quererse— y, sobre todo, para ser por Dios conocidos, esto es: nombrados, y vivir en su memoria, que es la historia, pensamiento divino en nuestra tierra humana.

Y mis últimas palabras de despedida, compañeros de escuela, maestros y estudiantes, estudiosos todos: Tened fe en la palabra, que es la cosa vivida; sed hombres de palabra, hombres de Dios, Suprema Cosa y Palabra Suma, y que El nos reconozca a todos como suyos en España. ¡Y a seguir estudiando, trabajando, hablando, haciéndonos y haciendo a España, su historia, su tradición, su porvenir, su ventura! Y ¡a Dios!

Por su parte, D. Teodoro, sacerdote de fe integérrima, de quien no vaciló en decir que murió en olor de santidad¹⁰³, haría de su despedida un cántico a la Iglesia y a la Universidad de Salamanca, sus dos amores. Oigamos algunos párrafos:

Esta Iglesia es la que durante treinta y cuatro años he constituido nuestro afán, elucubración y actividad en la enseñanza del Derecho canónico. La hemos estudiado porque es ingentísima de realidad y por tanto de verdad, belleza y bondad, propiedades sustantivas de todo ente. Es luz que traspasa y trasparente; calor que desentumece, aviva y enciende; óleo que suaviza y regusta; impulso que lanza, hie-re en el blanco, logra y triunfa. La amamos porque la conocemos; pisamos sus huellas porque la amamos, y de éstas al contacto, el llamado tragicismo de nuestro vivir, ese tragicismo engendrado, según dicen, del ansia inextinguible de inmortalidad en el hombre y de su segura muerte total... recibe conciencia clara, sosegada y firme de

103. Ver el folleto *Obsequio el mérito. Ilmo. Dr. Teodoro Andrés* (Comillas 1952, separata de «Unión fraternal») con testimonios de condiscípulos, familiares y amigos, sobre su ejemplar vida y santa muerte.

perseverancia en su ser... Porque si la naturaleza pide esencialmente inmortalidad de todo el humano ser, esa se le dará; ya que la naturaleza no demanda en vano, cuando de su misma sustancialidad nace la exigencia... Por algo escribió Malon de Chaide... que las almas de los muertos en el Señor... piden el acortamiento de los días que faltan para el juicio final «por volver a tomar sus cuerpos a quienes aman como a fidelísimos compañeros. Y que aquel quejido les nace de que no están enteros en el Cielo, pues solo está allá el alma»...

¿Sentimiento trágico de la vida? No, no: Alegría del vivir, si conforme a nuestra Teresa de Cepeda y Ahumada, Santa Teresa de Jesús, Doctora mística universal y por tres veces doctora «honoris causa» salmanticense, descansamos por fin, yo ahora en mi jubilación, gracias a Dios, en el seno creador, criador y recreador de la Iglesia católica; la que durante 34 años de oficial docencia canónica ha constituido nuestro afán, elucubración y vitalidad¹⁰⁴.

Larga ha sido la cita, pero hermosa. El catedrático, al despedirse, hace un vigoroso acto de fe cristiana, en cuyos enunciados, y hasta en cuyo estilo mismo, encontramos ecos de las posiciones de D. Miguel. Pero sería injusto reducir a esto su despedida y no copiar siquiera unas líneas de las muy hermosas que dedicó a la Universidad:

Y yo quiero exclamar «por fin descanso en la Universidad». La cual ha sido, es y será para mí la de Salamanca; no solamente la ideológica pura, correspondiente al concepto genérico de Universidad; ni sólo la correspondiente al concepto específico de la Universidad salmanticense volandera por la Historia y por el mundo actual, sino la individualizada en mi tiempo y en este mismo sitio; de la Universidad formada por catedráticos, profesores, alumnos y exalumnos concretos, de carne y hueso, que he tratado, entendido, amado, y que, comunicándome con su espíritu por cariño, he transformado en mí, haciéndome yo a la vez una parte de ellos...

Apartados los seguí con ansia; desaparecidos los añoré y busqué con angustia; muertos los envolví con las plegaduras de mi alma, como con lienzos aromados de incorrupción, para que, resucitados, «recreados» por decirlo así, gozáramos un día del completo «yo» de cada uno en apocatástasis o reencarnación de viva, activa y feliz inmortalidad. A todos, a todos, sin lindes diferenciales. Porque siendo como somos universalidad humana, universalidad católica y salmantina Universidad, formamos por triple naturaleza un «alma mater», una madre creadora y nutricia a quien no es ajeno ninguno de los nacidos en su seno maternal¹⁰⁵.

104. *Tragicismo...*, pp. 13-15.

105. *Ibid.*, pp. 18-19. Aunque, por no haber sido pronunciada en nuestra Universidad no la incluyamos en el texto, déjense hacer aquí una referencia a la

Hay otras despedidas. Cuando ya no se trata de la jubilación sino de la muerte misma. Ocurre a veces que la Universidad organiza una velada necrológica que sirve de despedida al que ya ha dejado de formar parte de su Claustro. Los Discursos que allí se pronuncian suelen quedar inéditos, como ocurrió con el mismo D. Teodoro, con D. Felipe Lucena o D. Manuel García Blanco. Sirva esta alusión para salvar un aspecto de la oratoria universitaria en manera alguna merecedora de olvido¹⁰⁶.

ORATORIA SAGRADA

Y cambiamos radicalmente de ambiente. De este Paraninfo, en el que se pronunciaron la mayor parte de las composiciones oratorias a que hemos aludido hasta ahora, vamos a pasar a la Capilla, situada frente a nosotros, al otro lado del claustro bajo. Y como hicimos con el Paraninfo bueno será empezar preguntando a las portadas de los folletos que vamos a manejar cuál es el nombre correcto que a lo largo de los siglos ha recibido la Capilla. Empezó llamándose, como es natural, capilla del Estudio o de las Escuelas, y este nombre salta con frecuencia en los libros de actas y documentos administrativos referentes a ella¹⁰⁷. El uso contemporáneo es llamarla Capilla de la Universidad o universitaria¹⁰⁸. Pero la compulsión del centenar bien largo de impresos referentes a ella que hemos manejado nos lleva a la conclusión de que, junto a algunos casos en que se limitan a llamarla «Real Ca-

Lección magistral de D. MANUEL BATLLE, el 21 de mayo de este año, que resultó ser de despedida de la vida, por morir poco después. Pueden verse sus hermosos y cristianos conceptos en el folleto *Bodas de plata. Carrera de Derecho Promoción 1952* (Murcia 1977, pp. centrales, el folleto no lleva paginación), que nos ha proporcionado nuestro antiguo compañero de claustro, D. DIEGO ESPÍN.

106. Si llega a realizarse el proyecto, que cuando redactamos este *Discurso* se prepara, de dedicar a MARCEL BATAILLON, doctor *honoris causa* electo, una velada necrológica, se habrá iniciado un uso que hasta el momento carece de antecedentes.

107. AUS 2094-2095.

108. Habitual desde mediados del siglo XIX. Sólo lo hemos encontrado interrumpido en 1858 en que el «Boletín del Obispado» la llama Capilla pontificia (ver infra, p. 7) y en la invitación a la fiesta de San Raimundo de Peñafort, siendo Decano de la Facultad de Derecho canónico el Dr. D. José María Setién, en que aparecía como *Capilla de la Universidad estatal*, el año 1961.

pilla»¹⁰⁹, es abrumador el número de los que la llaman «Real Capilla de San Jerónimo», que es su verdadero nombre¹¹⁰.

No vamos a repetir aquí lo que acerca de ella ya hemos dicho en otra publicación universitaria¹¹¹. Nos limitaremos a recordar la intensa vida que llegó a tener. El título LII de la Recopilación de los Estatutos de 1625 le dedica 28 números, regulando las actividades de los ocho capellanes que durante la mañana celebraban misa en ella, casi ininterrumpidamente. Pero más que estas misas cotidianas, la Capilla fue el espacio destinado a cultos de carácter extraordinario en los que la Universidad «se volcaba», por decirlo así. Y este carácter continúa teniendo hoy, pues en ella comienzan las solemnidades universitarias, en ella nos reunimos con ocasión de las fiestas patronales o de las reuniones de antiguos alumnos, a ella acudimos cada vez que la muerte visita a colegas, familiares suyos, o alumnos, y, desde hace unos años, en ella se celebran infinidad de bodas de alumnos y antiguos alumnos¹¹². Cumple así aquello que D. Teodoro deseaba para ella cuando decía a alumnos y antiguos alumnos reunidos:

Querría exhortaros a todos, particularmente a los universitarios y más a los escolares, a que considereis siempre la capilla de la Universidad, en que nos hallamos, como realidad ahora y símbolo en lo futuro, de una pausa para alentar hondo y sosegado en el fatigoso correr de la vida; un remanso de paz y cariño, fraternal entre vosotros, materno entre vosotros y la Universidad; lugar de meditación acerca de la propia conducta, meditación que ilumina, inspira, fortalece e impulsa; apostadero rico donde armarse para la lucha de hoy y de mañana; mesa, en fin, para nutrirse en el desgaste del presente y el consumirse del porvenir¹¹³.

109. Nos limitamos a los impresos citados por HERRERO SALGADO, *Aportación bibliográfica...* (citado en la nota 7). Damos el número y entre paréntesis el año que corresponde la edición de la pieza citada. Habla de «Capilla Real de Escuelas»: 907 (1687) y «Capilla Real de la Universidad»: 1029 (1693), 1441 (1711), 1566 (1715) y 2812 (1765).

110. 913 (1687), 1346 (1706), 1400 (1708), 1464 (1711), 1623 (1718), 1642 (1719), 1648 (1719), 1824 (1729), 2048 (1738), 2071 (1738), 2120 (1740), 2171 (1743), 2283 (1746), 2334 (1747), 2341 (1747), 2382 (1749), 2404 (1749), 2414 (1750), 2653 (1759), 2946 (1770), 2975 (1771), 3005 (1773), 3079 (1777). Ver también A 2932 k (1782). En dos casos, ambos de 1701, se invierte el orden, hablándose de Capilla Real de San Jerónimo (1250 y 1243).

111. *La Capilla Universitaria*, en UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. JUNTA DE CAPILLA, *Oficios de Semana Santa* (Salamanca 1973), pp. 7-14. Damos siempre por supuesta la consulta al magnífico libro de JULIÁN ALVAREZ VILLAR, *La Universidad de Salamanca. Arte y tradiciones*, 2.ª edic. (Salamanca 1973), pp. 73-80.

112. Datos sobre la vida de la Capilla en las pp. 169-170 de la *Memoria del Curso académico 1974-1975*, última aparecida cuando redactamos este Discurso. El número de bodas fue de 73, que bajó a 62 en el siguiente curso 1975-1976.

113. *Alocución durante la Misa del 27 de mayo, en Tragicismo y alegría...*, p. 22.

La Universidad dio un rumbo extraordinario al culto de su Capilla y al correr de los siglos fueron multiplicándose las solemnidades y haciéndose muy complicado su calendario, pues catedráticos o comunidades tenían a gala dotar alguna fiesta en honor de éste o aquél santo para su celebración anual. Esto, y la costumbre de celebrar honras fúnebres, nos han proporcionado una serie de piezas oratorias que van a ser objeto de nuestra atención.

Pero el cambio no es sólo de lugar, sino más profundo. Si en las demás manifestaciones de la oratoria universitaria Salamanca se limita a «cumplir», muy bien, pero a «cumplir», sin otra innovación que la no pequeña ni desdeñable de introducir las solemnísimas relecciones, en materia de oratoria sagrada siente una responsabilidad mucho mayor y un cierto protagonismo que querríamos explicar brevemente antes de entrar en materia.

Por de pronto notemos que, en Universidades eclesiásticas como eran las medievales, la predicación sagrada era la culminación de la formación universitaria. El graduando debía predicar algunos sermones y, graduado ya, éstos formarían parte de su propia tarea universitaria. Así, según los Estatutos de Bolonia el bachiller formado debía predicar un sermón en la Catedral¹¹⁴, y en Oxford los doctores y bacaláureos sentenciaríos debían predicar en las iglesias que se les señalaban¹¹⁵.

Surgió así un género «el sermón universitario» que «no era otra cosa que una serie de procedimientos puramente dialécticos con un grandioso e interminable aparato de reglas... y de simbolismos las más veces forzados y un tanto extravagantes, mediante paralelismos y consonancias verbales»¹¹⁶. Nuestro Siglo de Oro

114. F. EHRLE, S.I., *I più antichi statuti della Facoltà teologica dell'Università di Bologna*, p. 19.

115. M. ANDRÉS, *La Teología española en el siglo XVI* (Madrid 1976), p. 53, donde da el dato de Oxford y añade que «lo mismo acaece en Tolosa, en otras muchas universidades europeas y en las tres principales españolas de Salamanca, Valladolid y Alcalá». Confesamos no haber encontrado confirmación por lo que a Salamanca se refiere, pero la autoridad de M. ANDRÉS es muy grande en la materia, y no vemos inconveniente en dar por supuesta la exactitud de la afirmación. En pleno siglo XV un santo rector de la Universidad de Cracovia, San Juan Cancio, se ocupaba asiduamente de predicar, ya en latín en las iglesias de la ciudad, ya en polaco en la capilla de la Universidad. Ver E. BENOIT, *Vie de Saint Jean de Kanti* (Paris 1862), obra difícil de hallar y que utilizamos para nuestro *San Juan Cancio*, en el *Año Cristiano* de la BAC, 2.ª edic., t. IV (Madrid 1966), pp. 144-149.

116. F. HERRERO SALGADO, *Aportación bibliográfica...*, p. 12, citando, sin la más mínima referencia que podamos servir al lector, a PÍO SAGÜÉS. Ver también F. J. TALAVERA ESTESO, *Ciencia y predicación en el siglo XVI*, «Ciencia Tomista» 104 (1977) 407-415.

no dejó de reaccionar contra esto y, aun prescindiendo del noble ejemplo de Luis Vives¹¹⁷ y de su discípulo Furio Ceriol, un seglar, como otros que hemos de ver más tarde, preocupado por el tema¹¹⁸, encontramos en Salamanca la extraordinaria figura del Brocense, seglar también. Aunque su punto de vista no sea el de la oratoria sagrada en concreto, sino el de la Retórica en general, la animosidad hacia la escolástica que, con tan justa razón por tantos excesos, profesaba, le llevó a propugnar en sus obras¹¹⁹ la sencillez y el buen gusto. No le acompañó la suerte. Como escribe MARTÍ:

Con la confesión y promesa de sumisión del Brocense ante el claustro, se decidió el futuro de la retórica sacra y forense, un futuro de estacionamiento con casi ningún esfuerzo serio para su renovación. Evidentemente esto iba a repercutir en la práctica de la predicación y en las defensas forales de los abogados y demás oradores, tanto para el resto del siglo, como para el siglo XVII¹²⁰.

No era él, sin embargo, el único preocupado. No hace mucho se descubrió y editó un manuscrito del P. Vitoria con unos «preceptos de que se debe ayudar un buen predicador» que constituyen una verdadera delicia y muestran la posición salmantina al respecto. El «Sócrates alavés» (al menos de origen) pide al predicador que tenga «conceptos claros y limpios», que «lleve buena y derecha intención», que tenga entendido «que va encargado de informar al pueblo de lo que ignora» y que, para eso, «use palabras vulgares, no curiosas, ni groseras, sino llanas y propias, y se guarde de decir en púlpito términos de Escuela»¹²¹. Ciertamente que la predicación en la Capilla universitaria permitiría una mayor eleva-

117. «Pirenne, en su *Historia Universal*, destaca el hecho de que en tiempo del Emperador Carlos V los Países Bajos y Alemania eran el centro capitalista y el motor del desarrollo de nuevas ideas. Allí elaboró Luis Vives gran parte de sus obras retóricas. En sus páginas se respiran los aires que soplaban de horizontes abiertos... El principio de autoridad era fuertemente cuestionado... y Luis Vives se resiste a admitir divisiones y fundamentación de una disciplina por meras razones de autoridad», A. MARTÍ, *La preceptiva retórica española en el Siglo de Oro* (Madrid 1972), p. 22.

118. *Institutionum rethoricarum libri III* (Lovaina 1554). Sobre esta interesante figura poseemos un magistral estudio de H. MECHOULAN, *Raison et alterité chez Fradrique Furio Ceriol* (Paris 1973). Ver p. 26.

119. *Organum dialecticum et rethoricum* (Salamanca 1588), y *De arte dicendi* (Salamanca 1573).

120. L. c. (en la nota 117), p. 71.

121. Cfr. L. ROBLES, «Preceptos de que se debe ayudar un buen predicador», *texto inédito de Vitoria*, «Teología espiritual» 19 (Valencia 1975) 123-129.

ción, pero pasma pensar en la actualidad de estas normas vitorianas cuando el neogerundismo está haciendo estragos¹²². Lo malo es que no conservamos, al menos que yo haya conseguido localizar, muestras de lo que entonces se predicaba en la Universidad, sino que los impresos que pueden servir de referencia son mucho más tardías, diociochescos en su abrumadora mayoría.

Entre tanto ocurriría un hecho capital. La Reforma se presentaba amenazante y ante ella se opta por acentuar cuanto le era contrario: procesiones de Corpus frente a negación de la Presencia Real, barroco recargado de imágenes y adornos frente a desnudez calvinista; abundancia de fiestas de santos, frente a la negación de todo culto que pudiera tributárseles... y oratoria «elocuente», llena de imágenes y artificios literarios, frente a la afirmación luterana de que toda elocuencia es inútil cuando la Gracia sólo puede venir de Dios. A la serena placidez de estilo de fray Luis de León o la orientación que marcaba Vitoria y practicaban antiguos universitarios salamantinos, como Santo Tomás de Villanueva, San Juan de Avila, San Juan de Ribera, o Dionisio Vázquez, que lograron cubrir de color y calor de carne la fría armadura escolástica, sucedió con la subida de Felipe III al trono una oratoria sagrada cultista de la que es propulsor Fr. Félix Hortensio Paravicino, el célebre predicador trinitario cuya efigie inmortalizaría nada menos que el Greco. Ya hemos dicho más arriba cómo es aquí, en esta misma Universidad, donde el Rey le escuchó por vez primera. Abierto así su camino hacia la Corte, se confiesa «Colón de la nueva oratoria» y «el primero que se fió de estas ondas», y con razón, pues, «con su indudable autoridad e indiscutible talento asentó la predicación cultista. En sus páginas

122. Vaya la confirmación por vía de anécdota. Un fiel colaborador mío, ya más de 25 años, vio nacerle un niño a fines del año pasado y me invitó a bautizárselo. Recordando lo hermosa que resultó la ceremonia del bautizo del hijo del Rector Lucena, que sirvió de inauguración de la restaurada capilla de Irlandeses, pensé hacerlo como aquél, dentro de la Misa que para ello trae el nuevo Misal. Fuíme a uno que tiene un tomo justamente titulado «Ritual de los sacramentos y misas en diversas circunstancias». No estaba la Misa, pero sí una introducción de la que copia este párrafo, garantizando que el resto está escrito en idéntica jerga: «Mediante tal interpretación, se puede soslayar la apariencia de magicismo y de recaída en lo mitológico que dan ciertas explicaciones de la realidad sacramental. Lo que nos llega en el memorial no es una entelequía misteriosa, que cual extraño satélite artificial, ha seguido flotando en el espacio desde su lanzamiento por el Jesús histórico. *Este núcleo metahistórico del hecho histórico* a que se refiere la explicación de algún teólogo..., ¿no puede hacer caer en tales aberraciones? *La dinámica del hecho histórico no se puede sustantivizar ni ontologizar*».

se dan cita el ingenio —ingeniero de la frase y del pensamiento— y los párafos más absurdos y ridículos»¹²³.

«Rotos ya los diques de la contención por falta de ingenio se produce la extravagancia. Extravagante es el predicador de absurdos, de naderías envueltas en ropajes ampulosos o desmenuzadas en punticos vacíos, o el aficionado en demasía a la fábula pagana y a una erudición pedantesca, como lo es también el que en aras de una mal entendida claridad oratoria embarca su discurso en vulgaridades y groserías¹²⁴. No faltarán entre nosotros ejemplos de esta tendencia, por desgracia, y a algunos haremos relación. Pero, con todas las limitaciones de una afirmación cualquiera en terreno tan movedizo como el de la oratoria, encarnada en pequeños folletos que apenas recogen otras cosas que sermones de circunstancias, tenemos que decir que nuestra Capilla conservó su dignidad y mantuvo un relativo buen gusto¹²⁵.

REACCIÓN SALMANTINA CONTRA EL MAL GUSTO

Honor nuestro fue que de aquí partiera también la reacción. Representada en primer lugar por un mercenario, o mercedario como ahora han dado en llamarles, Fr. JUAN INTERIÁN DE AYALA. Curioso destino el de este ilustre profesor salmantino, traductor del *Catecismo histórico* de Fleury, cofundador de la Real Academia, erudito insigne. Contra lo que cabría esperar se le recuerda más por ser autor de una documentada obra, *El pintor christiano y erudito o tratado de los errores que suelen cometerse en pintar y esculpir las imágenes sagradas*, reimpresa incluso en nuestro siglo, que por su edición de *Varios sermones*.

Y sin embargo Interián representa el comienzo de una noble reacción contra tales procederres. Empieza él por alzar su voz contra los abusos diciendo a los malos predicadores:

«Pecais contra la justicia si en vez de darles lo que de derecho se les debe... y que a voces os piden como ricos en doctrina, les ofre-

123. F. HERRERO SALGADO, l. c., p. 12.

124. *Ibid.*, p. 18.

125. No creemos, como opinaron GIL Y ZARATE y FERRER DEL RÍO, que la controversia de *auxiliis* fuera tan decisiva. La controversia fue, como la decadencia de la predicación, uno de los frutos de la enseñanza teológica misma. Y en este sentido aceptamos lo que dice el primero: «Si en la cátedra universitaria no se oía más que vana palabrería escolástica y los alambicados conceptos con que se ponían en tortura la razón y el lenguaje, ¿cómo no se habían de reproducir los mismos defectos en la cátedra del Espíritu Santo?», *De la instrucción pública en*

ceis los escorpiones venenosos de esos conceptos vanos, de esos pensamientos inspidos, de esos discursos sin solidez, que en lugar de llenarlos del espíritu y virtud, como enseña el Apóstol, los imbuyen de una pestífera vanidad, de un lastimero distraimiento, de una funesta estolidez... Ese estilo impropio y forzado, esas latiniparlas fastidiosas, esas frases confusas y peregrinas, esos sonsonetes y cadencias, en que colocan erradamente toda la gracia y son propiamente una tortura de nuestro idioma, ¿os parecen medio oportuno para dar a esas pobres ovejas el deseado pasto?»¹²⁶.

Y continúa, dando ejemplo, predicando con piedad, solidez y doctrina en un estilo «puro, sincero, grave, majestuoso, y juntamente culto, limado, primoroso y elegante», buscando la conversión de las almas pero haciéndolo de manera que pudiese «deleitarse y persuadir juntamente»¹²⁷.

Vinculado a Salamanca estará por su formación uno de los grandes campeones de la renovación de la predicación: el P. Isla. Ciertamente que hubo de alcanzarle el influjo de lo que en la Universidad se decía o se hacía por entonces¹²⁸. Pero como sus trabajos de madurez, y en especial su *Fr. Gerundio*, fueron publicados fuera de aquí, baste recordarle. Como recordaremos también al Cardenal Lorenzana, entusiasta de la reforma de la predicación, y sus diez años en Salamanca¹²⁹.

España, t. III (Madrid 1855), p. 149. Cfr. FERRER DEL RÍO, *Discurso acerca de la oratoria sagrada en España en el siglo XVIII* (Madrid 1853).

126. *Sermón de la IV Dominica de Cuaresma*, citado sin más referencia, como en otros casos (cosa curiosa en una tesis bibliográfica), por F. HERRERO SALGADO, *Aportación bibliográfica...*, p. 8.

127. Así se expresa el P. IGNACIO DE CAMARGO en la censura a *Varios sermones predicados en diversas ocasiones*, t. I (Salamanca 1702). MAYANS, otro seglar, antiguo alumno de Salamanca, preocupado por la predicación sagrada, le envió su *Oración que exhorta a seguir la verdadera idea de la elocuencia española* (Valencia 1727) y mantuvo con él asidua correspondencia. Ver MESTRE, *Ilustración y Reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de D. Gregorio Mayans* (Valencia 1968) e *Historia, fueros y actitudes políticas. Mayans y la historiografía del siglo XVIII* (Valencia 1970). En las listas que damos en apéndice puede verse las piezas oratorias del P. INTERIÁN DE AYALA, que hemos conseguido localizar. Ver también la nota 149.

128. Isla confiesa, en carta a su hermana, que es suya toda la segunda parte del célebre libro *La juventud triunfante* en que los jesuitas describieron las fiestas que se celebraron en Salamanca con motivo de la canonización de San Luis de Gonzaga, con tan lucida participación universitaria. Después de la edición de Salamanca, en 1746, se hicieron, cosa insólita en esta clase de obras, otras tres: dos en Valladolid (1746 y 1750) y otra en Madrid (1787).

129. Lorenzana fue colegial en el Mayor de San Salvador de Oviedo, durante diez años. Su desconcertante figura ofrece apoyo para las más diversas interpretaciones, pero nadie podrá negar su beneficiosa influencia en el campo de la oratoria sagrada, así como en el de la Liturgia. Ver las páginas que le dedica J. SAUGNIEUX, *Les jansénistes et le renouveau de la prédication dans l'Espagne de la seconde moitié du XVIII siècle* (Lyon 1976), pp. 249-278.

ORACION FUNEBRE,

EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS,

QUE LA ATHENAS CELEBRE DE EL MUNDO,
Universidad de Salamanca, celebró en su Real Capilla de
San Geronymo, por la muerte, y apreciable
memoria de su Ilustre Hijo

EL M. R. P. M. Fr. JUAN INTERIAN DE AYALA,
del Real, y Militar Orden de N. Señora de la Merced,
Redempcion de Cautivos, Padre de esta Provincia de
Castilla, del Claustro, y Gremio de la Universidad de
Salamanca, en las Facultades de Artes, y Theologia, su
Cathedratico de Philosophia; y en Propriedad Jubilado
en la de Sagradas Lenguas, de la Facultad de Theologia,
Predicador, y Theologo de su Magestad, en la
Real Junta de la Concepcion.

D I X O L A

EL RR. PADRE M. Fr. MANUEL VIDAL,
del Orden de N. P. San Agustín, Doctor Theologo de la
Universidad de Salamanca, y su Cathedratico
de Philosophia.

SACALA A LUZ

EL COLEGIO DE LA VERA-CRUZ.

Y LA DEDICA, Y CONSAGRA

AL EXCELENTISSIMO, Y REVERENDISSIMO
Señor N. P. M. Fr. Joseph Campuzano de la Vega, Señor
de las Varonias de Algar, y Escalles, en el Reyno de
Valencia, y General de todo el Real, y Militar Orden de
N. Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos,
Theologo de su Magestad, en la Real Junta
de la Concepcion, &c.

Pero hay dos figuras de primerísima categoría, vinculadas ambas a la Universidad, aunque un poco desde fuera, que ocupan la cátedra episcopal de Salamanca y ejercen un influjo decisivo en la predicación sagrada española. Nos referimos a Felipe Bertrán (1704-1783) y a Antonio Tavira (1737-1807). Nos es imposible entrar a estudiar la labor que ambos preladados realizan. Mucho menos podemos examinar aquí el problema de su exacta posición teológica. Pero tampoco es posible omitirles en un estudio sobre la oratoria universitaria salmantina.

Felipe Bertrán viene a Salamanca tras un largo período de predicación en Valencia. MESTRE ha demostrado que su espíritu era mucho más erasmiano que jansenista, y lo hace sobre la base de un manuscrito inédito, conservado en el seminario de Moncada, que contiene las *Pláticas dominicales* (hoy las llamaríamos con más propiedad *homilias*) que Bertrán predicó en su época levantina y que luego recopiló, con vistas a su publicación, siendo ya obispo de Salamanca. Conociendo la influencia que tuvo en la reforma de la Universidad y como campeón en la lucha contra los funestos colegios mayores, y sabiendo la correspondencia que mantenía con los intelectuales de la época, se explica el interés que tiene este manuscrito¹³⁰. Bertrán se confiesa discípulo de Mayans, un seglar reformador de la oratoria sagrada al que ya hemos hecho alusión¹³¹, y escribe bebiendo sin cesar en la Sagrada Escritura, cuyos textos originales maneja. Con un profundo sentido pastoral usa un lenguaje claro y apacible del que puede servir de muestra este párrafo de su homilía en la fiesta de la Ascensión:

«Alternaban en el corazón de María, Señora Nuestra, los gozos y las penas. Miraba el Cuerpo de su Hijo resucitado y glorioso, despedidas ya todas las fealdades de la Pasión, vuelta la gracia de aquel divino rostro y restituida y acrecentada su primera hermosura. Las aberturas de las llagas, que le eran cuchillos de dolor, las ve hechas fuentes de amor. Al que vio penar entre ladrones, le ve acompañado de santos y ángeles. Al que tuvo muerto en sus brazos, le ve ahora resucitado ante sus ojos. Entonces enmudecida de dolor no sabía qué decir, ahora enmudecida de gozo no sabe hablar...»¹³².

130. A. MESTRE SANCHÍS, *Influjo erasmiano en la espiritualidad del inquisidor general Felipe Bertrán (1704-1783)*, «Anales valentinos» I, 1975, 277-296.

131. Ver *La aportación de los seglares*, en el artículo *La reforma de la predicación en el siglo XVIII*, «Anales valentinos» 2 (1976), pp. 95-96.

132. A. MESTRE SANCHÍS, *ibid.*, p. 280.

Bertrán, el fundador del seminario de San Carlos, y de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, el iniciador del urbanismo salmantino, el propulsor del Paseo de las Carmelitas, el reformador de los Colegios Mayores, realiza aquí una hermosa tarea en pro de la dignidad de la predicación sagrada. Hoy descansa entre nosotros, aunque su sepulcro, tan espléndidamente construido y celebrado, haya pasado a un modesto rincón en la sacristía de la Capilla de la Universidad Pontificia¹³³.

Estando Bertrán de Obispo en Salamanca vino aquí a estudiar Antonio Tavira, el que años después había de sucederle en la cátedra episcopal.

Llegó Tavira, en 1763, a completar, en el Colegio Militar del Rey, sus estudios teológicos que, con pasmosa rapidez, coronó con el doctorado el 21 de diciembre de 1764. Profesor aquí durante siete años realiza una labor brillante, caracterizada por innovaciones pedagógicas que hacen de él y de su grupo una especie de Institución Libre de Enseñanza *avant la lettre* y se pone en contacto con personalidades tan excepcionales como el erudito Pérez Bayer, el carmelita descalzo P. Zamora... y a través de ellos con el General de los Agustinos, P. Vázquez, con el obispo Climent, con D. Manuel de Roda, etc., etc. Vivía entonces la Universidad momentos de gran fermentación intelectual, de la que Tavira se aprovecha aunque a precio de contagiarse con las ideas jansenistas, siquiera haya que dar a este nombre el contenido de un cierto reformismo, alimentado por canonistas y bastante en la línea del Vaticano II, más que una preocupación teológica vinculada a Jansenio¹³⁴.

Años después, una Real Cédula de Su Majestad el Rey Carlos III, de 12 de julio de 1797, decía:

«Atendiendo Su Majestad a la urgente necesidad que hay de mejorar los estudios de Salamanca para que sirvan de norma a los demás del Reino, y a las dotes de virtud, prudencia y doctrina que requiere este encargo y que concurren en el Ilmo. Sr. Don Antonio Tavira,

133. El traslado de los restos al panteón hoy arrinconado dio ocasión a dos importantes sermones: MAGI, *Solemnes exequias celebradas en la Santa Iglesia de Salamanca... en la traslación del cadáver del Excmo. Sr. Don Felipe Bertrán*, y ESTALA, *Oratio funebris in celebri translatione corporis D. Philippi Bertrandi...* (H 3514, 3515, H 3512 y A 4953. La inscripción A 3645a).

134. Sobre el tema del jansenismo salmantino se ha escrito mucho y nosotros mismos lo hemos comentado. Para Tavira contamos con la magistral tesis doctoral de JOËL SAUGNIEUX, *Un prélat éclairé: Don Antonio Tavira y Almazan (1737-1807). Contribution à l'étude du jansénisme espagnol* (Toulouse 1970) Ver también el *Elogio fúnebre* que le dedicó MIGUEL MARTEL (H 3957).

obispo de Osma, he venido en nombrarle para el Obispado de Salamanca... a fin de que trasladado allí, pueda desempeñar más fácilmente las órdenes que se le comunicarán acerca de tan importante objeto».

Vuelve Tavira a Salamanca, realiza una amplia labor pastoral, y se esfuerza por reformar la oratoria sagrada. El es, con Bertrán, con Lorenzana, con Climent, con Armañá y con Santander, uno de los artífices de la gran renovación de la segunda mitad del siglo XVIII¹³⁵.

Ya que el tiempo falta para hacerle toda la justicia que merecería, séame permitido al menos reproducir un párrafo, uno sólo, en que se retrata como orador sagrado. Le llaman a la Oración fúnebre del Duque de Osuna, y la acepta. Pero no para tejer desmesurados elogios del difunto, como era el uso, sino para hablar del desengaño, y golpear con fuerza en la conciencia de los que le están escuchando sobre la miseria en que vive gran parte del país. Por eso al comenzar, empieza diciendo:

Dios que es testigo, y vosotros también, de que nunca he usado de lisonja, ni adulación, ni he buscado la gloria de los hombres, fin apocado y miserable aun en los oradores profanos, y abominación sacrílega en los sagrados.

Vos, Dios mío, sabéis bien que yo no he subido aquí a hablar al gusto ni a la contemplación de nadie, ni a recrear y deleitar con mis palabras, ni a dar más valor a las acciones de un hombre mortal que el que habían tenido en el rectísimo peso de vuestro juicio. He subido, sí, en un día de desengaños, a decir en vuestro nombre, imperiosamente y sin acepción de personas, la verdad de que soy deudor, no menos a las grandes potestades de la tierra, que a los pobres y pequeñuelos. ¡Dad fuerza y vigor a mis labios y comunicad a mis palabras vuestro espíritu!

SERMONES DE SOLEMNIDADES

¿Cómo repercutían todas estas tendencias en la predicación de la capilla? La documentación que poseemos es sumamente incompleta. Como ya hemos dicho al comienzo de nuestro Discurso, no se imprime lo mejor, ni se imprime siempre. Así hay siglos de los cuales no encontramos absolutamente nada, mientras sobre-

135. Para todo este tema puede verse la obra del mismo autor citada más arriba, en la nota 129.

abundan los ejemplos referentes al siglo XVIII. La predicación ordinaria no sigue a la imprenta, se escriben unas notas para predicar y no un original para imprimir. Es lógico que predomine el sermón de circunstancias, el vinculado a una gran solemnidad, pe- aun en eso mismo nos encontramos con sorpresas.

La primera de carácter negativo. Confesamos no haberla visto recogida en ninguna parte, pero no podemos menos de señalar la curiosa omisión de toda predicación de carácter inquisitorial en Salamanca. Querría dejar flotando unas cuantas interrogaciones, que someto a la reflexión de mi culto auditorio: ¿Porqué no hubo en Salamanca nunca un auto de fe? ¿Por qué la Inquisición no llegó a instalarse en nuestra ciudad, siendo un centro intelectual de primera categoría, sino que actúa siempre periféricamente, desde fuera, desde el caso de Pedro de Osma hasta los procesos contra protestantes? ¿Por qué cuando se publica un índice expurgatorio hay en otros sitios sermones para conmemorar el suceso y en Salamanca el silencio es total?¹³⁶ ¿Por qué Salamanca permanece al margen de la literatura antijudía y en nuestra Capilla no resuena nunca uno de aquellos sermones antisemitas que trataban de justificar lo injustificable?¹³⁷ La Inquisición recoge denuncias, encarcela maestros, condena proposiciones..., pero representada tan sólo por un comisario, y actuando siempre desde lejos. Es evidente que el ambiente era de tolerancia y que el terrible tribunal se sentía más a gusto en otras partes que entre nosotros¹³⁸.

La oratoria sagrada de la Universidad fluye por otros cauces.

136. Por ejemplo en Madrid: *Sermón que predicó el P. AGUSTÍN DE CASTRO en la publicación del Índice expurgatorio de los libros que se hizo en 18 de enero de 1632 en esta Corte*; y otro sermón parecido, con ocasión del Índice de 1640 por el P. FRANCISCO DE PERALTA (H 302 y 305).

137. Sobre el tema escribimos *Salamanca en la historia de una vergüenza nacional: la discriminación antijudía*, «La Gaceta Regional», 27 febrero 1974, comentando el libro de A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Los judeoconversos en España y América* (Madrid 1971) y destacando la tolerancia que la Universidad tuvo con los judíos. El artículo tuvo el honor de ser reproducido en «La Vie juive» de París, y nos ha valido algunas amistades de raza hebrea que apreciamos como pocas. Recordemos que el mismo PARAVICINO que aquí no había tocado nunca el tema lo hace ya en Madrid en su *Jesucristo desagraviado u oración evangélica de los ultrages de Jesucristo Señor y Redentor nuestro, nueva y sacrilegamente repetidos por unos hebreos. Piadosa e ilustremente venerados por los familiares del Santo Oficio de la Inquisición...* (Madrid 1633) (H 309).

138. Y eso que no faltaban aquí quienes trataran de darle pie para que interviniera a ultranza... en favor de sus discutibles opiniones teológicas. Ver J. IRRRIAGA, *Suárez ante la Inquisición (1594-1595)*, «Estudios de Deusto» 24 (1976), pp. 253-301; y nuestro comentario *Suárez, la Inquisición y la Universidad de Salamanca*, «La Gaceta Regional», 3 nov. 1976.

Como ha quedado indicado más arriba, el culto en la Capilla toma, como la Universidad en su conjunto, un marcado carácter contrarreformista. Pero la realidad tiene sus propias leyes, muy distintas de las que nosotros podamos concebir *a priori*. Por ejemplo, cualquiera pensaría que entre los sermones conservados encontraríamos abundancia de los predicados en la fiesta sacramental¹³⁹: ¿Qué podía parecer más lógico en una Universidad contrarreformista que imprimir el sermón en alabanza al Santísimo Sacramento? Y mucho más si se tiene en cuenta que en la ciudad existe esa costumbre, y que hay parroquias que pueden hoy ufanarse de toda una serie de sermones en sus Fiestas Sacramentales impresos y a nuestra disposición¹⁴⁰. Pues bien, no es así. Sin que podamos asegurar nada en terreno tan movedizo, tenemos que confesar no haber encontrado un solo sermón impreso de fiestas sacramentales. Lo más antiguo a que hemos podido remontarnos es al siglo pasado, y no se trata de algo impreso por la Universidad misma sino del «Boletín Eclesiástico del Obispado de Salamanca». Oigamos la reseña que nos lleva al estilo de otros tiempos¹⁴¹.

El número correspondiente al 10 de junio de 1858, en la sección «Cultos en esta ciudad», anunciaba:

El día 20 del corriente celebra la Universidad Literaria de esta Ciudad fiesta Sacramental con Misa, Sermón y S. D. M. manifiesto, asistiendo la orquesta de la Santa Iglesia Catedral tanto a la Misa, que dará principio a las 10 de la mañana, como a las Completas solemnes que se cantarán a las 6 de la tarde, terminando la función con la reserva del Santísimo.

Se cumplió lo anunciado, y en la sección «Noticias generales», del jueves siguiente 24, encontramos la siguiente reseña, cuyo valor es tanto mayor cuanto que el archivo de la Real Capilla ha

139. «Haze la Vniversidad fiesta al Santísimo Sacramento el día que el Rector y Primicerio les parece, por el Señor Don Sancho de Avila, Obispo de Placencia. No está dotada, ofician los religiosos de Santo Domingo», *Estatutos hechos por la Muy Insigne...* (Recopilación de 1625). Tabla de la p. 409.

140. Refiriéndonos a fiestas sacramentales hemos encontrado en HERRERO SALGADO, *Aportación bibliográfica*, los datos de iglesias salmantinas y predicadores, que damos en el apéndice IV.

141. T. 5. (1858), pp. 184 y 197. La función de la Inmaculada a que nos referimos más abajo, está en la p. 371.

FIESTAS

QUE EN ESTE CURSO DE 1831 EN 1832 CELEBRA LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

NOVIEMBRE.

- U. 11. Viernes San Martín: Misa rezada. *Elección de Señor Primicerio.*
 12. Sábado. Santa Teresa de Jesús: de culto doble. PP. Carmelitas Descalzos. - - - - - *Epa 53 Gran*
 U. 14. Lunes. Aniversario por los Señores Doctores difuntos. Los Capellanes de la Universidad. - 38
 26. Sábado. La Presentación de Nuestra Señora: semidoble. PP. Agustinos Descalzos. - - - - - 23
 29. Mártes. Los Mártires de Salamanca: doble. PP. Basilios.

DICIEMBRE.

2. Viernes. Santo Domingo Soriano: semidoble. PP. Dominicos. - - - - - 9 - - - - 15
 3. Sábado. San Francisco Xavier: de culto doble. PP. Mercenarios Descalzos. - - - - - 155
 7. Juéves. La Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora: doble. PP. Bernardos. - - - - - 32 - - - 21
 15. Juéves. La Octava de la Purísima Concepcion: semidoble. PP. Franciscos. 55 - - -
 17. Sábado. Santa Bárbara: semidoble. PP. Trinitarios Calzados.
 23. Viernes. San Francisco de Asis: semidoble. PP. Franciscos. - - - - - 51

ENERO.

19. Juéves. San Bernardo: de culto semidoble. PP. Bernardos. - - - - - 33
 U. 22. Domingo. El Beato Juan de Rivera, Doctor Teólogo y Catedrático de esta Universidad. Los Sres. Doctores. 126
 26. Juéves. La Conversion de San Pablo: semidoble. PP. Mercenarios Calzados.

FEBRERO.

2. Juéves. La Purificación de Nuestra Señora: doble. PP. Agustinos Descalzos. 54 - - - - 108 - - - 141.
 16. Juéves. San Pedro Nolasco: doble. PP. Mercenarios Calzados. - - - - -

MARZO.

19. Lunes. El Patriarca San José: de culto doble. PP. Mercenarios Calzados. - - - - - 148 - - - 154
 21. Miércoles. San Benito Abad: semidoble. PP. Benitos. - - - - - 30

ABRIL.

- U. 19. Juéves Santo. Comunión de Universidad á las siete y media.
 U. 20. Viernes Santo. Oficios á las siete y media. Procesion por la tarde.
 U. 22. Domingo. Pascua de Resurreccion. Procesion por la mañana.

MAYO.

8. Mártes. La Aparición de San Miguel: semidoble. PP. Mercenarios Calzados. - - - - - 25
 U. 10. Juéves. San Gerónimo: doble. PP. Gerónimos. - - - - - 120
 11. Viernes. La Traslacion de San Agustin: semidoble. PP. Agustinos Calzados. - - - - - 4
 12. Sábado. San Francisco de Paula: semidoble. PP. Mínimos. - - - - - 141

JUNIO.

8. Viernes. San Anselmo: doble. PP. Benitos. - - - - - 9
 20. Miércoles. San Juan de Sahagun: de culto doble. PP. Agustinos Calzados. - - - - - 7. - - - 18

JULIO.

1. Domingo. San Juan Bautista: doble. PP. Carmelitas Calzados.
 U. 8. Domingo. La Fiesta del Santísimo Sacramento de esta Universidad. 31 - - - - - Completas 56
 18. Miércoles. Nuestra Señora del Carmen: doble. PP. Carmelitas Calzados. - - - - - 133
 31. Mártes. San Ignacio de Loyola: de culto doble. Los Capellanes de la Universidad.

AGOSTO.

3. Viernes. Santo Tomas de Villanueva: de culto doble. PP. Agustinos Calzados. - - - - - 33 - - - 117
 7. Mártes. San Cayetano: de culto doble. PP. Menores. Hoy Indulgencia Plenaria.

Se advierte que la Misa es á las diez, y las Fiestas á las tres, excepto los días de ayuno en Guadalupe, que son á las diez; y desde Pascua de Resurreccion hasta Octubre á las cuatro.

desaparecido por completo, por lo que las noticias sobre sus cultos han de irse a buscar fuera de ella:

La Universidad Literaria de esta Ciudad celebró el domingo 20 del corriente con toda solemnidad y asistencia del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, la función que anualmente consagra al Santísimo Sacramento de nuestros altares. Iluminada con profusión de luces y decorada con sencillez, aunque con exquisito gusto, la Capilla del establecimiento presentaba un hermoso golpe de vista realizado con la presencia de los dignos profesores de tan renombrada Escuela, que vestían el severo traje de la Toga y ostentaban en sus pechos la Medalla, honrado distintivo del profesorado. El Padre D. José Fernández Cuevas, de la Compañía de Jesús, predicó un sermón notabilísimo, que por la pureza y elevación del lenguaje, elegancia de las formas y la brillantez de las imágenes colocan a su autor entre los primeros oradores sagrados que hemos oído en nuestra Ciudad. En ciertos momentos, en que con elocuentes frases y giros felicísimos evocaba el orador los antiguos y gloriosos recuerdos, nos parecía que nos hallábamos en medio de aquellas figuras colosales, de aquellos genios de primer orden que desde las cátedras de la Escuela Salmanticense llenaron el mundo con su fama y lo inundaron con el copioso raudal de su sabiduría.

Pero la fiesta sacramental fue adquiriendo importancia, hasta constituirse en una de las más bellas que se celebran en la ciudad. A los sermones predicados algunos años debió, si nuestras noticias son ciertas, su título de «Predicador de honor de la Universidad» Fr. Albino. G. Menéndez Reigada, O.P., obispo luego de Tenerife y Córdoba. Y estos últimos años ha ido creciendo en interés y concurrencia, habiéndose celebrado en rito mozárabe el año 1976¹⁴².

Podemos pasar de puntillas, por ser mucho más conocidos, cabe a los sermones que aquí se pronunciaron con motivo del juramento que la Universidad acordó hacer, y efectivamente hizo, el 17 de septiembre de 1617 y el 17 de abril de 1618. Están recogidos en un volumen que ha sido estudiado cuantas veces se ha hablado del papel que Salamanca jugó en la definición dogmática de la Inmaculada Concepción. No encontramos, sin embargo, fuera de él, sermones de la Inmaculada predicados en nuestra capilla,

142. Ver UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. JUNTA DE CAPILLA. *Concelebración en rito mozárabe* (Salamanca 1976).

hasta que nuevamente el «Boletín del Obispado», de 1858, nos cuenta lo que pasó ese año:

En medio del cuadro triste y desgarrador que ofrece la multitud de crímenes de que todos los días está dando cuenta la prensa periódica, y que revela desgraciadamente el estado de desmoralización de la sociedad, no deja de ser consolador el espectáculo de muchos pueblos que, como si se propusieran desagraviar a Dios de tantas ofensas y cubrirlas con un tupido velo, aumentan de día en día los religiosos cultos que tributan al Supremo Hacedor del Universo y a la Inmaculada Virgen María. Entre ellos bien puede figurar en primera línea la ciudad de Salamanca a juzgar por los ejercicios y funciones religiosas que en ella han tenido lugar en la primera quincena de este mes; y aunque no dispongamos del tiempo necesario para hacer la reseña detallada de todas, daremos, sí, una sucinta noticia de las más notables, seguros de que con ella hemos de llevar la satisfacción y alegría más pura al corazón de los católicos lectores...

El Domingo día 8, y con asistencia del Prelado, el Claustro, Autoridades y un numeroso concurso, celebró la Universidad literaria de esta Ciudad en su capilla Pontificia extraordinaria función en obsequio a María Santísima bajo el Misterio de su Concepción Inmaculada, como Patrona de tan ilustre y renombrada Escuela, en justo tributo y recuerdo de la importante parte que tuvieron sus antiguos y sabios profesores en la preparación del acontecimiento que llenó de júbilo al mundo católico, y sobre todo a nuestra España, el día 8 de diciembre de 1854, en que el oráculo de la verdad definió y declaró como norma de fe la Inmaculada Concepción de María, habiendo pronunciado con tan plausible motivo un largo discurso el Presbítero del orden de Predicadores Pedro Manovel, doctor y catedrático de Teología.

Abundaron, ya lo hemos visto, las fiestas de los santos y algunas dejaron en pos de sí el recuerdo de los sermones predicados. Así el 28 de enero, fecha a la que hemos vuelto con la revisión del calendario litúrgico, se celebraba a Santo Tomás de Aquino¹⁴³ y en sus fechas respectivas santos de las diversas órdenes religiosas, las que concurrían a la capilla para tener a su cargo el culto. Estas fiestas anuales no dejan huella por lo común. Excepcionalmente, por tratarse de la primera vez que se celebraba, nos ha llegado

143. Sólo nos ha quedado un sermón, predicado en el siglo XVI, el 1599, por Fr. MATHIAS ROMERO (H 35). El que predicó el obispo de Salamanca D. CRISTÓBAL CÁMARA Y MURGA el 7 de marzo de 1636 fue en San Esteban, aunque concurriera la Universidad (H 328).

el sermón que se pronunció en alguna¹⁴⁴, o también sin motivo especial que sepamos¹⁴⁵.

No ocurría así cuando había por medio una ocasión extraordinaria, como la beatificación o canonización. Entonces la orden religiosa respectiva organizaba una fiesta a la que la Universidad concurría y en la que el sermón estaba a cargo de uno de sus catedráticos.

Nadie ha sabido sintetizar lo que eran aquellos actos como el catedrático de la Pontificia D. JOSÉ IGNACIO TELLECHEA en un trabajo que acaba de publicar sobre uno de nuestros extraordinarios antiguos alumnos, D. Juan de Palafox y Mendoza. Dice así:

Cada canonización o beatificación es un festín ostentoso, en que la auténtica devoción se veía desbordada por sentimientos de gloria local o de familia religiosa, manifestados en solemnidades donde la mayor atención se llevaban arcos y frontispicios, procesiones y desfiles, justas poéticas y panegíricos exaltados, peregrinas alegorías con el remate de la corrida de toros. Ni que decir que esto halagaba el orgullo nacional, el regional, el local y el de las familias religiosas, y tras la difusión de la devoción al santo se agazapaban ansias de influencia y de grandeza¹⁴⁶.

Una de esas fiestas, la del entonces Beato Juan de Ribera y hoy Santo, se ha venido celebrando hasta nuestros días. Fue su canonización la última que la Universidad ha celebrado con solemnidad inusitada, en unión con la Pontificia, presidiendo el acto académico nada menos que cuatro Cardenales, el Ministro de Justicia, el Subsecretario de Educación Nacional y el Nuncio Apostólico¹⁴⁷.

144. Así en 1691 cuando por vez primera se celebró la fiesta de San Anselmo dotada por el Cardenal Sáenz de Aguirre (H 984).

145. Así, conservamos impreso el sermón en honor de San Pedro Nolasco del año 1706 por el P. Francisco de Miranda, S.I. (H 1346). El Beato Toribio de Mogrovejo es celebrado con ocasión de la nueva capilla de su Colegio de Oviedo en 1700 (H 1216) y con fiesta en el mismo Colegio en 1710 y 1795, según sermones que conservamos (H 1430 y 3323). Lo mismo San Francisco de Paula (H 548) en 1665.

146. *Coordenadas históricas, políticas y religiosas del siglo XVIII en que vivió el obispo don Juan de Palafox*, en «El venerable obispo Juan de Palafox y Mendoza. Semana de estudios histórico-pastorales y de espiritualidad» (Soria 1977), p. 37. Los ejemplos abundan en Salamanca. Así, en el Real Colegio de los jesuitas con motivo de la beatificación de Juan Francisco de Regis en 1716 (H 1585), de San Francisco de Sales, por ser terciario mínimo, en 1669 «asistiendo lo Noble, Docto y Religiones de su Ciudad y Universidad» (H 618) y del Bto. Estanislao de Kostka en 1670 (H 640). A la canonización de San Juan de Sahagún concurren celebrándola ciudad y Universidad en 1737 (A 3627).

147. El acto tuvo lugar el 20 de noviembre de 1960, interviniendo D. Luis Sán-

Por cierto que una de las fiestas anuales, la de 1914, nos proporciona el que tal vez sea el último de los sermones impresos de la Universidad, del que voy a transcribir un párrafo, al par que doy en nota puntual referencia. Decía así el P. BRUNO IBEAS, O.S.A.¹⁴⁸:

Insistentes y eficaces requerimientos de quienes para mí ostentan títulos acreedores de toda veneración y cariño, y excitaciones benévolas —sobradamente benévolas, como tendreis ocasión de ver— de parte de vosotros, ilustres profesores de esta gloriosa Universidad, son las dos únicas causas, si no justificantes, al menos eximentes de mi atrevimiento para presentarme hoy en esta cátedra, tribuna donde tantas veces ha fulgurado el genio de la elocuencia, y hecho latir las almas con las palpitaciones dulcísimas de la emoción estética y religiosa, la verdad evangélica encarnada en formas de exquisita hermosura sensible. Venir aquí, por impulso propio, a ejercer el ministerio de la palabra, de no ser exceso de presunción —indisculpable en quien, como yo, estado de humildad profesa y máximas de humildad debe tener grabadas en el corazón, tanto como en los labios— sería un desconocimiento absoluto de lo que esta tribuna significa y es en las circunstancias presentes; pues si en ella se puede destacar mejor la magnitud de los colosos, se hace también más perceptible la pequeñez de los pigmeos. ¡Señores!, no creo realizar un acto de fingida modestia al decir que soy perfectamente desconocido, un intruso si quereis, en el mundo de las ideas y de la oratoria; los hechos hablan por desgracia en favor de mi aserto. Al decidirme, pues, a presentarme entre vosotros, encanecidos muchos en el cultivo de las disciplinas humanas, y acreditados justamente de doctos entre las inteligencias próceres de dentro y fuera de España... yo necesito, señores, la indulgencia inmensa de que se halla necesitado el discípulo dispuesto a adoctrinar a sus maestros, la inmensa indulgencia con que los sabios verdaderos acogen las producciones o los tanteos científicos de los desprovistos del saber.

Pero hay un santo que merece párrafo aparte y es San Nicolás, junto a Santa Catalina. Eran las fiestas que podríamos llamar del Rector, pues el Estatuto de 1561, decía:

Item, en cada un año se celebren en la capilla de San Hierónimo de la Universidad, que es en las escuelas mayores, las fiestas siguientes... La quinta, el día de Santa Catalina. La sexta, el día de San Nicolás y estas dos fiestas se hagan a costa del Rector... A las cuales

chez Granjel, D. Lamberto de Echeverría, el Subsecretario, el Ministro y el Cardenal Cicognani, que leyó un Mensaje de Juan XXIII.

148. *La santidad y los pueblos, el espíritu religioso y el malestar de la época. Discurso pronunciado en la capilla de la Universidad de Salamanca el 25 de enero de 1914 con motivo de la festividad del Beato Juan de Ribera, Arzobispo y Virrey de Valencia* (Madrid 1914), 46 pp.

fiestas... sean obligados a estar todos los Doctores y Maestros, y cathedráticos de propiedad, y cathedrillas, so pena de dos reales a cada uno que faltare. Y el sacristán los apunte a los que faltaren, para que acabado el oficio el Rector libre las penas en el hazedor a costa de los que huvieren faltado, por manera que se execute luego (tít. 52, n.º 19).

Había sermón en esta ocasión, y así surgió un género nuevo ya que, con ocasión de predicar del santo, se le daban consejos al recién estrenado Rector. No son muchos los sermones que conservamos (seis del día de San Nicolás y uno del de Santa Catalina)¹⁴⁹, pero sí los suficientes para darnos una idea de lo que a un Rector se le pedía y aconsejaba al finalizar el siglo XVII y comenzar el XVIII.

No era esta la única manifestación de la devoción de la Universidad a San Nicolás, al que las portadas de algunos de sus sermones (por ejemplo, los de 1667 y 1682) llaman «patrón de las Escuelas». Tenía, en efecto, la Universidad, además de su Real Capilla de San Jerónimo, otra dedicada a este Santo, en las inmediaciones del río, entre Santa María la Blanca y Santiago, y así Covarrubias en 1561 establecía:

Iten, que por los estudiantes que han muerto y murieren en el Hospital de este Estudio, *los cuales se entierran en San Nicolás, Iglesia de esta Universidad*, se diga una Misa cantada con vigilia, y doze misas rezadas en la dicha Iglesia el día de difuntos de cada año, y que este oficio lo hagan los capellanes de la Capilla y Hospital de esta Universidad, llamando para ello las personas que pareziere que conviene para el dicho oficio, y se les pague el tabajo (Recopilación de 1625, tít. LII, n.º 14).

La iglesia, hoy desaparecida sin dejar rastro, tenía también otros usos, además del de proporcionar sepultura¹⁵⁰, pero quedan al margen de nuestro estudio. En el aspecto de oratoria tam-

149. El día de San Nicolás predicar en 1667, Fr. RICARDO LINCE, al Rector Francisco de Ada, Conde de Salas (H 586); en 1682, el P. TIRSO GONZÁLEZ, S.I., al Rector D. Luis de Benavides y Aragón (V 56090); en 1687, Fr. FRANCISCO DEX SOLÍS, al Rector Pedro Núñez de Castilblanque, regidor perpetuo de la Ciudad de Cueva (H 913); en 1693, Fr. MANUEL QUIRÓS, al Rector Juan Hernández Carretero (H 1029); en 1694, Fr. JUAN INTERIÁN DE AYALA, al Rector D. Miguel Antonio de Tournalon (V 96090) y en 1701, Fr. JUAN INTERIÁN DE AYALA, al Rector Juan Francisco Ibarbuy y Vilvao la Vieja (H 1243). El día de Santa Catalina en 1671, Fr. BARTOLOMÉ ANENTO, al Rector Gaspar Márquez de Bracamonte y Montalvo (H 650).

150. Sin salir del libro V de Claustros (hacia 1475) encontramos en el f. 166 v. la orden de que se vaya dos veces al año a aquella iglesia y se adquiera para

poco ha dejado huella, que conozcamos, pues el único sermón fúnebre por los estudiantes muertos que hemos localizado no corresponde, como parecería lógico, a esta capilla que era su cementerio, sino a un funeral que en 1660 organizaron «en el religiosísimo covento de San Ursula» las «ocho nobilísimas naciones de la Universidad de Salamanca» en el que predicó Fr. Luis de San Bernardo (H 480).

ELOGIOS FÚNEBRES

Y este elogio fúnebre de los estudiantes fallecidos que, incidentalmente, ha venido a nuestra pluma de la mano de San Nicolás, nos sirve para cambiar radicalmente de tema y entrar en una de las más ricas fuentes de la oratoria universitaria salmantina.

Fiel a una concepción estrictamente católica de la vida, en la que la muerte es puerta que se abre a un juicio severísimo, a un purgatorio que pueden aliviar los sufragios que aquí se hagan, y a una pervivencia eterna feliz o desgraciada, la Universidad dio siempre extraordinaria importancia a la muerte de sus profesores. La Recopilación de 1625 recoge las prolijas disposiciones sobre «las honras de los Doctores (sic) y Maestros». En llegando la noticia de la muerte de alguno, todos habían de ir al entierro y funeral que se le hiciese, para lo que la Universidad les avisaría oportunamente y les castigaría si no concurrieran. Como ya en esa misma misa de entierro o en algún día posterior se hacía el elogio del difunto, surge una primera serie de elogios de profesores universitarios pronunciados fuera de la Capilla de la Universidad, pero no falta de interés. Damos en apéndice la lista de las que hemos conseguido localizar.

Más importante para nuestro objeto es lo que disponen los Estatutos para la Universidad misma:

Iten, que por cualquier Dotor, o Maestro de la dicha Vniversidad, sea catedrático, agora no lo sea, dentro de los nueve dias de su fallezimiento, o que se supiere si estuviere ausente de la Ciudad, se hagan las honras en la capilla de San Gerónimo de las Escuelas según que hasta aqui se han hecho y acostumbrado a hacer. Y el Primericerio tendrá cargo de que las dichas honras se hagan dentro del

ega un retablo; que se haga en ella una representación de las ciencias, con ocasión de la venida de los Reyes Católicos (f. 177) y que se lleve allí al «obispillo» el día de la fiesta (f. 248 v.).

noveno y de hacer llamar a los doctores y maestros según dicho es, so la mesma pena de arriba...

Iten quando se hizieren las honras en la capilla del señor San Gerónimo se tañan el reloj y campanillas por espacio de una ora y a la mañana en amaneziendo se tañan por espacio de medio dia y despues se tornen a tañer al responso.

Iten que además de la vigilia y Misa mayor que se dize cantada, se digan otras veinte y quatro misas rezadas y para ello se hagan dos altares en la dicha capilla. Y además desto se encarga al Primicerio que cobre las multas de los Doctores y Maestros que faltaren al entierro, no siendo por enfermedad o por otra causa por donde no pudiesen salir de su casa, y todo lo que se montara en las dichas multas lo hagan dezir de Misas en el dicho dia de las honras demás de las veinte y quatro misas rezadas que se mandan dezir (tít. LII, n.º 3, 4 y 5).

Se dispone a continuación lo que ha de hacerse con el Rector y el Cancelario, si fallecieren, y se establece, por fin, lo que para nosotros es más importante, con una diferencia que entonces debió de tener gran importancia pero que ahora nos cuesta percibir. Decía en efecto el número 9:

Iten, que el día de las honras aya una oración fúnebre, de la qual se encarguen los cathedráticos de Prima de Gramática, y el de Retórica por su orden y turno, y a cada uno se pague lo acostumbrado.

Pero esta disposición de Covarrubias en 1561 fue modificada por Zúñiga, en 1594, que mandó «que aya en ellas siempre sermón, y no oración fúnebre». Disposición ésta, que con otras muchas (nada menos que 42 números) vemos explicada con detalle en el Ceremonial que por comisión del Claustro se codificó en 1719¹⁵¹. Mejor que entrar en tantos detalles será reproducir lo que con ocasión de dar a la imprenta la Oración fúnebre de su padre decía el Lic. D. Joseph Anselmo Samaniego, en 1721:

Acostumbra la Universidad de Salamanca (cuya grandeza se dice bien con solo su nombre) manifestar su amor y sentimiento en la muerte de aquellos que han logrado el honroso Timbre de Hijos suyos, con el Grado de sus Doctores o Maestros, hacer despues de varios privados sufragios, uno público y solemnísimo, que concluye con

151. *Zeremonial sagrado político de la Universidad de Salamanca. Compuesto y arreglado a sus estatutos y loables costumbres. Por el Doctor D. BERNARDINO FRANCO VALDÉS...*, Por Comisión de el Caustro de 26 de octubre de 1719 años (BUP Ms. 334). Dedicá al tema el capítulo tercero (fols. 8-12). El celebrante de la Misa será de la Comunidad del predicador, así como los diáconos y monaguillos. Si no, el Primicerio encarga a un Maestro o Doctor que sea sacerdote, y los monaguillos vendrán de la Iglesia catedral.

*

**ORACION FUNEBRE,
QUE EN LAS HONRAS,**

QUE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
hizo en su Real Capilla de San Gerouimo en el dia
20. de Junio de 1720. à la piadosa Memoria del Doct.
DON ANDRES GARCIA DE SAMANIEGO; su Decano, y
Cathedratico de Prima de Canones, Jubilado, y
Consultor en ella del Serenissimo señor Gran
Duque de Toscana.

DIXO

EL DOCTOR D. JULIAN DOMINGUEZ DE TOLEDO,
Colegial en el Mayor de San Ildefonso, Universidad de
Alcalá, y en ella Doctor Theologo, y Cathedratico;
Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad
de Salamanca, del Gremio, y Claustro de la Uniuersidad de
dicha Ciudad; y en ella, despues de otras, Cathedratico
de Durando, y Examinador Synodal de
aquel Obispado.

SACALA A LUZ

*El Lic. Don Joseph Anselmo Samaniego, Presbytero, Abogado
Fiscal de la Reverenda Camara Apostolica en dicha Ciudad,
y Obispado, hijo del Difunto.*

Y LA DEDICA

Al Ilustrissimo señor Padre Doctor Guillelmo Dau-
benton, de la Compañia de Jesus, Confessor de
la Magestad Catholica del Rey nuestro señor
Don Phelipe Quinto (que Dios
guarde.)

CON LICENCIA.

En Madrid: En la Imprenta de la Viuda de Matheo Blanco,
en la Calle del Olivo Alto. Año 1721.

una Oración fúnebre que predica uno de sus individuos, para que los demás, y el pueblo todo (a quien ha llamado desde el día antes con continuos clamores de sus campanas) entiendan mejor los tiernos sentimientos que hace como Madre en la pérdida de su hijo y los motivos porque justamente llora.

Como tales elogios se imprimían, poseemos hoy una colección de semblanzas de profesores del XVIII, que pediría una investigación sistemática¹⁵². Son unos folletos de largas y complicadísimas portadas en los que el texto va precedido a veces de una prolija dedicatoria y siempre de una larga «Censura», hecha por el catedrático a quien el Cancelario se la ha encargado, y que pone por lo común el sermón en los cuernos de la Luna, seguida de la licencia que da el Cancelario mismo. Sirva de muestra de tales censuras este párrafo de una hecha a Paravicino:

¿Qué emos de decir de estos sermones? ¿Que son grandes? Es pequeña alabanza. ¿Que son elocuentes? Es corto elogio. ¿Que son los cedros del Líbano que se descuellan sobre todo árbol, que en la tierra de la estampa ha rendido fruto? Es agravio a tan insigne varón. ¿Que son los radiantes soles a cuyas luces toda estudiosa fatiga es estrella de pequeña magnitud? Es ultraje a tan cristiano Demóstenes. Digamos, pues, que son oraciones del católico Hortensio, del religioso Cipriano, del segundo Crisóstomo, y con ello se dice todo¹⁵³.

El censor, que asistió al sermón, suele contar la impresión que le hizo, conmoviéndole y admirándole, el deseo que concibió de que se imprimiese pronto y la alegría con que recibió el encargo de hacer la censura.

Viene luego el texto mismo del sermón. En el centenar que hemos podido localizar hay de todo: unos son de mejor gusto que otros, unos se contentan con vaguedades, otros proporcionan datos concretísimos para la biografía del difunto. Es evidente que todos ellos tiene el valor de un juicio inmediato, escrito cuando el catedrático acaba de morir y confrontado con un público que le conoció bien y que escucha ahora lo que de él se dice¹⁵⁴. No lo

152. Damos en apéndice los que hemos localizado. Pero tiene que haber muchos más dispersos por archivos y bibliotecas. Si algún día se hace una bibliografía universitaria salmantina, éste será un capítulo particularmente curioso.

153. Fr. DIEGO NISEÑO, *Aprobación de Oraciones evangélicas y peneyricos... que... dixo el Rvdmo. P. M. F. H. Paravicino* (Madrid 1695).

154. «(La oratoria funeral) incluye todos los estamentos de la sociedad... con una serie de datos que se le escapan al historiador y al cronista y que tiene que consultar el biógrafo. Así la oración fúnebre del P. H. Noboa en la muerte

es menos que simultáneamente nos dan una idea de lo que entonces se valoraba en un catedrático de Salamanca a la hora de su muerte. Confrontar los criterios de entonces con los de ahora sería una labor sumamente atractiva que brindamos a quien pueda realizarla.

Es imposible hacer un estudio detallado de estos elogios. Ya desde la portada suelen hacer notar la pompa con que la Universidad honra a sus profesores y el marco en que han sido pronunciados¹⁵⁵. Se califica después la memoria del difunto, que unas veces es «tierna y piadosa» (H 2071), «dulce» (H 2344), «piadosa y dulce» (H 2382), «recomendable», «venerable», «apreciable» (*passim*). Habiendo dejado tales memorias, no es extraño que la Universidad prorrumpa en «clamores de obligación, deudas de reconocimiento, afectos de amor y gratitud (y haga una) parentación dolorosa», sobre todo si se tiene en cuenta que se trata de «su difunto padre y amado hijo» el Rvdmo. Maestro Manuel de Guerra y Ribera cuyos títulos llenan líneas y líneas (A 1353). Todo era poco para aquellos profesores: «Légubres lamentos, íntimos profundos suspiros, compendio de los ayes que en aras de la más filial amorosa gratitud consagró el fino reconocimiento de la Universidad a la dulce inmortal memoria de...» (A 4173). Algunas veces se pone un título que sirve como de síntesis de cuanto va a decirse del difunto, y así hacia 1770 dan en hacerlo, hablando una vez de «El hombre» (A 2884), otra de «El juez de ciencia, de conciencia y de desinterés» (A 2886), o de «El sabio glorioso», «El humilde sencillo», etc. Ver el llanto que la noticia de la muerte causó a sus compañeros, la ciudad que suspende acongojada su vida al conocer la nueva, el espanto que causa cuando ésta corre por todos estos Reinos, es algo que verdaderamente nos produce un complejo de inferioridad. Si oyendo a los oradores del XIX en sus introducciones a los Discursos de apertura podíamos pensar que acaso no fuéramos ahora tan malos como ellos se confesaban, leyendo las expresiones de los predicadores del XVIII sobre los profesores muertos no tendríamos, si al pie de la letra las tomáramos, rincón donde meternos.

del P. Feijoo es más que un sermón una cumplida biografía del eximio benedictino... Hay una serie de oraciones fúnebres dedicadas a la memoria de escritores célebres: algunas de ellas no se circunscriben al aspecto religioso, sino que hacen alusión al literario», HERRERO SALGADO, *Aportación...*, p. 26.

165. «Con su acostumbrado magisterio y pompa» (H 1007); «con su acostumbrada pompa» (H 1151); «al antiguo y venerable estilo» (H 1250).

Bien es verdad que nuestra cofusión no llega a la que cualquier gobernador experimentará leyendo lo que, no ya en muerte, sino en vida de otro gobernador recién nombrado, escribía una Universidad hija de Salamanca, la de Lima, en 1778:

El Gozo de esta Real Universidad sin hallar voces aún en la eloqüencia de la Gratitude para significársela al Benéfico Carlos II, por haverle favorecido destinando para Supremo Gobernador de este Reyno al Adorable y mil veces excelentísimo Sr. d. Manuel de Guirior, dádiva tan sagrada que con ella hace celestial la tierra y glosio el suelo que habita, procura, aunque en vano, insinuarse de esta manera en las siguientes Décimas (A 2878).

Pero hora es ya de ofrecer un trozo siquiera, como muestra, de lo que eran aquellos elogios. He aquí el que escogemos, un poco al azar, tomándolo de la oración fúnebre del P. Sandoval, cuya portada reproducimos. Decía así el P. Thomás Varó:

Hizo pasar Dios à mejor vida al Reverendísimo Padre Maeftro Fray Juan de Sandoval, digno Cathedratico de Prima de Theologia en esta infigne Univerfidad, y noble hijo de la Iluftre Religion Dominicana. Muriò Señor este fugeto, es cierto. Pero fu muerte, fi fe mira, como que nos robò tan provechosa vida, y amable perfona, ya produjo lagrimas de fingular ternura en esta Infigne Athenas, en el dia en que tan numerosa, como fabia, afsiftió à fu entierro prefidiendo en la Cathedra de el dolor, desde donde dictaba con el filencio, claufulas de pena, y doctrinas de el mas fino fentimiento. Pero en este dia, en que V. S. haze demonftracion piadosa por tan digno hijo, y objeto que es de el elogio funebre, que fe encargò à mi infuficiencia: en este dia en que contemplo à la muerte, como que defcubre fus meritos, prendas, y virtudes; ò à lo menos haze, que fea licito, que yo hable de ellas, fin incurrir en la nota indigna de lifongero, ò en fea culpa de ambiciofo, debo dezir: que V. S. fufpenda el llanto, enjue las lagrimas, y eche tierra fobre el dolor que le congoxa.

Muerto está el Reverendísimo Sandoval: es cierto. Pero oy le confidero, como aquel Leon en cuya boca halfò Sanfon un panal de miel, que fabricaron, las avejas de fus virtudes. Voráz, y amarga es la muerte: pero aunque voráz, no deftroza el panal de el merito; aunque amarga, no transforma en difguftos, y finfabores las dotes que euoblecen el efpiritu. Por lo que no ferà importuna, y violenta aquella interpretacion, que algunos dieron al Enigma que Sanfon compufò fobre el lanze que hé infinuado: *Ex forti egressa est dulcedo*. Otros leen: *ex trifti egressa est dulcedo*. De el fondo de una cosa trifte, de esta muerte, de este Leon difunto faliò, ò fe compufò la dulzura. Y no van fuera de camino; porque no todos los fenos de una trifteza fon hieles, y amarguras que defezonan: tambien la muerte manifielta

ORACION FUNEBRE,
EN LAS EXEQUIAS

QUE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
CELEBRO EN SU REAL CAPILLA

DE SAN GERONYMO

A LA VENERABLE MEMORIA DE SU HIJO

EL M. R. P. M.

F. R. JUAN DE SANDOVAL,

DE EL ORDEN DE PREDICADORES,
Doñor Theologo, y Cathedratico de Prima
de dicha Uniyersidad.

DIXOLA,
DIXOLA

EL REVERENDISSIMO P. M. FR. THOMAS VARGAS,
Doñor Theologo de el Claustro, y Gremio de la misma
Uniyersidad, Cathedratico de Sagradas Lenguas, y Regente
de los Estudios en su Colegio de la Vera-Cruz,
de el Real, y Militar Orden de Nuestra
Señora de la Merced.

SACALA A LUZ

EL CONVENTO DE SAN ESTEVAN.

EN SALAMANCA:

Por Eugenio Garcia de Honorato, y San Miguel,
Impressor de el Rey Nuestro Señor, y de dicha
Nobinissima Ciudad.

alegre fемblante, quando con ella aparecen las dulzes prendas de una alma: *ex tristi egressa est dulzedo*.

Como un generoso Leon buelvo à reptir murió el Reverendissimo Saldoval, por averfe estrechado mucho en los brazos de un Sanfon. No debe juzgarfe eftraña, ò extravagante la metaphora, con la qual comparo al Leon à un Doctor Salmantino: pues el Trono de Salomon, ò de la mayor Sabiduria que fe viò en el Mundo, adornado eſtaba de Leones, que le hermoſeaban, le defendian, y aun fe abrazaban, y fe estrechaban con fus gradas, y ascensos. Como un generoso Leon buelvo à dezir murió el Reverendissimo Sandoval por averfe estrechado mucho, en los brazos de un Sanfon. Sanfon fe interpreta, *Sol ejus*. Es pues la fabiduria en una de fus Cathedras, un Sanfon fuerte, y robuſto por las obligaciones à que empeña, y obliga: y al mismo tiempo es para un Doctor Dominicano, un Sol, (un Thomas quiero dezir) de luces, y verdades que debe beber, y apurar un Cathedrático, para que el luftre, y honor de la Cátedra no fe le transforme en tinieblas de ocioſidad, y cobardia.

Eſtrechófe pues el Reverendissimo Sandoval, fe abrazò con la fabiduria en una de fus Cathedras: fe abalanzò como generoso Leon para deſpedazar, no à la fabiduria, ſi a las grandes dificultades que en ella fe encuentran, con el fin de apurar, deſcubrir, y penetrar el theſoro eſtimable de fus verdades. El eſpiritu, y talentos de eſte Leon eran grandes: pero fus fuerzas corporales muy eſtropeadas, enflaquecidas, y deſiguales en comparaciou de el empeño: por lo que al eſtrecharfe mas, y mas con la fabiduria en una de fus Cathedras, al abrazare con ella con todo el valor, y brio que ingenioſamente fabia formar, aun de fus propios deſinayos, perdiò el aliento, murió. Aſi es. Pero aun no eſtà declarado todo mi penſamiento. Viene en eſte dia la fabiduria por medio de eſte luſtre Congreſſo à buſcar con cuydado à eſte Leon, ya algunos dias difunto; aſi como lo executò Sanfon, en aquel lance tan fabido. Y en lugar de deſcubrir horrores, en lo funeſto de la muerte, y en lo trifte de un Cadaver, encuentra, y halla un panal de miel que la recree.

¡Láſtima que no ſea verdad tanta belleza como la que reflejan esos elogios fúnebres! Porque a esos catedráticos que nos muestran tan llorosos y acongojados, resulta que nuestros libros de claustros nos los describen peleándose entre sí, poniéndose zancadillas, atacándose ferozmente. Porque la fama «inmortal» que se les atribuye resulta harto efímera cuando ni siquiera los que sentimos cierta afición a la historia de la Universidad sabemos quiénes eran. Y sobre todo cuando, por otros caminos, sabemos la verdad de lo que allí estaba ocurriendo. La verdad del monstruoso turno por el que los aristócratas de los Colegios Mayores, después de vivir ociosos en las hospederías, llegaban a la cátedra sin saber una

palabra. La verdad de un claustro que se tiene que callar cuando Meléndez Valdés, harto de oír quejarse al catedrático de Anatomía de que no está bien dotada de elementos científicos su cátedra, pide testimonio de que hace dieciocho meses que ese señor no pisa la Facultad¹⁵⁶. La verdad de los datos que SIMÓN REY nos ha proporcionado sobre esos señores que tantas alabanzas recibían a su muerte¹⁵⁷. Cita casos de catedráticos que no aparecen en años y años por la Universidad; de falsificación masiva de certificaciones médicas; de residencia habitual en Madrid con diversos pretextos. Recordemos el caso de D. Pedro Ferrer: gana el 6 de febrero una cátedra de Medicina, jura residir, y a los pocos días firma con Peñaranda una escritura para médico titular del pueblo por tiempo indefinido. O el del P. Juan Matheo: cuando obtiene la cátedra es ya provincial y dispone de cuatro meses de dispensa de residencia. Toma posesión por poder de todas las cátedras que va sucesivamente obteniendo, ya que está siete años fuera de Salamanca «por una fuerte enfermedad». Gana la Cátedra de Durando en 1734 y se va a Roma. Ya no volverá a Salamanca, pero ira ascendiendo de cátedra en cátedra, sin llegar a dar una sola lección. Por fin le eligen General de la Orden de Clérigos menores, cargo incompatible con la cátedra, pero él pide a la Universidad que le renueve la comisión que tenía en Roma y se le considere presente. En 1741 seguía en Roma y allí se jubiló en 1749, sin haber aparecido por aquí. Y ejemplos como estos se podían multiplicar.

Claro que a veces era mejor que no estuvieran aquí, dada su ineptitud. Así aquel D. Pedro de Samaniego del que nos cuenta Torres Villarroel:

Acuérdome que nos leía a mí y a otros dos colegiales con un libro castellano; y éste se le perdió una mañana viniendo a las Escuelas; puso varios carteles, ofreciendo buen hallazgo al que se lo devolviese. El papel no pareció, con que nos quedamos sin arte y sin maestro, gastando la hora de cátedra en conversaciones, chanzas y novedades inútiles y aun disparatadas.

156. Este dato, y otros muchísimos sobre la situación de la Universidad de Salamanca en el XVIII, pueden verse en GEORGES DEMERSON, *D. Juan Meléndez Valdés, une vie espagnole sous le signe de la France (1754-1817)* (Paris 1961).

157. *Las cátedras de la Facultad de Teología de la Universidad de Salamanca en el siglo XVIII*, «Salmanticensis» 12 (1965), pp. 108-164. De él están tomados los textos de Torres Villarroel y Pérez Bayo que citamos.

Oigamos también a PÉREZ BAYER:

En mi tiempo de cursante, esto es en el año 1753 y siguientes, no había en la Universidad uno siquiera que con propiedad pudiese llamarse oyente o discípulo. Ibamos sí uno y otro, hasta seis u ocho los más, a la hora de cátedra, solo a que nos viera el catedrático, al que hallábamos regularmente a la puerta del General en pie o sentado con otros catedráticos en conversación en los bancos más inmediatos a la entrada, o si hacía frío paseándose por el claustro, y luego que asomábamos nos decía: «Dexense Vds. ver». Pasaban cuatro días, volvíamos y repetía el catedrático lo mismo, hasta que hacia la mitad de la Cuaresma nos firmaba la cédula que cada uno de nosotros escribía. Y a esto se reducía la enseñanza. Yo... puedo asegurar que a ninguno de los catedráticos que tuve en dichos años oí jamás palabra alguna de la Facultad ni que oliese a magisterio o enseñanza, ni aun citar en la conversación un texto de Derecho civil o canónico y que todos, a lo que parecía, tenían aprendida la misma canción para despedirse de sus oyentes, esto es: «Vuelvan Vds. por acá» o «Ya se juntarán Vds. más», como dando a entender que cuando hubiese mayor número explicarían sus lecciones.

Sirvan estas citas de consuelo para moderar la impresión de inferioridad que los sermones fúnebres pudieran dejar en nosotros. Los profesores del siglo XX seremos mejores o peores, pero ciertamente no llegamos a extremos así.

Hemos citado a Torres Villarroel y parece justo decir algo de lo que ocurrió con su elogio fúnebre. La Universidad, que no regateaba elogios a catedráticos que la habían dejado hacía muchos años o que estando aquí la habían desacreditado con su incompetencia, tardó dieciseis años en tributárselos a D. Diego de Torres y Villarroel. Hasta el día 22 de febrero de 1774 no subía al púlpito de la Real Capilla el mercenario P. CAYETANO ANTONIO DE FAYLDE GONZÁLEZ a hacer el elogio fúnebre. No faltan, en el mismo exordio, ciertas alusiones a la oposición que había habido, y el hecho es que el folleto de 84 páginas que recogió la oración fúnebre no se encuentra en la Biblioteca universitaria, ni en biblioteca alguna que sepamos y era desconocido hasta que en 1964 lo dio a conocer el P. GUMERSINDO PLACER¹⁵⁸.

Gracias a este folleto podemos hacernos idea de lo que se sentía en Salamanca en torno a Torres Villarroel. En favor, y en contra. Aunque su figura como catedrático, ya lo hemos dicho en

158. *Honras fúnebres de Torres y Villarroel*, «Estudios» (de la Orden de la Merced) 20 (1964) 91-98.

ORACION FUNEBRE
QUE A LA BUENA MEMORIA

DEL R.^{MO} P. M.^{RO}

FR. ALONSO

DE TRENADO,

DEL ORDEN DE PREDICADORES,

CATEDRATICO DE VISPERAS

DIXO

En la Capilla de San Gerónimo de la Real Universidad de Salamanca el dia 14 de Junio de 1806, el Mro. Fr. Juan Francisco Martinez Salcedo de Vinuesa, de su Grémio y Claustro.

CON LICENCIA

En Salamanca: En la Imprenta de la Viuda de Rico, por Celestino Manuel Rodríguez-Grande, calle de Serranos: Año de 1806.

alguna otra ocasión ¹⁵⁹, diste mucho de ser ejemplar, pues fue poco cumplidor, faltó largas temporadas a sus deberes y humilló a la Universidad logrando del Real Consejo una jubilación contra la que el Claustro se había opuesto, el elogio fúnebre demuestra con claridad la asombrosa ejemplaridad de sus últimos años: capellán de las Agustinas, desempeña su ministerio con puntualidad. Se le ve emprendiendo devotas romerías a los santuarios más célebres del Reino y dando limosnas a manos llenas. El hospital del Amparo fue testigo de las más exquisitas muestras de caridad y el P. Faylde nos cuenta casos concretos cuya fama corrió por toda la ciudad. Sirva este ejemplo, entre otros muchos que podrían traerse, de la luz que estos modestos folletos pueden dar para el conocimiento de nuestro profesorado de otros tiempos.

EXEQUIAS REGIAS

Pero todo cuanto la Universidad hacía con ocasión de la muerte de sus catedráticos palidece en comparación con lo que ocurría a la muerte de los Reyes. Si en aquel caso contamos con un folleto más o menos voluminoso recogiendo la oración fúnebre, en el caso de los funerales reales se trata de auténticos infolios, cuya complicadísima descripción nos da idea de lo heterogéneo y abundante de su contenido. Pongamos un ejemplo entre los muchos que podrían aducirse:

Relación de las honras, que hizo la Universidad de Salamanca a la Magestad de la Reyna doña Margarita de Austria nuestra Señora, que se celebraron Miércoles, nueve de noviembre del año M.DC.XI. Siendo rector Don Garcia de Haro y Sotomayor, hijo del Marqués del Carpio, Asistente de Sevilla, y siendo Maestrescuela el dottor Don Juan de Llano de Valdés. Ordenada por mandado de la Universidad por el maestro Baltasar de Céspedes, cathedrático de Prima de latinidad y griego en ella. Van al cabo las poesías y Hieroglyphicos y el sermón que predicó el Padre Maestro Fray ANDRÉS DE ESPINOSA de la Orden de la Santísima Trinidad y Cathedrático de Theología; y la Oración funebre que hizo y recitó Don Fernando PIMENTEL, hijo del Conde de Benavente. Mandolo todo imprimir la Universidad, siendo

159. «En él se cumple lo que en tantos otros catedráticos célebres por sus ingeniosidades: que resultan gratos para el recuerdo pero incómodos para la convivencia», escribíamos en «La Gaceta Regional», del 13 de enero de 1976, a propósito del estudio preliminar y notas que GUY MERCADIER puso a la nueva edición de *Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras* de TORRES VILLARROEL (Madrid, Castalia, 1972).

Rettor Don Melchior de Moscoso y Sandoval hijo del Conde de Altamira. Con licencia. Impreso por Francisco de Cea Tesa en Salamanca, Año MDCXI.

En cincuenta y dos folios está la relación, con la Real Cédula en la que el Rey comunica la muerte, la reunión de la Universidad, los comisionados que se nombran, el orden que se adoptó para la procesión, el túmulo y sus textos. Desde el 32 los jeroglíficos y poesías en latín, griego y castellano premiadas en el certamen que se anunció: *epicedion*, *carmen heroicum*, *elegia*, *carmen lyricum*, *odae*, de B. LÓPEZ M. DE FIGUEROA, un alemán, el jesuita J. DE OÑATE, F. DE CÉSPEDES, un francés, el jesuita F. DE BORJA y G. DE BRACAMONTE; canción real, canción fúnebre, sonetos, octavas, redondillas, décima, romance de varios autores; los versos griegos de G. CORREA. También los hubo portugueses e italianos. Sigue el sermón y la oración fúnebre ya dichos¹⁶⁰.

Como se ve era imposible que la vida universitaria, tan prostrada en aquellos tiempos, pudiera resistir el embate de una complicación así. Durante varios días se detenía por completo, para llevar hasta el límite el ingenio, la práctica de diferentes idiomas, la preparación de piezas oratorias y... hasta la extravagancia.

Por no ceñirnos a un solo ejemplo, digamos que en las exequias de Luis I, efímero rey de España, la Capilla universitaria se viste de luto de arriba a abajo y se montan en ella cinco altares para la celebración simultánea de infinidad de misas. Se monta entonces un túmulo de tres cuerpos cuya descripción detallada lleva páginas y páginas ya que en cada uno de ellos hay estatuas, figurando las partes del mundo, los géneros literarios, las estaciones...; hay unas fuentes; hay multitud de inscripciones complicadísimas en diversos idiomas, etc. La narración de la función causa fastidio. Téngase en cuenta que, habiéndose comenzado el desfile del claustro de profesores a las diez de la mañana, descendiendo del salón de grados, dando la vuelta al claustro bajo y entrando en la capilla, se estuvieron allí hasta que cuatro horas después salieron con idéntico recorrido. Sólo el sermón duró hora

160. Véase en AJO 7056 la detallada e inacabable descripción exacta.

161. *Llantos, pompa funeral y exequias que hizo la Celebérrima Universidad de Salamanca el XV de Noviembre Año MDCCXXIV. A la piadosa memoria y Magestad de su amado Rey Luis I de España...* Ver la complicada descripción en A 4180. Nota curiosa: en 1724 no había en Salamanca tipos hebreros y no se pudo por eso publicar la inscripción que en esta lengua se había puesto en el túmulo.

y cuarto, y el concurso de gente fue tan grande que hubo que poner un pulpito, cosa que ocurría con relativa frecuencia, en la puerta de la Capilla para que pudiesen oírlo los que llenaban el claustro. Con estos antecedentes no es necesario forzar mucho la imaginación para tener una idea de lo que sería el farragoso sermón. Téngase en cuenta que la documentación de que podía disponer el orador no era excesiva, pues no contaban entonces con los medios de que hoy disponemos, ni por otra parte el breve reinado de Luis I permitía muchas disgresiones.

Un solo caso hemos encontrado de funerales organizados por la Universidad en sufragio de un Papa: se trata de Clemente XII y en la ceremonia, que se celebra en 1740, predica el P. SALVADOR OSORIO¹⁶². Pagaba así la Universidad una deuda de gratitud, ya que gracias a la concesión que hizo de un beneficio, se pudieron reanudar y rematar las obras de la Biblioteca y la Librería, que llevaban suspendidas ochenta años. Oigamos lo que D. ESTEBAN MADRUGA escribió a propósito de las relaciones entre este Pontífice y la Universidad, con una petición que hacemos nuestra:

Conociendo estos datos a nadie podrá extrañar que el escudo de este Pontífice se encuentre tallado en prolijo barroquismo, en lo alto de la puerta de la biblioteca, que da paso a la Sala de manuscritos. Cotéjese con el que campea en la lápida existente a la entrada de la Capilla y se verá que es el mismo. Tampoco podría extrañar que encima de dicho escudo haya estado siempre, colgado en la pared y presidiendo el salón de la Biblioteca, el retrato que le dedicó la Universidad, hasta hace unos años, que fue sustituido por la Virgen de Guadalupe, y se asignó a aquél un lugar poco adecuado y peligroso, por estar al alcance de la mano y en un paso forzoso para los obreros y empleados que tengan que subir a los tejados, al reloj y al campanil.

¿No podría volver dicho retrato al salón de la Biblioteca, donde estuvo siempre, junto a su escudo y tiara pontificia, lugar que por pleno derecho le corresponde?¹⁶³.

FINAL

Y basta ya de erudición. Hora es de poner término a este ya largo y pesado recorrido. Como siempre que se estudia la historia de nuestra Universidad asaltan nuestro corazón sentimientos con-

162. A 4812 y H 2120.

163. E. MADRUGA, *Evocaciones universitarias*, p. 61.

trapuestos. Uno de pena, al ver lo mucho que aún queda por hacer, aunque mitigado por lo que ya se está haciendo¹⁶⁴. Otro de orgullo, pensando en lo que fue nuestra Universidad. ¿En cuántas se habría podido hacer un Discurso como éste? Otro de responsabilidad, porque «sólo virtud es nobleza», y no nos juzgarán por lo que hicieron nuestros mayores, sino por lo que nosotros mismos, día a día, vayamos haciendo. Como Fr. Juan Benito Guardiola decía de quien había recibido prosapia de linaje, cabría decir al universitario salmantino de hoy que un pasado glorioso «nunca ha de ser para el cuerdo y avisado, en cuya dichosa frente cúpole, causa de una hinchazón antes freno de vicios y aguda espuela de las virtudes»¹⁶⁵.

Como tantas veces se ha hecho, en este mismo día y desde este mismo lugar termino, pues, exhortando a todos a construir día a día «in fide, iustitia et labore», con la fe, la justicia y el trabajo, una Universidad que no sea caduco archivo de glorias pretéritas sino pujante taller de fecundas tareas.

Y también, como otros muchos hicieron, digo: «Bene dixisse vellem. Et omnia sub correctione S.R.E.». «Querría haber hablado bien. En todo caso, que me corrija la Iglesia». Y en estilo más moderno, y no menos verdadero, añadido: «Corrijanme también Vds., pero sean benévolo, que al fin y al cabo, si hubo exceso de audacia en el tema y grandes lagunas al desarrollarlo, no faltó amor sincero a la Universidad». Así, desde ahora, por su atención y su benevolencia, por los nuevos datos que quieran proporcionarme, por todo, en fin, muy de corazón, ¡muchas gracias!

He dicho.

164. «Nuestra historiografía empezó tarde, careció de empuje universal, quiso estar tejida de elogios y procedió un tanto anárquicamente. Digamos, sin embargo, que este panorama lleva camino de cambiar radicalmente de signo», escribíamos en 1966, *Historiografía de la Universidad de Salamanca*, p. 30. Y en efecto, entre otras muchas y muy buenas cosas que desde entonces se han ido publicando, este Discurso ha compartido las prensas salmantinas, de «Calatrava», con la obra de AGUEDA M.^a RODRÍGUEZ CRUZ, O. P., *Salmántica docet. La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica* (Salamanca, Universidad, 1977).

165. *Tratado de la Nobleza y de los títulos*, citado por nosotros en *Nobleza, heráldica y Ordenes militares*, «Revista española de Derecho canónico» 1 (1946), p. 518.

APENDICES*

I. ORACIONES FUNEBRES DE PROFESORES EN LA UNIVERSIDAD

Año	Difunto	Orador	Sigla
1556	Petrus Lupi Ribera	Petrus Vasaei Burgensis	A 3722
1679	Fray Melchor Peña, O.SS.T.	Francisco Xavier, S.I.	H 789
1685	Fr. Ioseph Romero, O.SS.T.	Francisco Xavier, S.I.	U 56090
1687	Fr. Juan de Bolívar, O.P.	Fr. Manuel Duque	H 907
1692	Fr. Manuel de Guerra y Ribera	Fr. Miguel Pérez	H 1007
1698	Pedro Abarca, S.I.	Fr. Agustín de Barcelona, O.SS.T.	H 1151
1700	Marcos Aurelio de Medina	Juan Interián de Ayala, O. de M.	U 96090
1701	Domingo de Orueta y Zezeyaga	Francisco Pérez y Porras	H 1250
1701	Fernando de Carvajal y Ribera, O. de M.	Ignacio Ponce de Vaca, O.Carm.	H 1251
1708	Pedro Núñez Flores	Justo Morán Lamar y Lavan- dera	H 1391
1708	Fr. Ignacio Ponce de Vaca, O.Carm.	Fr. Pedro Manso, O.S.A.	H 1399
1708	Tirso González, S.I.	Fr. Miguel Pérez, O.S.B.M.	H 1400
1709	Don Suero Antonio Tréllez	Miguel Jerónimo Ucar, S.I.	A 4799
1711	Diego de Villafranca, C.R.	Fr. Juan de Aliaga, O.P.	H 1464
1712	Fr. Sebastián Pinto	Juan Antonio de Haro	A 1905
1712	Fr. Agustín de Barcelona	Esteban de Ibarra, S.I.	A 4785
1716	D. José Antonio de la Serna	Pedro Manso, O.S.A.	A 4803
1718	Alonso Maíz Luengo	Fr. Juan Mateo	H 1623
1719	Esteban de Ibarra, S.I.	Malaquías de Mayorga, O.Cist.	A 4794

(*) El elenco es muy incompleto. Damos la referencia a los repertorios de AJO y HERRERO, cuando la pieza se encuentra en ellos, para comodidad de los lectores.

<i>Año</i>	<i>Difunto</i>	<i>Orador</i>	<i>Sigla</i>
1719	Francisco Xavier, S.I.	Julián Domínguez Toledo	H 1642
1719	Francisco Antonio de Zevallos	Francisco de Miranda, S.I.	H 1648
1720	Andrés García de Samaniego	Julián Domínguez de Toledo	U 56867
1721	Martín José Miraval y Espinosa	Fr. Pedro Manso, O.S.A.	A 4792
1722	Fr. Juan Martínez de Valdemoro	Miguel de Sagarduy, S.I.	A 4817
1721	Fr. Juan de Montalban (obispo de Guadix)	Fr. Miguel Pérez	H 1669
1727	Frey Andrés Hidalgo y Armengol	Francisco de Miranda, S.I.	U 56867
1728	Mateo Pérez Galeote	Fr. Juan de Sandoval, O.P.	A 4797
1729	Carlos de Elizondo	Miguel de Sagarduy, S.I.	H 1824
1731	Francisco Javier Rodríguez Montero	Fr. Vicente González, O.F.M.	A 4819
1731	Miguel Pérez, basilio	Fr. Pedro Prado	A 4825
1731	Manuel Rascón Rodríguez	Manuel Portillo	U 56867
1731	Fr. Juan Interián de Ayala, O. de M.	Fr. Manuel Vidal, O. S. A.	U 56867
1731	Fr. Mateo Villafañe (obispo de Popayán y la Paz)	Fr. Pedro Prado	U 56867
1733	Fr. Juan de Sandoval, O.P.	Fr. Tomás Varó, O. de M.	U 87348
1733	Francisco Nacido	Francisco Zarzero, O.S.S.T.	U 56869
1736	Fr. Pedro Manso, O.S.A.	Fr. Diego Fernández Salcedo, O.P.	A 4813
1736	Fr. Juan de Aliaga, O.P.	Manuel Generelo, C. M. ¹	H 2009
1736	Gregorio José Tineo y Hevia	Salvador Ossorio, S.I.	A 4822
1736	Manuel Generoso, C.M.	Fr. José Barrio	H 2048
1743	Don Sancho Barnuevo	Fr. Bernardo Vela	A 4814
1738	Manuel Joly y Orozco	Salvador Osorio, S.I.	H 2071
1744	Don Justo Morán	Fr. Ildefonso González de Apodaca	H 2217
1745	Francisco Antonio de Arce	Fr. Manuel Vidal, O.S.A.	A 5071
1746	Francisco de Miranda, S.I.	Fr. Manuel Calderón de la Barca	H 2283
1747	Bernardino De Froskos y Valdés	Fr. Juan Ladrón de Guevara	H 2328
1747	Fr. Francisco Zerzeño, O.S.S.T.	Salvador Osorio, S.I.	H 2334
1747	Fernando de Morales, S.I.	Julián José Sánchez	H 2341
1747	Alonso Diego de Guzmán y Bolaños	Fr. Juan Marcelino Valcarce	H 2344
1747	Fr. Tomás Varó, O. de M.	Fr. José Carantoña	A 4784
1748	D. Juan Antonio de Orduña Calderón de la Barca	Fr. Bernardo Vela y Cabeza de Vaca	H 2353

1. A una con el Convento de S. Esteban.

Año	Difunto	Orador	Sigla
1749	Fr. Bernardo Vela y Cabeza de Vaca	Fr. Basilio Mendoza	H 2382
1749	Bartolomé de Henao Colón Larreategui	Salvador Osorio, S.I.	A 4798
1749	Fr. Isidoro Marín Bullón	Isidoro Arias, O.S.B.	A 4801
1749	Manuel Rodríguez de Armenteros y Henao	Manuel Bernardo de Ribera	H 2404
1750	Manuel Ximenes (médico)	Fr. Juan Valcarce	H 2413
1750	Alvaro de Navia	Fr. Basilio de Mendoza	H 2414
1751	Manuel Rascón Rodríguez	Manuel Portillo, O.C.	A 4782
1753	Juan Matheo, C.M.	Santiago García, O.P.	A 4802
1753	Julián de Carrió y Valdés	Francisco de Igareda	A 48
1755	D. Manuel Peralbo del Corral	Fr. Manuel Bernardo de Ribera	H 2558
1759	Bartolomé Ruiz Velarde Calderón de la Barca	Santiago de Mier, S.I.	H 2653
1760	D. Pedro Zambrana	Fr. Basilio de Mendoza	H 2697
1760	Joseph Barrio	Fr. Pedro Otero y Mallón	H 2698
1761	Miguel Sagarduy, S.I.	Fr. Manuel Bernardo de Ribera	H 2740
1762	Juan González de Ruiz	Fr. Próspero de Paz	H 2750
1765	Juan Balthasar de Loaxica	Santiago de Mier, S.I.	H 2812
1765	Fr. Gutiérrez	Ignacio Sánchez Recalde, O.P.	A 4795
1766	Fr. Manuel Bernardo de Ribera, O.S.S.T.	Miguel Ignacio de Ordeñana	H 2833
1766	Diego Entevía y Linares	Alonso González de Apodaca, O.Prem.	H 2836
1766	Frey Don Andrés Santos García de Samaniego	Fr. Basilio Mendoza	H 2842
1766	Juan Marcelino Valcarce, O.F.M.	Fr. Juan González Alcázar	H 2863
1766	Thomas Bajo Palo	Luis Martínez	H 2864
1770	Santiago García, O.P.	Antonio Muñoz	H 2946
1770	Fray Pedro de Otero y Mallón	Fr. Ignacio Sánchez Recalde	H 2957
1770	Martín Dávila	Fr. Sebastián Malvar y Pintor	A 2886
1771	Fr. Juan Manzana, O.S.A.	Fr. Antonio Felipe Velasco	H 2975
1773	Antonio Pelegrín y Venero (cancelario)	Fr. Isidoro Alonso	H 3005
1774	Diego de Torres y Villarroel	Fr. Cayetano Antonio de Faylde, O. de M. ¹
1777	Francisco Lorenzo Agudo de Pechaza	Fr. José Marín ²	H 3079

1. Reseñado en «Estudios» (de la Merced) 20 (1964) 91-98, por el P. G. PLACER.

2. Hay dos ediciones: otra de Barcelona H 3080 y A 3905¹.

Año	Difunto	Orador	Sigla
1779	Sebastián Flores Pavón (obispo de Cuenca)	Fr. José Marín, O.F.M. ³	H 3112
1780	Fr. Manuel Hernández O.F.M.	Fr. Antonio Josef de Alva	A 2873
1781	Fr. Joseph García	Fr. Lorenzo Alonso	H 3181
1782	Fr. Juan González Alcázar, O.P.	Lorenzo García	A 2929
1782	Frey Juan de Alcázar, O.P.	Fr. Lorenzo García de Santa Marina	H 3214
1782	Ildefonso González de Apodaca	Francisco Pérez	A 2932K
1783	Manuel Abad de Illana	Fr. Isidoro Alonso	H 3241
1785	Fr. Juan Bertol, O.F.M.	Fr. José Antonio Díaz	A 4824
1787	Fr. Bernardo A. de Zamora, O.Carm.	Fr. José de la Oliva ⁴	
1788	Don Gaspar Sanz	Francisco García Cañivano	A 4783
1789	Joseph Segura, C.M.	Fr. Vicente Sánchez Miranda	H 3669
1792	Juan José Rodríguez Viedna	Josef Díaz, O.S.A.	A 4787
1796	Fray Josef Díaz, O.S.A.	Fr. Benito Rafols	H 3681
1799	Santos Rodríguez de Robles	Fr. Miguel Martel	H 3758
1799	Fr. Pedro Madariaga	Fr. Juan Antonio Mariño	H 2928
1806	Fr. Alonso de Trenado, O.P.	Fr. Juan Francisco Martínez Salcedo de Vinuesa ⁵	

II. ORACIONES FUNEBRES DE PROFESORES O DOCTORES FUERA DE LA UNIVERSIDAD

1607	Francisco Zumel, O. de M. (en el Convento de Nuestra Señora de la Merced de Madrid)	Fr. Luis de la Oliva	H 61
1626	Fr. Agustín Antolínez, O.S.A. (arzobispo de Santiago)	Fr. Basilio Ponce de León	A 108
1687	Fr. Juan de Bolívar, O.P. (en el Convento de San Esteban)	Fr. Juan Gil de Godoy	H 910
1692	Fr. Manuel de Guerra y Ribera, O.S.S.T. (en el Convento de la Trinidad de Madrid)	Fr. Domingo Morcillo	A 1353

3. Hay dos ediciones: otra de Barcelona H 3111.

4. En la obra de ESPINO citada en la nota 60bis.

5. En la colección particular de D. Jesús Sánchez Ruipérez.

Año	Difunto	Orador	Sigla
1692	Fr. Manuel de Guerra y Ribera (Convento de la Virgen del Remedio de Valencia)	Fr. Vicente Belmont	H 994
1698	Fr. Juan Antonio de Velasco, O. de M. (en el Colegio de la Vera Cruz de Salamanca)	Fr. Juan Interián de Ayala, O. de M.	H 1153
1701	D. Diego de Sierra y Valcarce (¿dónde?)	Gabriel Noboa	H 1248
1707	Fr. Alonso de Mier (en el Colegio de los Premostratenses)	Fr. Jacinto Díez	H 1379
1720	Fr. Francisco Polanco, Ob. de Jaca (en el Colegio de Mínimos)	Fr. Gerónimo Estensoro	H 1655
1721	Fr. Juan de Montalbán, O.P. (en el Convento de S. Esteban)	Fr. Miguel Pérez y Fr. Juan de Sandoval, O.P.	U 56869
1735	D. Diego de Roxas y Ortega (Convento de Scala Coeli de Valladolid)	Fr. Antonio Thomé	H 1981
1736	Fr. Juan de Aliaga, O.P. (en el Convento de San Esteban)	Fr. Diego Fernández Salcedo	H 1993
1736	P. Manuel Generelo y Espínola (en el Colegio de San Carlos de Clérigos Menores)	P. Jacinto Díez	H 1379
1769	Fr. Pedro Otero y Mallón (en el Colegio Mayor de Pasantes Teólogos de Santo Domingo de Alba de Tormes)	Fr. José Robles	H 2930

III. FUNERALES REGIOS

1598	Felipe II	Manuel Sarmiento	H 30
1611	Margarita de Austria	Fr. Andrés de Espinosa, O.S.S.T.	A 7056
1644	Isabel de Borbón	Pedro Pimentel, S.I.	A 7012
1666	Felipe IV	Mauro Somoza, O.S.B.	A 5540
1696	María Ana de Austria	Fr. Juan Interián de Ayala, O. de M.	H 1108
1711	Luis, Delfín de Francia	Fr. Manuel Navarro	H 1441

Año	Difunto	Orador	Sigla
1714	María Luisa E. de Saboya	Fr. Pedro Manso, O.S.A.	A 4809
1715	Luis XIV	Fr. Juan Antonio Haro, O.S.B.	H 1566
1724	Luis I	Francisco de Miranda, S.I.	A 4180
1746	Felipe V	Fr. Bernardo Vela	H 3372
1829	María Josefa Amalia de Sajonia	Fr. Mariano Cuevas	H 4490

IV. SERMONES EN FIESTAS SACRAMENTALES DE LA CIUDAD

Año	Lugar	Orador	Sigla
1693	Convento de Sta. Isabel	Fr. Lucas Sanz Moreno de Guardia	H 1013
1695	San Isidoro	Fr. Manuel Navarro	H 1051
1696	San Martín	Fr. Manuel Navarro	H 1078
1697	Santo Tomás (Jueves Santo)	Fr. Manuel Navarro	H 1138
1699	San Martín	Fr. Diego de Villafranca	H 1184
1701	Los Remedios y San Julián	P. Carlos Francisco Spínola, S.I.	U 96090
1703	San Isidro	Fr. Miguel Pérez	H 1271
1707	San Martín	Fr. Diego de Villafranca	H 1361
1716	San Martín	Fr. Miguel Jerónimo Ucar	H 1599
1721	San Isidro	Fr. Pedro Manso, O.S.A.	A 3930'
1724	San Isidro	Fr. Francisco de Miranda, S.I.	H 1741
1728	San Martín	Fr. José Antonio Ovando y Solís	H 1818
1743	Santos Justo y Pastor (3-VI)	Fr. Bernardo Vela	H 2187
1743	Santos Justo y Pastor (19-VI)	Fr. Bernardo Vela	H 2188

INDICE ONOMASTICO

- Abellán, José Luis, 49 (n. 94).
 Ada, Francisco de, 74 (n. 149).
 Aguilar y Acuña, Rodrigo, 45.
 Aguirre, ver Sáenz.
 Ajo, Cándido M.^a, 10 (n. 3), 15 (n. 10),
 16 (n. 16), 26, 43, 49 y *passim*.
 Alonso Rodríguez, Bernardo, 34.
 Altamira, Conde de, 87.
 Alvarez Villar, Julián, 57 (n. 111).
 Amador y Carrande, F., 26 (n. 52).
 Andrés Marcos, Teodoro, 13, 18 (n. 18),
 52-57.
 Andrés Martín, Melquíades, 58 (n. 115).
 Anento y Peligero, Bartolomé, O. de
 M., 50 (n. 99), 74 (149).
 Aragón, Pedro Carlos de, 47.
 Araújo, Fernando, 23 (n. 34).
 Armañá y Font, Francisco, 66.
- Baio Arroio, Pedro, 43.
 Balcázar y Sabariegos, José, 35.
 Balcells Gorina, Alfonso, 41 (n. 75).
 Barbero y García, Juan, 50.
 Barrios Zapata, Esther, 29.
 Basquas, Fausto, S.I. 10 (n. 4).
 Bataillon, Marcel, 56 (n. 106).
 Batlle, Manuel, 55 (n. 105).
 Belestá y Cambeses, Tomás, 50.
 Benavides y Aragón, Luis de, 21, 74 (n.
 149).
 Beltrán de Heredia, Pablo, 41 (n. 75).
 Benavente, Conde de, 86.
 Benavente, Juan Alfonso de, 34 (n. 61).
 Benoit, E., 58 (n. 115).
 Bercovitz Rodríguez-Cano, Alberto, 29.
 Bermejo, Ramón, 13.
 Bertrán, Felipe, 64.
 Blanco, Viuda de Mateo, 77.
 Borja y G. de Bracamonte, F. de, 87.
 Brocense, El, ver Sánchez de las Bro-
 zas.
 Brusi, Federico, 30.
- Calderón de la Barca, Pedro, 38.
 Cámara y Murva, Matías, 71 (n. 143).
- Camargo, Ignacio de, 62 (n. 127).
 Campuzano de la Vega, José, O. de M.,
 63.
 Cano, Melchor, O.P., 43.
 Carducci, Josué, 37.
 Carpio, Marqués de, 86.
 Carramolino, Juan Martín, 19.
 Carrasco, Miguel, 21, 31, 51.
 Casanovas Carnicer, José, 13.
 Castro, Agustín de, 67 (n. 136).
 Castro y Pajares, Fernando de, 16
 (n. 15).
 Cea Tesa, Francisco de, 87.
 Ceballos y Velasco, Tomás, 22 (n. 31),
 45.
 Cenizo, Juan, 21.
 Cerezo, Sebastián, 40 (n. 72), 45.
 Céspedes, Baltasar de, 86.
 Céspedes, F. de, 87.
 Céspedes Maldonado, Gabriel de, 39.
 Cisneros, vod. Jiménez.
 Climent, José, 66.
 Conejero Martínez, V., 18 (n. 17).
 Copérnico, Nicolás, 38.
 Correa, G., 87.
 Cortés Vázquez, Luis, 16 (n. 14).
 Covarrubias, Diego de, 9 (n. 1), 25, 42
 (n. 77), 74, 76.
 Crehuet y Guillén, Angel, 45, 51.
 Criscolus, Constantius, 18 (n. 20).
 Cuesta, Indalecio, 30.
 Cuesta, Salvador, 30.
- Delgado, Salvador, 44 (n. 81).
 Diego Madrazo, Santiago, 27.
 Daubenton, Guillermo, S.I., 77.
 Dávila, Manuel Hermenegildo, 19, 32.
 Demerson, Georges, 83 (n. 156).
 De Somaia, Girolamo, 34, 48 (n. 91).
 Díaz de Cerio, F., S.I., 16 (n. 15).
 Díez, Antonio, 30.
 Domínguez Arteaga, Argimiro, 44 (n.
 82).
 Domínguez Ortiz, Antonio, 67 (n. 137).
 Domínguez de Toledo, Julián, 77.

(*) Hemos prescindido en él de los santos en cuanto son objeto de veneración o fiestas (no en cuanto escritores, alumnos, etc.). Tampoco recogemos los nombres contenidos en los apéndices, por su fácil hallazgo y evitar aumentar desmesuradamente este índice.

- Dorado Montero, Pedro, 30, 37.
- Echeverría, Lamberto de, 10 (n. 5), 14 (n. 9), 23 (n. 34), 28 (n. 56), 33 (n. 60), 34 (n. 61), 40 (n. 71), 42 (n. 76), 44 (n. 82), 49 (n. 94), 57 (n. 111), 58 (n. 115), 67 (n. 138), 72 (n. 147).
- Eguiguren, Luis Antonio, 44 (n. 81).
- Ehrle, Franz, S.I., 58 (n. 115).
- El Greco, 60.
- Entrambasaguas, Joaquín, 22, 23, 26 (n. 49).
- Espirabé Lozano, Mamés, 28, 35 (n. 64), 40 (n. 72).
- Espín Cánovas, Diego, 55 (n. 105).
- Espino Gutiérrez, Gabriel, 34 (n. 60bis), 35, 94.
- Espinosa, Andrés de, O.S.S.T., 86.
- Espinosa Maeso, Ricardo, 52.
- Estala, Pedro, 65 (n. 134).
- Faylde González, Cayetano Antonio, O. de M., 84, 86, 93.
- Feijoo, Benito, O.S.B., 78 (n. 164).
- Fernández Alvarez, Manuel, 38.
- Fernández Cuevas, José, S.I., 70.
- Fernández de Retes, José, 47.
- Ferrer, Pedro, 83.
- Ferrer del Río, Antonio, 61 (n. 125).
- Figueroa, ver Romanones, Alvaro de.
- Figueroa, Antonio de, 43.
- Fleury, Cl., 61.
- Franco Valdés, Bernardino, 9 (n. 1), 77 (n. 151).
- Frías y Zúñiga, Alfonso de, 49.
- Froscos, Bernardino de, 23.
- Furio Ceriol, Fradrique, 59.
- García, Félix, O.S.A., 14.
- García Blanco, Manuel, 29 (n. 57), 56.
- García Cuesta, Miguel, 19, 27.
- García de Honorato y San Miguel, Eugenio, 81.
- García Lahiguera, José M.^a, 14.
- Guerra y Ribera, Manuel, 79.
- García de Samaniego, Andrés, 77.
- Garmendia Iraundegui, José, 29.
- Gibert Sánchez de la Vega, Rafael, 25 (n. 45).
- Gil Maestre, Manuel, 45.
- Gil Robles, Enrique, 28 (n. 56), 35 (n. 64).
- Gil y Zarate, Antonio, 61 (n. 125).
- Giral, José, 29.
- Gómez de Castro, Alvar, 22 (n. 32).
- Gómez Molleda, María Dolores, 28 (n. 56).
- González, Pedro, 19.
- González, Tirso, S.I., 21, 74 (n. 149).
- González, Tomas, 26.
- González de la Calle, P. Urbano, 28 (n. 55).
- Groethuyen, 16 (n. 12).
- Guardiola, Juan Benito, 89.
- Guerín, M. Patricio, O.C.S.O., 39 (n. 70).
- Guillén, Juan Manuel, 47.
- Guirior, Manuel de, 80.
- Guitarte, José Miguel, 25 (n. 44).
- Gutiérrez Rubio, Julio, 44.
- Guzmán, Gaspar de, ver Olivares.
- Haro y Sotomayor, García de, 86.
- Hernández, Ramón, O.P., 27 (n. 52bis).
- Hernández Carretero, Juan, 74 (n. 149).
- Herrero Salgado, Félix, 10 (n. 5), 11 (n. 7), 15 (nn. 10, 11), 57 (n. 109), 58 (n. 116), 61 (n. 123), 78 (n. 154) y *passim*.
- Herrero Sánchez, Manuel, 45 (n. 85).
- Herrero Sánz, Manuel, 51.
- Ibáñez Martín, José, 40.
- Ibarbuy y Vilva la Vieja, Juan Francisco, 74 (n. 149).
- Ibeas, Bruno, O.S.A., 73.
- Iglesias Santos, Juan, 36.
- Infantas, Andrés Baltasar de las, 46.
- Interián de Ayala, Juan, O. de M., 61-63, 74 (n. 149), 92, 95.
- Isla, José Francisco, S.I., 62.
- Iturriaga, Juan, 67 (n. 138).
- Jaumeandreu, Eudaldo, 18 (n. 17).
- Jiménez de Cisneros, Francisco, 18.
- Jiménez de la Flor, Esteban, 29.
- Avila, Juan de (San), 60.
- Juan Cancio (San), 58 (n. 115).
- Juan de Ribera (San), 44, 60, 72-73.
- La Fuente, Vicente de, 28.
- Lain Entralgo, Pedro, 18 (n. 16).
- Lainez Alcalá, Rafael, 13.
- Laso y Medina, José, 51 (n. 100).
- Lázaro Carreter, Fernando, 13, 46.
- Lazárraga, Cristóbal de, O. Cist., 39.
- León, Luis de, O.S.A., 31, 38, 60.
- Lince, Ricardo, S.I., 74 (n. 149).
- López M. de Figueroa, B., 87.
- Luis de San Bernardo, 75.
- López Sánchez, Pedro 51 (n. 100).
- Lorenzana y Buitrón, Francisco Antonio de, 62.
- Lucas Verdú, Antonio, 53 (n. 102).
- Lucena Conde, Felipe, 41 (n. 75), 56, 60 (n. 122).
- Lugares*
- Alcalá, 18, 22 (nn. 29 y 32), 43 (n. 78), 48, 58 (n. 115).

- Barcelona, 16 (n. 13), 20, 39 (n. 68).
 Bolonia, 58.
 Cervera, 20.
 Ciudad Rodrigo, 24 (n. 40).
 Coimbra, 25, 26 (n. 51).
 Colonia, 26 (n. 51).
 Cracovia, 42, 58 (n. 115).
 Cueva, 74 (n. 149).
 Gibraltar, 18 (n. 20).
 Lima, 10 (n. 3), 20, 25 (n. 46), 41-42, 80.
 Lovaina, 42, 59 (n. 118).
 Lyon, 62 (n. 129).
 Madrid, 25 (nn. 44 y 46), 58 (n. 115), 59
 (n. 117), 61 (n. 125), 62 (n. 128), 67
 (n. 137), 77, 78.
 Méjico, 25.
 Moncada, 64.
 Murcia, 96 (n. 105).
 Nápoles, 10 (n. 3), 18 (n. 20).
 Oxford, 42, 58 (n. 115).
 Países Bajos, 59 (n. 117).
 París, 58 (n. 115), 59 (n. 118), 82 (n. 156).
 Río de Janeiro, 22 (n. 33).
 Santiago de Compostela, 22, 25 (n. 46),
 41 (n. 73).
 Sigüenza, 20.
 Tolosa (Toulouse), 58 (n. 115).
 Valencia, 10 (nn. 3, 4), 20, 25 (n. 44),
 59 (n. 121), 62 (n. 127).
 Valladolid, 20, 35 (n. 44), 58 (n. 115), 62
 (n. 128).
 Zamora, 51.
 Zaragoza, 20, 51.
- Llano de Valdés, Juan de, 86.
 Llanos, José M.^a de, S.I., 14.
- Madrazo, F. de Paula, 18 (n. 20).
 Madruga Jiménez, Esteban, 42, 88.
 Magi, Raimundo, 65 (n. 133).
 Maldonado de Guevara, Francisco, 30.
 Maldonado Ocampo, Luis, 30, 35 (n. 64),
 36-37.
 Manjón, Andrés, 33.
 Manso, Pedro, O.S.A., 10 (n. 4), 91, 92,
 96.
 Manovel, Pedro, O.P., 35 (n. 64), 71.
 Manrique, Angel, O. Cist., 39 (n. 70).
 Marcos Rodríguez, Florencio, 38 (n. 67).
 Márquez de Bracamonte y Montalvo,
 Gaspar, 74.
 Martel, Miguel, 65 (n. 134).
 Martí, A., 59.
 Martín, Bernardo, 19.
 Martín Descalzo, José Luis, 14.
 Martínez Albiach, A., S.I., 16 (n. 12),
 18 (n. 16).
 Martínez y González, Santiago, 28, 32.
 Martínez Salcedo de Vinuesa, Juan
 Francisco, 89.
- Mata Linares, Juan de Sahagún de la,
 24 (n. 41).
 Matheo, Juan, 83, 91, 93.
 Mayans y Ciscar, Gregorio, 62 (n. 127),
 64.
 Mechoulan, Henry, 59 (n. 118).
 Meléndez Valdés, Juan, 83 (n. 156).
 Méndez y Mendoza, Juan de Dios, 44
 n. 81).
 Menéndez y Menéndez, Aurelio, 33.
 Menéndez Pelayo, Marcelino, 30.
 Menéndez Reigada, Albino G., O.P., 70.
 Mercadier, Guy, 86.
 Mestre, Pablo, 51 (n. 100).
 Mestre Sanchís, A., 62 (n. 127), 64.
 Miguel de Santander, O.F.M.Cap., 66.
 Miranda, Francisco de, S.I., 72, 92, 96.
 Montenegro, José Antonio, 44 (n. 81).
 Morán, Juan José, 47.
 Morayta, Miguel, 16 (n. 16).
 Moscoso, Lope de, 39.
 Moscoso y Sandoval, Melchor, 86.
 Muñoz, M., 28 (n. 56).
- Navarra, Jerónimo de, 10 (n. 3).
 Navarro González, Alberto, 38 (n. 67).
 Niseno, Diego, 78.
 No, Marciano de, 29.
 Noboa, Heladio, 78 (n. 154).
 Nogareda Domenech, Carlos, 52.
 Núñez de Castilblanque, Pedro, 74 (n.
 149).
- Oliva, Federico de, 18 (n. 20).
 Oliva, Telesforo, 45.
 Olivares, Conde Duque de, 39.
 Onís, Federico de, 29.
 Oñate, J. de, S.I., 87.
 Orlandino, Pedro Antonio, 10 (n. 3).
 Ortiz Gallardo, Esteban, 31.
 Osma, Pedro de, 67.
 Osorio, Salvador, S.I., 88, 92.
 Osuna, Duque de, 66.
 Otero y Mallón, Pedro, 38 (n. 66).
- Palacio Atard, Vicente, 49.
 Palafox y Mendoza, Juan de, 72.
 Placer, Gumersindo, O. de M., 84.
 Palau y Claveras, A. G., 28 (n. 56), 38
 (n. 67).
 Paravicino, Hortensio Félix, O.S.S.T.,
 40, 60, 67 (n. 137), 78 (n. 153).
 Peralta, Francisco de, 67 (n. 136).
 Pérez Bayer, Francisco, 82, 84.
 Pérez, Miguel, O.S.B.M., 24.
 Pérez de Oliva, Fernán, 49.
 Pérez de Urbel, Justo, O.S.B., 14.
 Pimentel, Fernando, 86.
 Pla y Deniel, Enrique, 40.
 Primo de Rivera y Orbaneja, Miguel,
 33.

- Quintana Carlo, Ignacio, 29.
 Quirós, Manuel, 74 (n. 149).
- Ramírez, Antonia, 47 (n. 90).
 Ramírez del Prado, Alfonso, 47 (n. 90).
 Ramón y Ferrando, Fernando, 13.
 Resende, Andrés de, 26 (n. 51).
 Rico, Viuda de, 85.
 Robles, L., 59 (n. 121).
 Rodríguez Aniceto, Nicolás, 13, 29.
 Rodríguez Cruz, Agueda, O.P., 10 (n. 3), 43-44, 89 (n. 164).
 Rodríguez-Grande, Celestino Manuel, 85.
 Rodríguez Villanueva, ver Villanueva.
 Romanones, Conde de, 33.
 Romero, Matías, 71 (n. 143).
 Rubio y Borrás, A., 16 (n. 13), 20 (n. 23).
- Sáenz de Aguirre, José, O.S.B., 18 (n. 20), 72 (n. 144).
 Sáez, Guillermo, 29.
 Sagües, Pío, 58 (n. 116).
 Sala Balust, Luis, 23 (n. 36), 499 (n. 97).
 Salazar y Castro, Luis, 47.
 Salvador Ullán, María Pilar, 46.
 Samaniego de la Serna, Pedro de, 83.
 Samaniego, José Anselmo, 76-77.
 Sánchez, Jusepe, 39.
 Sánchez de las Brozas, Francisco, 28 (n. 55), 31, 59.
 Sánchez Granjel, Luis, 38 (n. 67), 72 (n. 147).
 Sánchez Lozano, Manuel, 21.
 Sánchez Reyes, Enrique, 11 (n. 6), 23 (n. 36).
 Santander, M.^a Teresa, 15 (n. 11).
 Sandoval, Juan de, O.P., 80-81.
 Saugnieux, Joël, 62 (n. 129), 66 (n. 135).
 Serrano Rodríguez, Manuel, 15.
 Setién Alberro, José M.^a, 56 (n. 108).
 Simón Rey, David, 34, 83 (n. 157).
- Soberanos y familiares*
- Alfonso XII, 33.
 Baltasar de Borbón, 39.
 Carlos II, 18 (n. 22), 20 (n. 28), 24, 80.
 Carlos III, 49 (n. 97).
 Carlos V, 59.
 Carlos y Felipe de Borbón, 39.
 Clemente XII, 88.
 Felipe II, 95.
 Felipe III, 60.
 Felipe IV, 24 (n. 41), 95.
 Felipe V, 77, 95.
 Felipe Próspero de Borbón, 39.
- Isabel II, 31, 32, 41 (n. 73).
 Isabel de Borbón, 95.
 Isabel de Farnesio, 20 (n. 23).
 Juan Carlos I, 15, 25 (n. 46), 33.
 Luis I, 19 (n. 22), 39, 87, 95.
 Luis XIV (de Francia), 95.
 Luis, Delfín de Francia, 22, 95.
 Margarita de Austria, 85, 95.
 María Amalia de Sajonia, 18 (n. 22), 95.
 María Ana de Austria, 95.
 María Josefa Amalia de Sajonia, 95.
 María Luisa E. de Saboya, 95.
 Martín V, 23 (n. 36), 42 (n. 77).
 Mercedes de Orleans y Borbón, 18 (n. 20).
 Pío V (San), O.P., 9 (n. 1).
 Reyes Católicos, 75.
 Víctor Amadeo II, 18 (n. 22).
- Solís, Francisco de, O. de M., 74 (n. 149).
 Sopena Ibáñez, Federico, 14.
 Sena Marcos, Enrique de, 16 (n. 14).
 Suárez, Francisco, S.I., 67 (n. 138).
- Tabernier, Jacinto, 39, 43 (n. 79).
 Talavera Esteso, Francisco José, 58 (n. 116).
 Tarrasa y Romana, Manuel, 51 (n. 100).
 Tavira y Almazán, Antonio, 65-66.
 Tejero Nieves, Julio, 13.
 Tellechea Idígoras, José Ignacio, 72.
 Tomás de Villanueva (Santo), 60.
 Torres Villarroel, Diego, 38 (n. 67), 82-85, 93.
 Tovar Llorente, Antonio, 14, 23 (n. 34), 42, 51.
 Trenado, Alonso de, O.P., 85.
- Unamuno y Jugo, Miguel de, 10, 12, 13, 18, 23 (n. 34), 28, 32, 33, 35-36, 38 (n. 67), 52-54.
- Vallegera, Juan, 19, 21.
 Varó, Tomás, O. de M., 81, 92.
 Vázquez, Antonio, 22, 45.
 Vázquez, Diego, 28 (n. 54).
 Vázquez, Dionisio, 60.
 Vidal, Lamberto, 26 (n. 51).
 Vidal, Manuel, O.S.A., 63.
 Vives, Luis, 59.
 Villanueva, Julio R., 40 (n. 72).
 Villar y Macías, José, 26 (n. 47), 28 (n. 56).
 Villar y Macías, Manuel, 43 (n. 80).
 Vitoria, Francisco de, O.P., 13, 59, 60.
- Zúñiga, Juan de, 42 (n. 77), 76.



ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTE LIBRO EN LAS
PRENSAS SALMANTINAS DE «CALATRAVA», A
LA HORA DE SEGUNDAS VÍSPERAS DE SAN JE-
RÓNIMO, DOCTOR DE LA IGLESIA UNIVERSAL Y
TITULAR DE LA REAL CAPILLA DE LA UNIVER-
SIDAD DE SALAMANCA, 30 DE SEPTIEMBRE DE
1977. ALABANZA A DIOS Y A SU MADRE VIRGEN